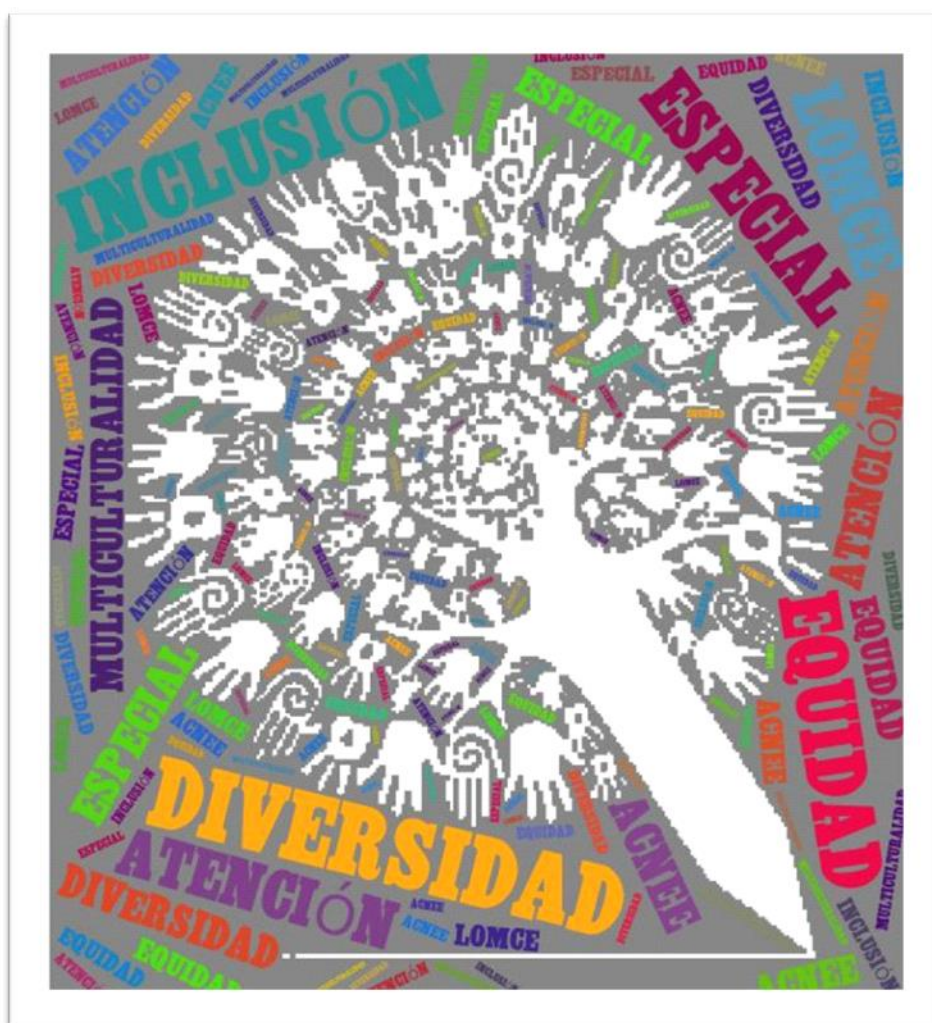


# PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Curso 2021-22



IES AL-LAWRA  
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
(LORA DEL RÍO)

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Componentes del Departamento de Orientación**
- 3. Objetivos generales ( Funciones) del Departamento de Orientación**
- 4. Plan Anual de Acción Tutorial**
  - 4.1 Objetivos de la acción tutorial.**
  - 4.2 Plan de Acción Tutorial: Programación de los bloques de contenidos de la acción tutorial.**
  - 4.3 Plan de Acción Tutorial por niveles**
- 5. Plan de Atención a la diversidad.**
  - 5.1. Actuaciones del departamento de orientación respecto a la At. Diversidad.**
  - 5.2. Programación del aula específica de educación especial.**
  - 5.3. Programación aula de apoyo a la integración**
  - 5.4. Programación aula de audición y lenguaje**
- 6. Orientación Académica y profesional.**
- 7. Evaluación del Plan Anual.**
- 8. Aspectos organizativos del Departamento de Orientación.**
- 9. Formación del Profesorado.**

## ANEXO

- I. PROGRAMA BASE DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO (PMAR)
- II. TABLAS DE RECOGIDA DE DATOS SOBRE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL IES
- III. OPTATIVA DE REFUERZO EDUCATIVO DE 2º Y 3º ESO

## **1. INTRODUCCIÓN**

El primer paso para elaborar el Plan de Orientación y Acción tutorial es el análisis del contexto y la detección de necesidades. Este análisis lo realizaremos con relación al alumnado, al profesorado, al centro, a la situación familiar y al entorno, utilizando como instrumentos de evaluación el estudio de los planes anuales y las memorias de los cursos, la revisión de las actas de evaluación y de las sesiones de evaluación de cursos pasados, la revisión de expedientes personales de los alumnos por grupo-clase, entrevistas con el equipo directivo y con profesores definitivos que trabajan en el centro. El resultado de este análisis de contexto, tanto del propio centro, alumnado y profesorado se encuentra en Proyecto Educativo, incluido en el POAT (Programación de Orientación y Acción Tutorial). Es allí donde encontraremos las pautas y principios generales de actuación acordados a nivel de centro para este ámbito. Por ello, en el documento que presentamos ahora se encuadran aspectos más concretos que se desarrollarán sólo para este curso académico, como por ejemplo: programaciones de aula específica, de apoyo a la integración o de audición y lenguaje, así como programaciones de tutoría por niveles o el diseño de la optativa de refuerzo, la cual se encuentra asignada al Departamento de Orientación.

Uno de los objetivos básicos del Departamento de Orientación (DO) consiste en hacer realidad que se constituya como un elemento más del centro y llegue a formar parte de manera natural de su estructura y dinámica organizativa. Esta transición posibilitará que el DO deje de aparecer como un servicio en cierto modo ajeno al centro, y se instale con plena entidad en su estructura y vida cotidiana

## **2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION**

-Este curso 20-21 la **composición del Departamento** será la siguiente:

\*Cristina Martín Farfán: orientadora y secretaria del centro

\*Belén Ramos Pérez: orientadora y jefa de departamento

\*Ana Martín Rodríguez: especialista en Pedagogía Terapéutica en el AAI

\*Milena Zakarian Urusian: especialista en Pedagogía Terapéutica en el Aula Específica

\*Monitora de Educación Especial: M<sup>a</sup> Josefa Muñoz Serra

\* Sara Salvador Díaz: Especialista en Audición y Lenguaje, aunque pertenece al CEIP Setefilla.

**- Profesores adscritos:**

\*los tutores de los niveles que conforma la Educación Secundaria en los aspectos relacionados con la coordinación, promoción y realización del Plan de Acción Tutorial.

\*Los profesores que imparten los ámbitos del PMAR

**- Colaboran con el Departamento:**

\*Educadores y Trabajadores Sociales pertenecientes a los Servicios Sociales Comunitarios de la localidad de Lora del Río.

### **3. OBJETIVOS GENERALES (FUNCIONES) DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

La orientación educativa es parte esencial del proceso de la educación. Si revisamos la normativa que más directamente alude a esta circunstancia veremos que la considera un apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje (gracias a la atención a la diversidad) y un factor clave para el desarrollo del alumnado en todas sus dimensiones personales (mediante la acción tutorial y la orientación académica-profesional)

1. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Para cumplir esto, este curso nos proponemos una serie de **objetivos**, que son las **funciones** de nuestro Departamento:

\* CON RESPECTO AL CENTRO

- 1.- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del plan de orientación y acción tutorial.
- 2.-Asesorar técnicamente a los órganos de gobierno (unipersonales y colegiados) y de coordinación pedagógica (ETCP, Equipos educativos, FEIE...) en todas las cuestiones que demanden, por ejemplo en la elaboración de los documentos de organización del Centro: Proyecto de Centro, asesoramiento sobre temas pedagógicos, atención a la diversidad, etc.
- 3.- Fomentar la cooperación del Centro con las instituciones sociales y culturales del entorno.
- 4.- Colaborar y asesorar sobre la elaboración del Plan de Convivencia del centro.

\* CON RESPECTO AL ALUMNADO

- 1.- Atender la orientación personal, académica y profesional a todo el alumnado, de acuerdo con sus características y necesidades, no únicamente a los que requieran atención específica.
- 2.- Facilitar la integración del alumno/a en el grupo clase y en la dinámica escolar como elemento básico para su desarrollo socio-personal y académico con especial atención al alumnado NEAE.
- 3.- Dotar al alumno/a de estrategias para poder decidir sobre su futuro académico y profesional, utilizando como base el conocimiento del sistema educativo y de sus posibilidades futuras, así como de sus propias características e intereses personales.
- 5.- Informar y orientar para el disfrute del ocio y del tiempo libre.
- 6.-Desarrollar estrategias y hábitos de trabajo intelectual que favorezcan su rendimiento académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 7.- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos NEAE y colaborar en el proceso de adaptación curricular y en su aplicación, evaluación y seguimiento.

\* CON RESPECTO AL PROFESORADO

- 1.- Coordinar, orientar y apoyar al profesorado en sus actividades de orientación y tutoría y ofrecer un soporte para las mismas.
- 2.- Asesorar al profesorado en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral y más favorecedora, así por ejemplo en recursos metodológicos, evaluación, adaptaciones, etc.

3.- Participar con los profesores en la prevención de dificultades, en la detección de alumnos/as con problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de índole personal y en la atención educativa de los mismos.

4.- Coordinar y colaborar con los distintos departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares y de los programas de refuerzo y profundización que se estimen necesarios y en su aplicación, evaluación y seguimiento.

\* CON RESPECTO A LA FAMILIA

1.- Informar y asesorar a las familias en cuestiones de interés para sus hijos/as

2.- Promover la colaboración de la familia y la implicación en el proceso educativo de sus hijos/as para obtener una mayor eficacia y coherencia en el mismo.

3.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con el AMPA.

#### 4. EL PLAN ANUAL DE ACCIÓN TUTORIAL:

##### 4.1. Objetivos de la acción tutorial

En nuestro centro la acción tutorial asume una serie de **objetivos o funciones específicas** sobre las que girarán la intervención orientadora. Estas son principalmente las siguientes:

- a) La integración/adaptación del alumnado al centro y al grupo-clase.
- b) La prevención y atención de las dificultades de aprendizaje.
- c) La vinculación del centro con las familias.
- d) El desarrollo de hábitos y valores: personales, sociales, de estudio...
- e) La orientación para la carrera: académica, profesional... y la vida activa
- f) La vinculación del centro con el entorno socio-laboral.

Al igual que la orientación educativa la acción tutorial estará dirigida a todos los participantes en el proceso educativo: familias, alumnado, profesorado, etc., lo que determinará la asunción de metas y funciones por sectores de intervención. Este conjunto de funciones compartidas entre distintos sectores educativos sobre la acción tutorial se concretará en una serie de **principios generales** de la Acción Tutorial:

- a) Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades singulares de los alumnos/as, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y programas de refuerzo o profundización.
- c) Resaltar los aspectos orientadores de la “Educación como *orientación para la vida*”.

- d) Favorecer los procesos de madurez personal, desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y la progresiva toma de decisiones que ha de ir adoptando a lo largo de la vida.
- e) *Prevenir* las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.

#### 4.2 Plan de Acción Tutorial: bloques de contenidos

Las actividades que vamos a realizar van a contribuir a estos contenidos, agrupados en los siguientes programas o áreas de intervención

PROGRAMAS/ÁREAS DE INTERVENCIÓN	
1	Acogida, integración en el centro y grupo de clase.
2	Convivencia, conocimiento mutuo. Dinamización grupal.
3	Normas, derechos y deberes, elección de delegados, funcionamiento del grupo, participación en el centro.
4	Detección y atención a dificultades de aprendizaje. Técnicas de trabajo intelectual (TTI).
5	Preparación de las sesiones de evaluación con el alumnado.
6	Orientación académica y profesional
7	Reuniones y coordinación de tutores y equipos docentes.
8	Evaluación de la acción tutorial.
9	Actividades tutoriales con familias del alumnado
10	Programas: Educación para la salud (prevención de drogodependencias, ocio, educación sexual), educación para la tolerancia y la paz, educación para la igualdad, educación vial...

#### Bloque 1. Actividades de transición y acogida en el centro y grupo de clase.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la toma de contacto del alumnado con el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del tutor/a, equipo docente y del Equipo Directivo a los alumnos/as y familias de 1º ESO.</li> <li>• Proporcionar información básica sobre el funcionamiento de</li> </ul>

<p>centro, el aula, las instalaciones y recursos. Relación con los compañeros del curso y el tutor/a</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoger información, opiniones y propuestas de los alumnos/as que mejoren el conocimiento mutuo y permita la planificación de las tareas docentes y orientadoras.</li> </ul>	<p>las clases y del equipo docente: horarios, clases, horas de atención en tutorías, recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones, etc...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de información básica del alumnado: antecedentes escolares, personales, familiares, necesidades, experiencias, intereses, etc...</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupo para presentación del tutor/a y de los compañeros/as de clase.</li> <li>• Exposición de información al gran grupo.</li> <li>• Cuestionarios individuales.</li> <li>• Observación.</li> <li>• Entrevistas iniciales.</li> <li>• Reunión inicial con familias</li> </ul>
--	---

## Bloque 2. Actividades de convivencia y conocimiento mutuo.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover actividades que fomenten la convivencia y el conocimiento mutuo de los alumnos/as del grupo y del profesorado tutor/a.</li> <li>• Facilitar la participación del alumnado en la vida del centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de propuestas, establecimiento de comisiones, distribución de responsabilidades y funciones, planificación de actividades, etc...</li> <li>• Conocimiento normas de convivencia</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupo</li> <li>• Trabajo en pequeño grupo.</li> </ul>

## Bloque 3. Normas, derechos y deberes, elección de delegados y funcionamiento del grupo.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar y facilitar a los alumnos/as la participación responsable en las actividades del centro.</li> <li>• Promover que el grupo de alumnos adopte un conjunto de normas de convivencia que les permitan ejercer libre y responsablemente sus derechos y deberes para consigo mismo, sus compañeros y el propio centro.</li> <li>• Concretar las normas de convivencia que regirán para su clase durante el curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información básica sobre la estructura organizativa y objetivos del centro</li> <li>• Estudio y valoración de los Derechos y Deberes de los alumnos/as.</li> <li>• Exposición de las formas de participación del alumnado en la vida del Instituto.</li> <li>• Elecciones a delegados/as de grupo.</li> <li>• Desarrollo de la elección a delegado/a de grupo</li> <li>• Elaboración de una carta de normas que regulen la vida de la clase.</li> <li>• Trabajo en gran y pequeño grupo.</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupos.</li> <li>• Realización de las elecciones.</li> <li>• Reuniones de las Juntas de delegados para elevar propuestas a Jefatura de estudios.</li> </ul>

**Bloque 4. Detección y atención a dificultades de aprendizajes. Técnicas de trabajo intelectual.**

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar e identificar las dificultades de aprendizaje</li> <li>• Ajustar las medidas de atención a la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación continua del aprendizaje del alumnado del grupo.</li> <li>• Adopción de medidas de refuerzo o adaptación curricular para aquel alumnado que así las requieran.</li> <li>• Determinación de los hábitos de estudio y de los factores</li> </ul>

<p>diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza.</li> <li>• Adquirir técnicas y estrategias que mejoren el estudio y rendimiento académico.</li> </ul>	<p>que lo condicionan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias para planificar y organizar el tiempo de estudio personal.</li> <li>• Entrenamiento en el uso de técnicas de trabajo intelectual</li> <li>• Cuestionarios.</li> <li>• Evaluación psicopedagógica.</li> <li>• Observación del alumnado.</li> <li>• Informes de evaluación personal.</li> <li>• Material específico para TTI.</li> </ul>
--	--

### Bloque 5. Preparación de las sesiones de evaluación.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje y evaluación.</li> <li>• Observar cómo perciben los alumnos/as el clima del aula y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Analizar el trabajo realizado durante el trimestre y su repercusión en los resultados.</li> </ul>	<p><b>PREEVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar información sobre evaluación en la etapa.</li> <li>• Realizar la autoevaluación del alumnado, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso enseñanza - aprendizaje.</li> <li>• Concretar acuerdos y medidas con el alumnado para remediar los problemas detectados y acordar aquello que el Delegado/a llevará a la junta de evaluación.</li> </ul> <p><b>EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la sesión de evaluación (inicial y trimestrales).</li> <li>• Registro de las observaciones del profesorado para poder orientar o tomar decisiones donde participe el Departamento de orientación.</li> </ul> <p><b>POSTEVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de informes de evaluación.</li> <li>• Análisis y valoración de los resultados obtenidos.</li> <li>• Devolución de la información presentada en la junta de evaluación. Acuerdos para mejorar la situación del grupo.</li> <li>• Exposición en gran grupo.</li> <li>• Cuestionario de autoevaluación individual y del grupo.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir los desajustes</li> <li>• Analizar el conjunto de factores que intervienen en el proceso educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en pequeño grupo.</li> <li>• Entrevistas individuales con alumnos/as que lo requieran.</li> <li>• Participación en las sesiones de evaluación (inicial y trimestrales)</li> </ul>
---	--

### Bloque 6. Orientación académica y profesional.

OBJETIVOS	Dimensiones	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo (capacidades, intereses, motivaciones...)</li> </ul>	<p><b>Auto conocimiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno/a y cómo le perciben los demás.</li> <li>• Análisis de la trayectoria escolar.</li> <li>• Estudio de casos.</li> <li>• Cuestionarios y entrevistas.</li> <li>• Dinámicas de autoconocimiento</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las distintas opciones educativas y/o profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades e intereses, y qué repercusión tienen en las salidas profesionales</li> </ul>	<p><b>Toma de decisiones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de simulación en la toma de decisiones.</li> <li>• Planteamiento de alternativas y valoración de las mismas. Anticipar las consecuencias de cada decisión.</li> <li>• Toma de decisiones sobre metas personales.</li> <li>• Visitas a centros de estudio y de trabajo.</li> <li>• Ejercicios de simulación de toma de decisiones.</li> <li>• Análisis de documentación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o de la etapa.</li> <li>• Facilitar a los alumnos/as conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.</li> </ul>	<p><b>Conocimiento del sistema educativo y laboral</b> <b>Transición a la vida laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones a su término.</li> <li>• Visitas a centros educativos.</li> <li>• Utilización de recursos informáticos y audiovisuales.</li> <li>• Práctica de entrevista laboral.</li> <li>• Confección de documentos de utilidad (currículo, instancias, contratos...).</li> </ul>

## Bloque 7. Coordinación de tutores y equipos docentes.

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener información inicial sobre el alumnado para el desarrollo de sus funciones docentes, evaluadoras y orientadoras.</li> <li>• Recoger información, opiniones y propuestas de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a alumnado en particular.</li> <li>• Unificar criterios con el equipo docente y planear estrategias coordinadas para el tratamiento de la diversidad.</li> <li>• Apoyar el proceso evaluador de los alumnos/as de los grupos</li> <li>• Implicar al profesorado en tareas orientadoras y concretar las actuaciones del equipo docente.</li> <li>• Mediar ante situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de una evaluación inicial y procedimientos para recopilar información sobre la situación de partida de cada alumno/a.</li> <li>• Establecimiento de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a la definición de objetivos comunes, principios metodológicos generales, contenidos procedimentales comunes, instrumentos y criterios de evaluación, tratamiento de los temas transversales, medidas de atención a la diversidad...</li> <li>• Participación en sesiones de evaluación.</li> <li>• Definición de la participación del profesorado en tareas orientadoras y establecimiento de procedimientos para el seguimiento y evaluación de las intervenciones planificadas.</li> <li>• Análisis de cualquier conflicto de un profesor/a con el grupo: dificultades en su materia, metodología, problemas de relaciones personales... para orientar posibles vías de intervención por parte del profesor.</li> <li>• Participación en equipos educativos</li> </ul>

## Bloque 8. Evaluación de la acción tutorial

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concretar qué aspectos van a ser evaluados y en qué momentos se</li> </ul>

<p>funcionamiento del POAT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el desarrollo del PAT.</li> <li>• Optimizar la programación de cara a cada curso.</li> </ul>	<p>realizará.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.</li> <li>• Análisis y valoración de los resultados.</li> <li>• Elaboración de un informe que se adjuntará a la Memoria Final de curso del DO.</li> <li>• Planificación del próximo curso.</li> <li>• Reuniones semanales de coordinación de tutorías.</li> <li>• Cuestionarios dirigidos a los participantes en las intervenciones tutoriales: profesores, alumnos, padres...</li> <li>• Entrevistas personales.</li> </ul>
--	--

### Bloque 9. Actividades tutoriales con familias del alumnado

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a establecer relaciones fluidas con las familias</li> <li>• Informar a las familias sobre los temas relacionados con la educación de sus hijos y las actividades de orientación.</li> <li>• Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación</li> <li>• Intercambiar información sobre el alumno/a</li> <li>• Orientar en algún tema que incumba a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con las familias del alumnado del grupo para informar y/o pedir colaboración en relación a diversos temas.</li> <li>• Colaboración de los padres en las visitas, actividades extraescolares, semana cultural, etc...</li> <li>• Reuniones del tutor/a con las familias del alumnado que presentan una problemática común: bajo rendimiento, mal comportamiento...</li> <li>• Reuniones inicio/final de curso o durante el curso.</li> <li>• Cartas informativas, informes de evaluación.</li> <li>• Cuestionarios dirigidos a las familias.</li> <li>• Contactos y colaboraciones con la AMPA.</li> <li>• Entrevistas individuales.</li> </ul>

## Bloque 10. Programas educativos

OBJETIVOS	TAREAS Y ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar los contenidos de las diferentes áreas transversales en el currículo ordinario</li> <li>• Facilitar el desarrollo de programas transversales en la acción tutorial.</li> <li>• Establecer vínculos de colaboración entre el instituto e instituciones diversas relacionadas con estos temas</li> <li>• Elaborar instrumentos y actividades para desarrollar los programas transversales en el centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diferentes programas para ser insertados en la dinámica del aula y de la acción tutorial: en valores, salud, educación sexual, educación vial...</li> <li>• Participación en proyectos de colaboración entre instituciones y el centro sobre estos temas: Ayuntamiento, Centro de Salud, ONG, etc...</li> <li>• Asesoramiento al profesorado para la aplicación de estos programas en el currículo ordinario.</li> <li>• Programas facilitados por diversas instituciones para la Educación en Valores</li> <li>• Visitas a instituciones y colaboraciones con personas pertenecientes a estos sectores.</li> <li>• Colaboración con planes y proyectos del centro (Forma Joven, Igualdad, Biblioteca, Escuela espacio de Paz...).</li> </ul>

### 4.2. Plan de Acción Tutorial por niveles

La acción tutorial se va a planificar por trimestres para hacerla más operativa. En nuestro centro los planes/proyectos son muy activos y requieren con frecuencia la colaboración directa de la acción tutorial y el trabajo en las tutorías lectivas para desarrollar sus actividades. Por eso, una planificación exhaustiva por semanas de los temas de tutoría lectiva se ha mostrado ineficaz: con frecuencia las demandas de estos planes y proyectos y/o las necesidades diarias de los grupos (p.e: resolución de conflictos en el aula) hacen imposible cumplir cada semana lo planificado.

Consideramos por tanto más acertado **programar por meses**. Exponemos la propuesta que, mes a mes, hacemos para la tutoría lectiva de 1º a 4º ESO. Vamos a separar 1º y 2º por un lado, pues tienen necesidades más parecidas (por edad, curso en el que se encuentran) y 3º y 4º por otro.

Con frecuencia van a trabajar los mismos temas tanto 1º y 2º como 3º y 4º pero van a variar las actividades. Exceptuando la orientación académica-profesional que se trabaja más en 3º y 4º

<b>1º y 2º ESO</b>			
<b>MES</b>	<b>TEMA</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	Presentación y acogida	1	Dinámicas de grupo Cuestionarios al alumnado
<b>OCTUBRE</b>	Presentación y acogida Elección de delegado Normas de centro/aula Efeméride: 16 de octubre (día mundial de la alimentación)	1 2 3 10	Dinámicas de grupo Análisis de textos Debates Charlas de profesionales Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
<b>NOVIEMBRE</b>	Autoconocimiento Metas personales TTI, organización del estudio Efemérides: 20 nov (Día de la Infancia), 25 nov (Día contra la violencia hacia las mujeres)	1 2 4 10	Dinámicas de grupo Análisis de textos Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Cuestionarios autoaplicables Vídeos con debate posterior
<b>DICIEMBRE</b>	TTI y organización de estudio Efemérides: 3 dic (Día de las personas con discapacidad), 10 dic (Día de los Derechos Humanos), 18 dic. (Día del migrante) Preevaluación/postevaluación	4 5 10	Dinámicas de grupo Análisis de textos Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Cuestionarios autoaplicables Vídeos con debate posterior
<b>ENERO</b>	Convivencia Efemérides: 30 ene (Día de la Paz)	2 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Charlas de expertos Vídeos con debate posterior
<b>FEBRERO</b>	Autoconcepto/autoestima La adolescencia	2	Dinámicas de grupo Cuestionarios autoaplicables Trabajo en pequeño grupo

			con puestas en común
<b>MARZO</b>	Igualdad y respeto diferencias sexuales/género Consumo responsable Efemérides: 8 mar (Día de la mujer), 15 mar (Día derechos del consumidor), 22 mar (Día del agua) Preevaluación/postevaluación	2 5 10	Dinámicas de grupo Charlas de expertos Análisis de textos Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Cuestionarios autoaplicables Vídeos con debate posterior
<b>ABRIL</b>	Habilidades sociales Efemérides: 23 abr (Día del libro) Riesgos de internet	2 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Role play Vídeos con debate posterior Charlas
<b>MAYO</b>	Habilidades sociales Ed. Salud Efemérides: 2 mayo (Día de lucha contra el acoso escolar), 8 mayo (Día Cruz Roja/Media luna roja), 31 mayo (Día sin tabaco)	2 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Role play Vídeos con debate posterior Cuestionarios autoaplicables Charlas de expertos
<b>JUNIO</b>	Habilidades sociales Ed. Salud Efemérides: 5 junio (Día medio ambiente) Preevaluación/postevaluación	2 5 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Role play Vídeos con debate posterior Cuestionarios autoaplicables

### 3º y 4º ESO

MES	TEMA	BLOQUE	ACTIVIDADES
-----	------	--------	-------------

<b>SEPTIEMBRE</b>	Presentación y acogida	1	Dinámicas de grupo Cuestionarios al alumnado
<b>OCTUBRE</b>	Presentación y acogida	1	Dinámicas de grupo
	Elección de delegado	2	Análisis de textos
	Normas de centro/aula	3	Debates
	Efeméride: 16 de octubre (día mundial de la alimentación)	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
<b>NOVIEMBRE</b>	Autoconocimiento	1	Dinámicas de grupo
	Metas personales	2	Análisis de textos
	TTI, organización del estudio	4	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Orientación académico-profesional	6 10	Cuestionarios autoaplicables
	Efemérides: 20 nov (Día de la Infancia), 25 nov (Día contra la violencia hacia las mujeres)		Vídeos con debate posterior Charlas de la orientadora
<b>DICIEMBRE</b>	TTI y organización de estudio	4	Dinámicas de grupo
	Efemérides: 3 dic (Día de las personas con discapacidad), 10 dic (Día de los Derechos Humanos), 18 dic. (Día del migrante)	5 10	Análisis de textos Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Cuestionarios autoaplicables Vídeos con debate posterior
	Preevaluación/postevaluación		
<b>ENERO</b>	Convivencia	2	Dinámicas de grupo
	Efemérides: 30 ene (Día de la Paz)	10	Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Charlas de expertos Vídeos con debate posterior
<b>FEBRERO</b>	Autoconcepto/autoestima	2	Dinámicas de grupo
	Valores y metas	6	Cuestionarios autoaplicables
	Capacidades personales		Trabajo en pequeño grupo con puestas en común
	Orientación académica-profesional		Vídeos con debate Charlas de la orientadora
<b>MARZO</b>	Igualdad y respeto diferencias	2	Dinámicas de grupo

	sexuales/género Orientación académica- profesional Efemérides: 8 mar (Día de la mujer), 15 mar (Día derechos del consumidor), 22 mar (Día del agua) Preevaluación/postevaluación	5 6 10	Charlas de expertos Charlas de la orientadora Entrega de material e información Visitas a los IES de la zona y otras visitas de estudios Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Cuestionarios autoaplicables Vídeos con debate posterior
<b>ABRIL</b>	Habilidades sociales Efemérides: 23 abr (Día del libro) Consumo responsable Riesgos de internet	2 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Role play Vídeos con debate posterior Charlas
<b>MAYO</b>	Habilidades sociales Ed. Salud Efemérides: 2 mayo (Día de lucha contra el acoso escolar), 8 mayo (Día Cruz Roja/Media luna roja), 31 mayo (Día sin tabaco)	2 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Role play Vídeos con debate posterior Cuestionarios autoaplicables Charlas de expertos
<b>JUNIO</b>	Habilidades sociales Ed. Salud Orientación académica- profesional Efemérides: 5 junio (Día medio ambiente) Preevaluación/postevaluación	2 5 6 10	Dinámicas de grupo Trabajo en pequeño grupo con puestas en común Role play Entrega de material e información Vídeos con debate posterior Cuestionarios autoaplicables

Además de estos temas planificados tendremos que **dar cabida a las iniciativas que se incorporen al centro desde Planes y Proyectos:** Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, Igualdad,

Forma Joven... muchas veces referidos a efemérides (que sí están contempladas en la programación) pero no siempre.

Para las actividades que conlleven la actuación de expertos externos (charlas, talleres...) también habrá que dar flexibilidad sobre lo programado puesto que dependerá de la disponibilidad de estos profesionales, el momento en que esté disponible esa actividad para solicitarla...

Además de colaborar con Planes y proyectos en el **Plan de acción tutorial colaboramos con algunas de las propuestas de mejora del centro:**

- Mejora de la competencia lingüística (PLC): a través de las numerosas actividades que se basan en lecturas y debates.
- Vida saludable y respeto del entorno: pues se trata este tema en tutorías y se tiene en cuenta efemérides como el Día del Agua y el Día del Medio ambiente

**5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** (Ver desarrollo de las diferentes medidas educativas que se proponen en el POAT dentro del Proyecto educativo de Centro.)

### **5.1. ACTUACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

*Respecto al Centro y al profesorado:*

- Colaboración con jefatura de estudios en la distribución de los alumnos/as con NEAE en los diferentes grupos.
- Facilitación al profesorado que ejerce la tutoría de la información sobre:
  - Informes individualizados.
  - Dictamen de escolarización
  - Informes psicopedagógicos.
  - Adaptaciones curriculares/Programas de Refuerzo y Profundización.
  - Entrevistas a familias.
  - Informes de tránsito.
- Aportación de información para los equipos educativos donde sobre características y líneas generales de trabajo con el alumnado de NEAE (inicio de curso, participación en la evaluación inicial).
- Participación en el programa de tránsito y acogida.
- Colaboración y asesoramiento a los tutores y al profesorado sobre la actualización y elaboración de Adaptaciones Curriculares.

- Asesoramiento en recursos educativos.
- Asesoramiento en la atención al alumnado con altas capacidades.
- Coordinación de la atención al alumnado extranjero.
- Elaboración de la propuesta para el programa base de PMAR.
- Participar en la comisión de selección del alumnado de PMAR.
- Colaboración con el tutor/a del grupo ordinario que incluye alumnos de PMAR.

*Respecto a las familias:*

- Reunión inicial con las familias de los alumnos/as con NEAE.
- Colaboración y asesoramiento en estrategias educativas.
- Orientación sobre las posibilidades formativas y/o laborales.

*Respecto al propio Departamento.*

- Actualización del censo.
- Elaboración del horario de atención por las profesoras de PT y la orientadora.
- Actualización de recursos.

*Respecto al PMAR:*

- Elaboración de la propuesta del Programa base de PMAR para 2º y 3º
- Participación en la comisión de selección del alumnado.
- Colaboración con el tutor/a del grupo con alumnos que siguen el PMAR.
- Desarrollo de la tutoría específica de cada nivel de PMAR.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado seleccionado.

*Respecto al alumnado en general.*

- Evaluación psicopedagógica.
- Atención individual y en grupo en el aula de apoyo a la integración.
- Orientación académica y profesional.
- Propuesta de revisión del dictamen de escolarización.
- Revisión y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Orientación sobre optatividad por niveles.

## **5.2. PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

### **CURSO 2021-2022.**

#### **ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>3</b>
<b>3. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ESPECÍFICA.....</b>	<b>5</b>
3.1. Objetivos Generales.....	5
3.2. Características del alumnado del Aula Específica.....	6
3.2.1. Necesidades Educativas Especiales genéricas que presentan.....	7
3.2.2. Tipos de Adaptaciones Curriculares.....	9
3.3. Criterios y procedimientos para la elaboración de las ACIS.....	10
3.4. Capacidades específicas a reforzar.....	11
3.5. Concreción Curricular de los diferentes ámbitos.....	11
3.6. Competencias Clave.....	22
3.7. Elementos Transversales.....	24
<b>4. METODOLOGÍA.....</b>	<b>25</b>
4.1. Criterios metodológicos.....	25
4.2. Organización temporal.....	27
4.3. Organización espacial.....	30
<b>5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>31</b>
<b>6. TALLERES EDUCATIVOS.....</b>	<b>33</b>
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>37</b>
<b>8. ACCIÓN TUTORIAL.....</b>	<b>40</b>
<b>9. EVALUACIÓN.....</b>	<b>43</b>
<b>10. COORDINACIÓN.....</b>	<b>47</b>
<b>11. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>49</b>
<b>12. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>49</b>

#### **1. INTRODUCCIÓN**

***“No existen personas discapacitadas sino personas con capacidades diferentes”(Pablo Pineda).***

La programación del aula específica se elabora para el presente curso escolar 2021-2021. Para llevar a cabo una adecuada intervención con el alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales (en adelante, NEE) en nuestro centro educativo es importante ajustar la intervención de la respuesta educativa a las necesidades de cada uno de ellos partiendo de los informes de tránsito, recabar información de los tutores/as y la evaluación inicial, del conocimiento de sus necesidades en cuanto a capacidades personales, de la relación con los entornos de desarrollo (hogar, escuela, comunidad) y el desarrollo de las competencias clave, que se han de conseguir en cada curso escolar.

Asimismo, es esencial garantizar la igualdad de oportunidades (equidad) permitiendo que cada alumno o alumna desarrolle las capacidades y competencias necesarias para conformar su propia identidad e incluirse de forma plena en la sociedad que le rodea, garantizándole una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del educando.

Para ello, será fundamental una coordinación y participación interdisciplinar y multiprofesional entre todos los miembros de la comunidad educativa implicados en el desarrollo integral del alumnado, mediante el establecimiento de cauces de comunicación, colaboración, cooperación, participación y el trabajo en equipo entre las familias, el equipo docente, los especialistas, el equipo de orientación, asociaciones y demás agentes que tengan influencia directa en nuestro alumnado.

En definitiva, es imprescindible tratar la igualdad como punto de partida y no de llegada, ya que nadie enseña a partir de una mirada desigual ni nadie aprende si es visto como desigual pues aún *“hay demasiada ausencia del otro en nosotros”* (Skliar, 2005). Por tanto, debemos seguir caminando hacia una mirada inclusiva donde tengan cabida todos y todas para que lleguen a ser alumnos y alumnas competentes, autónomos y bien relacionados en la sociedad que viven.

Para ello, será necesario proporcionar una respuesta adecuada a las NEE del alumnado, pues supone un serio desafío profesional (actitudinal y técnico). El primer paso, esencial, en la determinación de dicha respuesta es plantearse qué enseñarles, teniendo en cuenta la legislación vigente, pues nuestro compromiso como educadores es garantizar el derecho a la educación de todas las personas, independientemente de sus características personales o sociales.

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El presente documento tiene como finalidad servir de referente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de Educación Especial.

Para la elaboración de esta programación del aula específica de educación especial, se han tenido en cuenta los Decretos y Órdenes de Educación Especial, Educación Infantil y Primaria, siendo la legislación empleada la siguiente:

### Generales:

- ✓ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- ✓ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).
- ✓ Instrucciones de 13 de Julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.

### Específicas (Educación Especial y Atención a la Diversidad):

- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (artículo 19, funciones PT).  
De conformidad con lo recogido en el artículo 89.1 del Reglamento Orgánico de estos centros, *la tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. Así pues, será primordial establecer cauces de comunicación directa y de forma continua con las familias a través de las tutorías.*
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el Módulo de Gestión de la Orientación del sistema de información Séneca.
- Ley 1/1999 de 31 de mayo de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, que, aun no siendo estrictamente educativa, dedica su título III a la atención educativa de las personas con discapacidad y a su posterior formación e inserción laboral.
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, que establece los principios básicos de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales y cuyo objetivo es mejorar las condiciones de escolarización del alumnado, sea cual sea el origen de sus necesidades, a través de planes que garanticen el acceso, permanencia y promoción de estos alumnos dentro del Sistema Educativo.

### **Educación Infantil:**

- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **Educación Primaria:**

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Al tratarse de un aula específica, nuestro referente para programar será las enseñanzas establecidas para el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil para lograr una correcta adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de nuestros alumnos/as. Nuestra finalidad última es la adquisición de una correcta imagen de sí mismo, conseguir su máximo desarrollo a nivel personal, afectivo y social y adquirir los hábitos de comportamiento necesarios para comunicarse y desenvolverse de una manera más adecuada en los diferentes entornos y ámbitos de la institución escolar, familiar y social.

## **3. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN ESPECÍFICA**

### **3.1. Objetivos Generales**

El referente para la programación de nuestra aula, y en función del análisis de las competencias del alumnado, será básicamente el currículum de 2º ciclo de Educación Infantil, que permita avanzar en la adquisición progresiva de las capacidades de estos alumnos/as. Por tanto, las **capacidades generales** que pretendemos alcanzar con estos alumnos/as son:

a) **Construir su propia identidad** e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.

- b) **Adquirir autonomía** en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Establecer **relaciones sociales satisfactorias** en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y **explorar su entorno físico, natural, social y cultural**, generando Interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- e) **Comprender** y representar **algunas nociones y relaciones lógicas** y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- f) **Representar aspectos de la realidad** vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) **Utilizar el lenguaje oral** de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) **Aproximarse a la lectura y escritura** en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) **Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales** y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

De forma que, el currículo de nuestra aula específica se organiza en torno a 3 ámbitos de experiencia:

- **Ámbito de la comunicación y lenguaje (ACL)**, con el referente de Educación Infantil el área de Lenguaje: comunicación y Representación (expresión plástica/musical, expresión oral/escrita) y de Educación Primaria la Lengua.
- **Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad (ACCCI)**, tomando como referente de Educación Infantil el área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal y de Educación Primaria la Educación física.
- **Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social (ACPMFS)**, con el referente de Educación Infantil el área de Conocimiento del entorno y de Educación Primaria la Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales, y las Matemáticas.

### **3.2. Características del alumnado del Aula Específica**

Para el curso 2021/2021 están escolarizados en el IES y con modalidad de escolarización C (aula específica de Educación Especial en Centro Ordinario, tres alumnos quedando recogido en el siguiente cuadro:

Nombre	F. Nacimiento	Curso	NEE	NCC	M. Específicas	R. Específicos	Modalidad C de escolarización	Repetición
<b>A.G.R.</b>	14/10/2004	FBO (17 años, EE)	DIM (S.Down) T.comunicación. Trastornos habla(disglosias)	3-4 años	Asistencia en el control de esfínteres y ACI.	PT, AL, PTIS	AE de EE en centro ordinario.	2º y 4º EP.
<b>Observaciones EOE/DO:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedad de aparato digestivo por Colostomía. Intervenido quirúrgicamente, requiere de una bolsa para las heces.</li> <li>En el curso 2019-20 ya no usa ese dispositivo, pero tiene asistencia para el control de esfínteres.</li> <li>Ver más información del alumno en el dictamen de escolarización con fecha de 26 de septiembre de 2017 y en la evaluación psicopedagógica con fecha de 30 de junio de 2017</li> </ul>								
<b>D.C.F.</b>	13/11/2004	FBO (17 años, EE)	DIM + Lesiones del sistema osteoarticular (S.Dismórfico).	4-5 años	Supervisión especializada y ACI.	PT, AL, PTIS	AE de EE en centro ordinario.	5 años y 2º EP
<b>Observaciones EOE/DO:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ver más información del alumno en el dictamen de escolarización y en la evaluación psicopedagógica con fecha de 26 de marzo de 2018</li> </ul>								
<b>S.G.C.</b>	17/10/2006	FBO (15 años, EE).	D. Física (L. origen cerebral: Parálisis cerebral.	4-5 años	1.Pupitres adaptado. 2.Eliminación b.arquitecto 3. Adaptador inodoro. 4. Ayuda desplazamiento 5.Asistencia esfínteres.	PT, AL, PTIS	AE de EE en centro ordinario.	5 años y 6º EP
<b>Observaciones EOE/DO:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hemiparesia derecha y retraso madurativo por parálisis cerebral.</li> <li>Solicitado monitor de educación especial de forma permanente porque la monitora actual es compartida con otro centro.</li> <li>Lleva medicación de urgencia por si convulsiona (no ha pasado). Le sube fácilmente la temperatura y podría darse el caso.</li> <li>Lleva otra medicación (atención) pero lo toma en casa.</li> <li>Lado izquierdo superior operativo, no tiene fuerza en piernas ni en mano derecha.</li> <li>A veces descansa mal (dolor por la escoliosis) y presenta dolor de cabeza. Avisar a la familia, pero ver si es así o porque no quiere trabajar.</li> <li>Familia colaboradora.</li> <li>Lengua: vocales, M y P (mayúsculas).Matemáticas: numeración 1-5.</li> <li>Dificultad en orientación temporal.Dificultad en atención y memoria (muy corta). Olvida fácil lo aprendido.</li> <li>Dificultad en grafomotricidad: repasa punteo, no copia, no recorta.</li> <li>AL: Vocabulario y sintaxis mejor expresivo que comprensivo. Usa frases hechas. Necesita apoyo visual.</li> <li>HHSS: es sociable, le gusta participar y la integración, aunque con dificultad. Es algo asustadizo.</li> <li>Necesita apoyo visual para organizarse (agenda, pictogramas). Ayuda de palabra + imagen.</li> <li>Usa mobiliario adaptado: ordenador, teclado, ratón, silla y mesa.</li> <li>WC: Hay que llevarlo, quitarle la ropa, sentarlo y levantarlo, pero no necesita adaptador. Le viene bien el asa de agarre (estudiar la mejor colocación).</li> <li>Necesita ayuda para la autonomía: mover la silla, manipular objetos, para el desayuno y servicio.</li> <li>Animarlo a que coma, vaya al servicio.</li> <li>No controla mucho la salivación.</li> </ul>								

### 3.2.1. Necesidades Educativas Especiales genéricas que presentan

#### ➤ ***Necesidades relacionadas con las capacidades básicas:***

- Necesidad de desarrollar las habilidades de percepción y discriminación auditiva, táctil, olfativa y gustativa que le permitan la observación y exploración de los objetos y del entorno.
- Necesidad de desarrollar las habilidades cognitivas básicas (atención, percepción, memoria).
- Necesidad de desarrollar los siguientes aspectos motrices: psicomotricidad fina coordinación óculo-manual, dinámica general, lateralización, orientación espacial y temporal.

➤ **Necesidades relacionadas con las áreas del currículo:**

**A) Ámbito de COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:**

**En el área de Lengua:**

1. Mejorar la capacidad expresiva del lenguaje oral.
2. Recibir rehabilitación logopédica: musculación, deglución, articulación, respiración, soplo, praxias...
3. Ampliar su nivel léxico-semántico, adquiriendo un mayor vocabulario con el cual expresar ideas, emociones, sentimientos, etc.
4. Hacer un mayor uso del lenguaje oral y escrito como instrumentos comunicativos y de interrelación.
5. Disminuir mensajes orales descontextualizados, repetitivos o de temas redundantes.
6. Aprender a dirigir la mirada de manera prosocial.
7. Disminuir sus errores de omisión e inversión durante la lectura y la escritura.
8. Mejorar sus estrategias para adquirir una mayor comprensión lectora en textos de más de una frase.
9. Usar el lenguaje como instrumento “para crear”.
10. Iniciarse y /o afianzar los procesos de lectura y de escritura apoyadas en la globalización, los estímulos visuales y en la funcionalidad.
11. Adquirir hábitos de lectura, valorándolos como instrumento de información, de ocio, etc.

**En el área de Expresión Artística:**

- Realizar actividades artísticas de manera que, a través de ellas, aprenda a comunicarse y expresarse por distintos medios: producciones plásticas, dramatizaciones y música, proporcionándoles conocimiento de su entorno.

**B) Ámbito de CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD**

1. Necesidad de mejorar su desarrollo motor, en la medida de sus posibilidades físicas.
2. Disminuir estereotipias que surgen ante situaciones de alegría y nerviosismo.
3. Aprender a discernir realidad y fantasía en las actividades de la vida diaria.
4. Valorar el cuerpo como instrumento para actuar y relacionarse, y reconocer el ejercicio físico como un camino para mantener la salud.
5. Valorar hábitos de autonomía y autocuidado.
6. Adquirir hábitos relacionados con el control de esfínteres, la alimentación, el vestido y el aseo diario autónomo.
7. Adquirir hábitos de trabajo y valorar el esfuerzo.
8. Configurar un autoconcepto adecuado apreciando sus posibilidades y reconociendo ciertas limitaciones personales.
9. Adquirir hábitos de autonomía para desenvolverse en los distintos contextos, asumiendo responsabilidades y disminuyendo la dependencia de otros.

**C) Ámbito de CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL**

1. Mejorar las habilidades sociales para interactuar con sus iguales y adultos

2. Adquirir habilidades sociales que le permitan desenvolverse y participar en su entorno familiar, escolar y comunitario.
3. Adquirir una mayor autonomía en el ámbito doméstico.
4. Aprovechar recursos sociales, culturales y deportivos de su entorno.
5. Resolver conflictos a través del diálogo, aplicando estrategias de autocontrol y relajación.

**En el área de Matemáticas:**

1. Iniciarse en operaciones sencillas de cálculo mental necesarias para la vida cotidiana.
2. Aprender a manejar, en la medida de sus posibilidades, conceptos y procedimientos matemáticos temporales, espaciales, de geometría básica y de uso del dinero.
3. Realizar operaciones de numeración, conteo, sumas y restas comprendiendo su uso.
4. Desarrollar estrategias para la resolución de problemas matemáticos, relacionados con el entorno más próximo y de la vida real.
5. Reconocer en el entorno situaciones variadas en las cuales se precisa utilizar operaciones matemáticas de cálculo mental y estrategias para resolver problemas.

➤ **Necesidades relacionadas con el tipo de respuesta educativa y su organización:**

La satisfacción de las necesidades educativas especiales que se han mencionado anteriormente requiere de una respuesta educativa diferenciada y personalizada. Por ello se ha de garantizar:

- La atención educativa especializada por parte de la maestra de pedagogía terapéutica para el desarrollo cognitivo, el lenguaje, la iniciación de la lectoescritura, el razonamiento lógico matemático, las habilidades sociales y la autonomía.
- La atención educativa especializada por parte de la maestra de audición y lenguaje.
- La atención especializada por parte de un PTIS
- El empleo, por parte de todos los profesionales que están implicados en su proceso de enseñanza - aprendizaje, de las estrategias metodológicas adecuadas a su estilo de aprendizaje.

**3.2.2. Tipos de Adaptaciones Curriculares:**

a) **AAC (Adaptaciones de Acceso al Currículo):**

Las AAC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos, así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.

Precisan ser atendido tanto por la PTIS (tareas de desplazamiento, control de esfínteres), la maestra de AL como por la maestra de PT de EE, ya que dadas sus características personales necesitan la atención constante para ser motivado ante cualquier actividad y por ello también necesita recibir una atención personal e individualizada que le facilite alcanzar el mejor grado de autonomía e independencia e ir superando las diversas dificultades que le dificulta el aprendizaje. Son imprescindibles como elementos de acceso al currículo, materiales y recursos didácticos y medios tecnológicos para el aprendizaje y la comunicación.

b) **ACI (Adaptaciones Curriculares Individualizadas):**

Las ACI suponen la adaptación individualizada de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios a las NEE del alumno o alumna, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde debe actuar.

Priorizar las áreas más directamente relacionadas con la autonomía, adaptación social y espacial, percepción visual y auditiva y respuestas a la comunicación y habilidades de conversación.

- **Respecto a los objetivos y contenidos:**
  - Adaptar los objetivos y los contenidos del 1º de Educación Primaria y de Educación Infantil 4/5 años para que el alumno adquiera aquellos que se consideren mínimos.
  - Priorizar objetivos que hagan referencia a la interacción comunicativa.
  
- **Respecto a la metodología:**
  - Adoptar una metodología lúdica en la que el alumno se sienta motivado hacia las tareas escolares.
  - Presentar la información a través de múltiples canales, favoreciendo el uso de todos los sistemas sensoriales y aumentar los niveles de atención del alumno.
  - Estructurar el ambiente.
  
- **Respecto a la evaluación:**
  - Adaptar los criterios de evaluación en función de los objetivos y contenidos mínimos que se persiguen alcanzar.
  
- **Respecto a los recursos:**
  - Recibir atención especializada en el Aula Específica de Educación Especial
  - Recibir atención especializada en lenguaje y comunicación.
  - Recibir atención especializada del PTIS

### 3.3. Criterios y procedimientos para la elaboración de las ACIS

La elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) se regirá por lo establecido en las *Instrucciones 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa*. En el citado "Protocolo NEAE" en la página 69 se incluye una descripción detallada sobre las ACI (Concepto, Destinatarios, Profesionales, Etapas y Enseñanzas, Aplicación y Registro).

Es importante destacar, que la ACI deberá estar bloqueada en Séneca para que sea considerada válida administrativamente y forme parte oficialmente de la atención educativa específica recibida por un alumno o alumna con NEE antes de la primera sesión de evaluación.

El modelo de ACI se encuentra habilitado desde los perfiles siguientes: PROFESORADO ESPECIALISTA EE (PT-AL). El tutor/a del alumno/a es el responsable del documento por lo tanto es el que edita y siempre ve todos los apartados, genera el documento y lo puede imprimir. El profesorado especialista EE (PT - AL) también podrá editar, generar e imprimir el documento, en todos los casos.

Desde el perfil profesorado especialista EE (PT-AL) el modelo de ACI se encuentra dentro de la opción "Alumnado" en "Gestión de la Orientación" y forma parte de las opciones disponibles dentro de "Medidas Específicas (alumnado NEAE)".

Tras la cumplimentación de todos los apartados de carácter obligatorio se activa la opción bloquear. El bloqueo podrá realizarse bien clicando el candado que aparece en la parte superior derecha de la pantalla "Apartados del documento" o bien a través del cuadro de opciones que aparece en la pantalla "Adaptación Curricular Individualizada" seleccionando la ACI del alumno o alumna correspondiente. Una vez bloqueada la ACI es posible el visionado de los apartados, pero no su modificación.

Una vez bloqueada la ACI, deberá generarse el documento e imprimirse, de forma que una vez firmado por todas las personas implicadas y escaneado podrá adjuntarse el pdf y quedar vinculado a su correspondiente ACI. Para ello, tras el bloqueo de la ACI se activará la opción "Adjuntar documento firmado" en la pantalla Adaptación Curricular Individualizada, clicando en el nombre del alumno/a

correspondiente. Por tanto, una vez bloqueada la ACI se activan las opciones “Seguimiento” y “Valoración Continua y Final” en la rejilla multiregistro de Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

La pantalla “Valoración Continua/Final de los progresos realizados” permite la realización de valoraciones en las que se consideran los Criterios de Evaluación de las distintas áreas/ámbitos objeto de la ACI, así como los indicadores/estándares vinculados con cada uno de los criterios de evaluación, para indicar su grado de consecución (NI: no iniciado, EP: en proceso y C: conseguido) y las observaciones que se consideren al respecto. Podrán realizarse valoraciones a lo largo del desarrollo de la ACI que serán consideradas como valoraciones continuas indicando su fecha de elaboración. Así mismo podrá realizarse una valoración final de la ACI. Tanto las valoraciones continuas como final podrán adjuntarse, si se desea, como documentos adjuntos en los Seguidos que se realicen.

La pantalla “ACI: Seguimiento y Valoración de los Progresos Realizados” se encuentra disponible en ACI en estado bloqueado y tiene la función de poder registrar los seguimientos y acuerdos adoptados durante su vigencia. Al realizar un seguimiento, si se desea, es posible adjuntar el documento “Registro de Evaluación (continua o final) de la ACI” que corresponda con el seguimiento que se esté realizando.

Asimismo, se realizará y hará llegar a la familia la evolución del alumnado en función de su Adaptación Curricular Individualizada, de modo que, se le proporciona a la familia las propuestas de mejora para adquirir los diferentes ámbitos de conocimiento haciendo así al alumnado más autónomo y competente en función de sus características individuales y ritmo de aprendizaje.

### 3.4. Capacidades específicas a reforzar

La respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado necesita, además de la organización y planificación de los contenidos curriculares, el trabajo en aquellas capacidades básicas necesarias para funcionar en la vida diaria; estas se trabajarán de forma contextualizada a partir de las actividades cotidianas y rutinarias del aula y responderán al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumnado en particular. Por tanto, trabajaremos los objetivos en función de cuatro habilidades básicas: cognitivas básicas, pragmáticas de representación mental, autonomía personal e interacción social.

<p style="text-align: center;"><b>HABILIDADES COGNITIVAS BÁSICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajar la percepción y atención.</li> <li>○ Ejercitar la memoria, pensamiento y lenguaje.</li> <li>○ Adquirir conceptos espaciales y temporales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aprender habilidades conversacionales</li> <li>○ Desarrollar habilidades para participar en juegos con iguales</li> <li>○ Resolver conflictos con los adultos e iguales</li> <li>○ Realizar peticiones de ayuda</li> <li>○ Desarrollar la capacidad de empatía</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>HABILIDADES PRAGMÁTICAS DE REPRESENTACIÓN MENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comprender y expresar emociones básicas y complejas.</li> <li>○ Extraer las causas a partir del contexto.</li> <li>○ Comprender y expresar estados mentales.</li> <li>○ Identificar situaciones de engaños, bromas y mentiras.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Peinarse de forma correcta.</li> <li>○ Lavarse las manos de forma correcta.</li> <li>○ Cepillarse los dientes de forma correcta.</li> <li>○ Sonarse la nariz de forma correcta.</li> <li>○ Subir una cremallera, abotonarse.</li> <li>○ Atarse los cordones de los zapatos utilizando nudo y lazada.</li> <li>○ Ponerse y quitarse los zapatos, camiseta/jersey, abrigo/chaqueta.</li> </ul>

### 3.5. Concreción Curricular de los diferentes ámbitos

A continuación, pasaremos a describir cada ámbito, con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se van a trabajar en los distintos ámbitos de experiencia y desarrollo para este curso 2020/2021.

## ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

### COMUNICACIÓN ORAL

1. Potenciar la **intención comunicativa** en el alumno a través de la interacción entre éste y el adulto.
  1. Atender selectivamente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales.
  2. Interactuar con el adulto por medio del juego.
  3. Generalizar e interiorizar conductas de interacción con el adulto.
  4. Interiorizar esquemas de causalidad y anticipación propuestas por el adulto.
2. Potenciar las **capacidades previas**:
  - Desarrollar la capacidad de atención.
  - Eliminar conductas que impidan lograr una adecuada atención.
  - Observar el objeto indicado.
  - Atender y escuchar a la persona que habla.
  - Permanecer sentado y relajado cada vez durante más tiempo.
  - Desarrollar la capacidad de imitación.
  - Favorecer el desarrollo de la percepción visual.
3. Utilizar el lenguaje verbal-no verbal y/o cualquier otro SAAC, como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
4. Comprender las intenciones y mensajes verbales y no verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la capacidad de comunicación y el lenguaje.
5. Desarrollar la capacidad para la **comunicación oral comprensiva y expresiva**.
  - Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción, respetando las normas de intercambio comunicativo
  - Utilizar el lenguaje como herramienta de comprensión de la realidad.
  - Utilizar el lenguaje como herramienta para autorregular la conducta y las emociones.
  - Mejorar la capacidad de comprender mensajes orales referidos así mismo, a su entorno y a su propia conducta.
  - Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula
  - Identificar personas, objetos, animales... descritos o nombrados por el adulto.
  - Mejorar la capacidad de ejecutar e interpretar órdenes sencillas.
  - Favorecer la capacidad de estructuración progresiva de frases verbales.
  - Favorecer relatos de acontecimientos vividos de forma significativa por el alumno.
  - Memorizar y reproducir textos populares, canciones, poesías, valorando obras literarias distintas, ampliando así sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
  - Evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos.

### COMUNICACIÓN ESCRITA (Cada alumnado en función de su NCC)

1. Potenciar y mejorar las **destrezas básicas** que facilitan el aprendizaje lectoescritor (el adecuado **control postural**, la mejora de la **motricidad fina**
2. Afianzar la **lateralidad**, utilizar correctamente los **útiles de escritura**, mejorar la coordinación visomotora gráfica, mejorar la direccionalidad, el desarrollo del trazo, etc.
3. Iniciar la lectoescritura: leer, progresivamente, todos los fonemas de la lengua española, palabras que contengan los mismos, frases cortas y por último, textos cortos y sencillos
4. Extraer información de palabras, frases y pequeños textos (de al menos dos líneas) leídos con claves visuales.

5. Escribir palabras, frases y pequeños textos progresivamente más complejos con ayuda de imágenes-guías.
6. Desarrollar una grafía más legible.
7. Realizar copiados inteligibles.
8. Escribir al dictado palabras, frases y textos cortos.
9. Utilizar, adecuadamente, ortografía básica (nivel primer ciclo)
10. Iniciarse en escritura creativa (de palabras, frases y textos cortos)
11. Realizar clasificaciones de palabras en función a distintas categorías: a nivel léxico- semántico(sinónimos-antónimos) y morfosintáctico(nombres, cualidades y acciones)
12. Utilizar el ordenador como instrumento que facilita los aprendizajes lingüísticos-comunicativos.

### EXPRESIÓN CORPORAL

1. Utilizar la **expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones**, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
2. Desarrollar la capacidad de juego simbólico, tradicionales y de personajes.
3. Utilizar **el juego como interacción** con el adulto y otros niños / as **para así favorecer relaciones interpersonales y grupales**.

### EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. Mejorar la coordinación óculo-manual
2. Explorar los elementos del entorno natural, artificial y artístico y ver su relación con el lenguaje plástico de forma, color y textura.
3. Reconocer formas geométricas básicas en el entorno cotidiano.
4. Crear imágenes con formas geométricas.
5. Producir elaboraciones plásticas sencillas utilizando las técnicas básicas del dibujo, pintura, modelado, collage para expresar hechos y vivencias.
6. Componer carteles y murales, elaborando imágenes como elementos de expresión.
7. Distinguir y clasificar colores.
8. Explorar cualidades de materiales transmitiendo sus sensaciones.
9. Manipular elementos de la vida cotidiana.
10. Conocer normas de comportamiento en museos, exposiciones, etc.
11. Valorar expresiones artísticas de otros/as.

### EXPRESIÓN MUSICAL

1. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento corporal como instrumento de comunicación, expresión de la realidad.
2. Vivenciar el mundo sonoro, reconociendo ruidos, sonidos y silencio.
3. Distinguir distintos tipos de instrumentos musicales.
4. Interpretar canciones sencillas.
5. Desarrollar las capacidades de atención, concentración y relajación.

BLOQUES	CONTENIDOS
	<p><b>Escuchar, hablar y conversar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>La intención comunicativa:</b> Atención selectiva frente a estímulos visuales, auditivos y especialmente a estímulos sociales, interacción social, esquemas de causalidad y anticipación propuestas.</li> <li>2. Mejora de la <b>capacidad articuladora</b>.</li> </ol>

<p>1. Lenguaje verbal</p>	<p>3. <b>Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas</b>, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).</p> <p>4. <b>Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales</b> mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.</p> <p>5. <b>Estrategias y normas para el intercambio comunicativo</b>: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>6. <b>Expresión y reproducción de frases y textos orales cortos</b>(narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).</p> <p>7. <b>Reproducción de textos literarios orales</b> y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...</p> <p>8. Comprensión de órdenes sencillas y otros textos orales cortos.</p> <p>9. <b>Dramatizaciones</b> breves y sencillas de textos orales.</p>
	<p><b>Aproximación a la lengua escrita:</b></p> <p>1. <b>Lectura de todos los fonemas de la lengua</b>. Distinción de sonido/grafía.(letras, grupos consonánticos, sinfonos)</p> <p>2. <b>La lectura comprensiva de palabras</b> (con ayudas visuales y sin ellas). Asociación palabra-imagen/ palabra-palabra</p> <p>3. Los <b>artículos</b>: el, la, los, las, un, una, unos, unas.</p> <p>4. Creación de <b>plurales/singulares</b>.</p> <p>5. <b>Clasificaciones de palabras</b> en grupos distintos (criterios léxicos).</p> <p>6. <b>Lectura comprensiva de frases</b>(con ayudas y sin ayudas visuales)</p> <p>7. <b>Lectura comprensiva de distintos tipos de textos escritos cortos</b>, identificando los elementos del mismo (personajes, lugares, etc.)</p> <p>8. <b>Composición breve de palabras, frases y textos escritos</b> cortos, de forma ordenada, coherente y relajada.</p> <p>9. El <b>orden en las frases</b>. Aplicaciones.</p> <p>10. <b>Copiado/dictado</b>, de palabras, frases y textos cortos.</p> <p>11. La grafía y su mejora.</p> <p>12. <b>Vocabulario</b> según unidades didácticas.</p> <p>13. Uso de <b>ordenador</b>, como instrumento de apoyo lecto-escritor.</p> <p><b>Acercamiento a la literatura:</b></p> <p>1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.</p> <p>2. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas.</p> <p>3. Recitado de algunos textos de carácter poético, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras</p> <p>4. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.</p> <p>5. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.</p> <p>6. Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute</p>

2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.</li> <li>2. Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos.</li> <li>3. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ol>
3. Lenguaje artístico	<p><b>Expresión Plástica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Exploración de los elementos del entorno natural, artificial y artístico</b> y ver su relación con el lenguaje plástico de forma, color y textura.</li> <li>2. <b>Exploración y utilización de materiales</b> para la producción plástica (barro, harina, ceras, témperas...).</li> <li>3. Adquisición y desarrollo de algunas <b>destrezas manipulativas</b> utilizadas en la elaboración de producciones plásticas (amplitud, precisión y dirección del trazado).</li> <li>4. Utilización de <b>técnicas básicas del dibujo</b>, pintura, modelado y collage.</li> <li>5. Composición de carteles y murales, elaborando imágenes como elementos de expresión.</li> <li>6. Iniciación en el <b>cuidado de los materiales</b> e instrumentos plásticos.</li> <li>7. Percepción diferenciada de los <b>colores primarios</b>.</li> <li>8. <b>Disfrute con las propias elaboraciones</b> plásticas y respeto a la de los demás.</li> <li>9. <b>Valoración expresiones artísticas</b> de otros/as.</li> </ol> <p><b>Expresión Musical</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ruido, silencio, música.</li> <li>2. Las propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano, de instrumentos musicales. (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).</li> <li>3. Reconocimiento e imitación y libre expresión de sonidos (humanos, de la naturaleza, de la ciudad, cotidianos...).</li> <li>4. Interpretaciones de canciones sencillas conocidas.</li> <li>5. Utilización de instrumentos musicales sencillos para la libre expresión.</li> <li>6. Utilización del sonido, el ritmo, la canción y la danza como medios de libre expresión de sentimientos y emociones.</li> <li>7. Disfrute en la interpretación musical y gusto e interés durante pequeñas y seleccionadas audiciones.</li> </ol>
4. Lenguaje corporal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Posibilidades expresivas del propio cuerpo</b>, a través del gesto, del movimiento, expresiones faciales, etc.; de los propios sentimientos, emociones, deseos y necesidades: triste, enfadado, llanto, grito, sonrisa, contento, sorprendido..., comprensión de estas expresiones en los demás.</li> <li>2. Mantenimiento del <b>equilibrio</b> en diversas situaciones de actividad corporal: andar, correr, saltar...</li> <li>3. <b>Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos</b> a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.</li> <li>4. <b>Imitación de personajes, objetos y situaciones</b>; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.</li> <li>5. Práctica de <b>sencillos bailes y danzas populares</b> o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>6. <b>Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco</b> en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.</li> <li>7. <b>Participación y disfrute en actividades</b> que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.</li> <li>8. Interés para participar en <b>juegos de expresión y juego simbólico</b>.</li> <li>9. Disfrute y atención progresiva en la <b>asistencia a representaciones dramáticas</b>.</li> <li>10. Respeto y <b>aceptación hacia los demás</b> por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.</li> </ol>

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y

2. Comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa
3. Muestra el interés y gusto por la utilización de la expresión oral
4. Relata vivencias, comunica sus estados de ánimo y emociones
5. Tiene capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos
6. Respeta los diferentes puntos de vista y argumentos
7. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo
8. Escritura de palabras y textos sencillos a través de diferentes técnicas.
9. Es capaz de realizar trazos y grafismos de pre escritura.
10. Responde a cuestiones sobre textos orales escuchados.
11. Realiza actividades plásticas utilizando diversas técnicas.
12. Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.
13. Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes musicales, plásticos, corporales y audiovisuales
14. Disfruta con sus producciones artísticas.

Valora y utiliza las nuevas tecnologías de forma adecuada.

### ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

#### OBJETIVOS PARA UN NCC DESEGUNDO CICLO INFANTIL

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

BLOQUES	CONTENIDOS
1. El cuerpo y	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El cuerpo humano. El esquema corporal. Las necesidades básicas del cuerpo. Coordinación motora gruesa, fina y equilibrio.</li> <li>2. Identificación y aceptación progresiva de las características propias.</li> <li>3. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.</li> <li>4. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas.</li> <li>5. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y</li> </ol>

la propia imagen	recepciones) 6. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. 7. Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones. 8. Identificación y expresión de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. 9. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. 10. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. 11. Valoración positiva y respeto por las diferencias, evitando actitudes discriminatorias.
2. Juego y movimiento	1. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. 2. Control postural: El cuerpo y el movimiento. 3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas. 4. Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. 5. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. 6. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. 7. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación. 8. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás. 9. Gusto por el juego de alternancia, interactivos, simbólico, grupal
3. La actividad y la vida cotidiana	1. Las actividades de la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. 2. Normas de comportamiento que regulan la vida cotidiana. Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. 3. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. 4. Iniciativa y progresiva autonomía en el centro, en el vestir y aseo y en las tareas del hogar. 5. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con los adultos y con los iguales 6. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
4. El cuidado personal y la salud	1. El dolor corporal y la enfermedad. 2. Las necesidades básicas del cuerpo humano: Sed (agua), Hambre (comer), Frío, Calor, Caca, Sueño, Cansancio, etc 3. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. 4. Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación equilibrada, ejercicio físico regulado sin exceso y descanso. 5. Gusto por un aspecto personal cuidado 6. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. 7. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. 8. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. 9. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene. 10. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas. 11. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Identifica y reconoce las partes de su cuerpo en sí mismo, en los otros, en imágenes y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Se ha formado una imagen personal ajustada y positiva.

3. Respeta y acepta las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
4. Muestra actitudes de ayuda y colaboración.
5. Conoce las posibilidades perceptivas, motrices y expresivas de su cuerpo y las usa en diferentes situaciones.
6. Domina la coordinación óculo manual
7. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
8. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

### ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

#### OBJETIVOS PARA UN N.C.C. DEL SEGUNDO CICLO INFANTIL

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

De manera general, además:

#### FAMILIA Y CASA:

1. Reconocer a los distintos miembros que componen su unidad familiar más próxima
2. Identificar por su utilización cada una de las dependencias de la casa
3. Reconocer y nombrar el mobiliario de cada una de las dependencias de la casa y su función específica.
4. Respetar las normas básicas de comportamiento dentro del ámbito familiar.

#### COLEGIO

1. Reconocer gradualmente a los distintos miembros que componen el centro educativo (maestro, educador, compañeros...)
2. Identificar cada una de las dependencias del centro, su mobiliario y su utilización
3. Reconocer y nombrar los distintos materiales de uso más frecuente en el aula.
4. Respetar las normas básicas de comportamiento dentro del ámbito escolar.
5. Conocer distintos los distintos grupos sociales de los que forma parte y algunas de sus características.

## CONOCIMIENTO MATEMÁTICO

1. Conocer y utilizar los números naturales (dependiendo de cada nivel de competencia: contar, leer, escribir y ordenar).
2. Asociar cantidades al número correspondiente.
3. Resolver operaciones matemáticas básicas de suma y resta (manipulativa y numéricamente: sin llevada).
4. Resolver problemas matemáticos de suma y resta utilizando apoyo manipulativo e instrucciones de juntar, unir, separar, quitar.
5. Comparar objetos según las principales formas geométricas (triángulo, círculo, cuadrado, rectángulo)
6. Emplear y consolidar conceptos temporales (día, hora, mes...) y espaciales (cerca, lejos, próximo...) para representar la realidad y desenvolverse en ella.
7. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes más usuales manejándolos en contextos figurados y reales.

BLOQUES	CONTENIDOS
1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida	<p>Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias.</p> <p><b>Los números y operaciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación y uso de los números naturales</li><li>2. La suma y la resta (sin llevada) en los problemas de la vida diaria.</li><li>3. Resolución de problemas de la vida diaria que implican operaciones matemáticas de suma y resta, con apoyo manipulativo</li><li>4. Cálculo mental con operaciones básicas de suma y resta (numeración hasta 10).</li><li>5. Uso de estrategias de cálculo mental (en uso del dinero, del tiempo, etc.)</li><li>6. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.</li></ol> <p><b>Las medidas</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Uso de cuantificadores: más, menos, igual que, tantos como.</li><li>2. Aplicación de conceptos básicos de medida de longitud, tiempo, peso y capacidad (comparando objetos, etc.)</li><li>3. El euro y el uso del dinero en situaciones reales.</li><li>4. Conceptos temporales básicos (unidades de tiempo: días, semanas, meses, años).</li></ol> <p><b>Geometría</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conceptos espaciales básicos.</li><li>2. Realización de desplazamientos orientados.</li><li>3. Reconocimiento de distintas formas geométricas en el espacio que nos rodea, usándolas como medios de representación de la realidad.</li></ol>
2. Acercamiento a la naturaleza	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.</li><li>2. Observación directa e indirecta de animales y plantas.</li><li>3. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.</li><li>4. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.</li><li>5. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.</li><li>6. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.</li><li>7. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</li><li>8. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.</li><li>9. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.</li></ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Percepción de cambios climáticos y físicos en el ambiente.</li> <li>11. Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche).</li> <li>12. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz</li> <li>13. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.</li> <li>14. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.</li> </ol>
<p>3. Cultura y vida en sociedad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principales grupos sociales de los que es miembro: familia y escuela: La familia: miembros de la familia: relaciones de parentesco, lugar que ocupa en su familia, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. La escuela: miembros de la escuela: compañeros y compañeras, docente,...Dependencias de la escuela: uso y funciones, pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.</li> <li>2. Adquisición progresiva de autonomía en el ámbito familiar y escolar. Realización de pequeños encargos sencillos en casa y en la escuela.</li> <li>3. Iniciación en el conocimiento de algunos comportamientos adecuados en los distintos grupos a los que pertenece.</li> <li>4. Autonomía progresiva en los recorridos que frecuentemente realiza.</li> <li>5. Actitud de respeto hacia sus compañeros/as.</li> <li>6. Percepción de la secuencia y de la simultaneidad en las actividades cotidianas, anticipación en las rutinas familiares y escolares</li> <li>7. Los servicios relacionados con el transporte.</li> <li>8. Conocimiento de diversos medios de comunicación.</li> <li>9. Normas elementales de seguridad vial.</li> <li>10. Valoración de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno.</li> <li>11. Profesiones: Conocimiento de las actividades más habituales de las personas que habitan en su entorno: limpieza de calles, reparto de cartas...ligadas a las personas que las desempeñan.</li> <li>12. Las huellas del tiempo: calendario, cambios climáticos, restos del pasado, personajes de la historia.</li> <li>13. Costumbres, folklore y otras manifestaciones culturales andaluzas</li> <li>14. Aparatos y tecnología en la vida cotidiana: móviles, ordenadores, tablets...</li> </ol>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.</li> <li>2. Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles,</li> <li>3. Discrimina y compara algunas magnitudes</li> <li>4. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.</li> <li>5. Utiliza estrategias para situarse en el tiempo.</li> <li>6. Maneja los conceptos básicos matemáticos.</li> <li>7. Identifica en la realidad figuras geométricas planas y con volumen.</li> <li>8. Identifica en papel las diferentes figuras geométricas</li> <li>9. Realiza series de tres elementos.</li> <li>10. Establece relaciones de cantidad – número – grafía.</li> <li>11. Realiza manipulativamente y gráficamente sumas y restas sencillas.</li> <li>12. Cuenta hacia delante y hacia detrás.</li> <li>13. Conoce los números ordinales.</li> </ol>	

14. Resuelve manipulativamente y gráficamente situaciones problemáticas.
15. Da muestras de interesarse por el medio natural,
16. Identifica y nombra algunos de los componentes del medio natural,
17. Identifica distintos seres vivos.
18. Reconoce las 4 estaciones.
19. Es capaz de establecer relaciones causa efecto a través de la observación y la manipulación.,
20. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participa en actividades para conservarla
21. Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno,
22. Respeta las normas del grupo.
23. Identifica los medios de transporte y de comunicación.
24. Nombra y reconoce diferentes profesiones.
25. Identifica y localiza espacios y elementos propios de su entorno cercano: colegio, casa, la familia, el barrio, la ciudad, etc.
26. Conoce algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.
27. Pone ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.
28. Participa en las distintas fiestas populares.
29. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia
30. Percibe los cambios producidos con el paso del tiempo.

### 3.6. Competencias Clave

Respecto a las **competencias clave** según la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato* (aunque en la etapa de Infantil no existan como tal, conviene tomar consideración de ellas y trabajarlas de forma transversal a través de los diferentes ámbitos de experiencia y desarrollo), destacamos en las distintas áreas las siguientes competencias clave:

Se detallan las Competencias Clave a conseguir a través de los tres ámbitos de experiencia y desarrollo las cuales se especifican en líneas posteriores:

#### ❖ Competencia en comunicación lingüística (CCL):

- Utilizar el lenguaje como instrumento para escuchar y comprender.
- Utilizar el lenguaje como instrumento para observar y expresarse.
- Utilizar el lenguaje como instrumento hablar y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento para leer y escribir.
- Utilizar el lenguaje como instrumento para expresar emociones, sentimientos, pensamientos, vivencias, conducta y opiniones.
- Desarrollar el vocabulario y la gramática.
- Desarrollar el respeto por el turno de palabra.
- Desarrollar la escucha activa.

#### ❖ Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):

- Identificación de elementos matemáticos en el entorno que nos rodea (colores, formas, conceptos básicos...).
- Aplicación de los conocimientos matemáticos en la resolución de problemas relacionados con la vida diaria.
- Estructuración espacio-temporal con interés para secuenciar pequeñas historias y relatos.
- Identificar y utilizar los cuantificadores básicos para enriquecer el lenguaje
- Desarrollar la atención, la observación, la exploración y la experimentación
- Desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y disfrute del medio.
- Conocer los sucesos y las situaciones que son habituales en el entorno.
- Iniciación y desarrollo de las capacidades que dan lugar al pensamiento científico: observación, comparación
- Desarrollo de las capacidades y disposición necesarias para llevar a cabo una alimentación saludable.

#### ❖ Competencia digital (CD):

- Uso de las TIC para incrementar las posibilidades comunicativas y de interacción.
- Interés por utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.
- Utilización de las TIC para trabajar de forma autónoma.
- Aprender el uso correcto de los medios informáticos (ratón, teclado...).
- Manejar programas sencillos.
- Desarrollar la habilidad para juegos interactivos.
- Utilizar programas de dibujo de manera creativa para expresarse.

❖ Competencias sociales y cívicas (CSC):

- Participar en actividades grupales.
- Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida.
- Adquisición de habilidades que le permitan participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas (participación activa en el ámbito familiar, escolar y social).
- Habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia.
- Utilizar el lenguaje de manera activa para autorregular la propia conducta.

❖ Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):

- Utilizar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas con interés para el enriquecimiento del lenguaje.
- Desarrollar la iniciativa e imaginación de manera creativa para producir dibujos, pequeños textos o relatos.
- Adquisición de habilidades cooperativas y de trabajo en equipo para la consecución de un resultado final.

❖ Competencia para aprender a aprender (CAA):

- Utilizar las capacidades de atención, memoria, comprensión y expresión lingüística de manera progresivamente autónoma para organizar la información recogida.

❖ Competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu crítico (SIE):

- Desarrollar habilidades personales: la autocrítica, la autoestima “yo soy capaz de” .
- Utilizar el lenguaje de manera activa para relacionarse con los iguales de forma correcta
- Utilizar el lenguaje de manera activa para pensar, argumentar sus posturas
- Manifestación de actitudes y hábitos relacionados con la seguridad personal, cuidado del material, la higiene y la salud

A continuación, se expone una relación entre las **competencias clave** y **los objetivos** de etapa de la Educación Infantil reflejados en el siguiente cuadro:

COMPETENCIAS CLAVE	CONTRIBUYE A DESARROLLAR EL OBJETIVO DE LA ETAPA
Competencia lingüística	G, H, F
Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología	E, C,D
Competencia digital	F
Competencia de conciencia y expresiones culturales	F, I
Competencias sociales y cívicas	D, I
Competencia de aprender a aprender	B, C, D, F, I
Competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu crítico	A, B

### 3.7. Elementos Transversales

Los temas transversales se tratarán en esta programación introduciéndolos en las Unidades Didácticas que se presten al alumnado según los contenidos que se trabajen.

- a) Protocolo Covid-19: Estará presente en cada momento.
- b) Educación para la Paz: El objetivo es que el niño/a comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos/as. Se trabajará a través del respeto de normas, cooperación con los compañeros/as, recitación de poesías, celebrando el Día de la Paz y No violencia (30 de enero). Educándoles en relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, críticas que promuevan la erradicación de cualquier tipo de violencia. Fomentando la participación de los padres/madres.
- c) Educación para la Salud: Se pretende fomentar en el alumnado la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, cuidado e higiene corporal, descanso, prevención de accidentes. Las propuestas de actuación son el fomento del consumo de alimentos saludables, el establecimiento de normas de aseo personal... Se trabajará sobre todo en las unidades del cuerpo humano.
- d) Educación del consumidor: La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños/as. que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. Las propuestas de actuación son: enseñar a los alumnos a cuidar los materiales individuales y comunes, procurar un máximo aprovechamiento del material escolar, procurar arreglar el material y los juegos que se estropeen...
- e) Educación no sexista: Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros cotidianos. La trabajaremos en todo momento.
- f) Educación moral y cívica: En todas las actividades que programemos se manifestará una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.
- g) Educación ambiental: Supone acerca a los niños/as al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él. Quedará reflejada en las unidades que tienen que ver con el medio.
- h) Educación vial: El objetivo fundamental será la prevención de accidentes dando a conocer las normas y comportamientos para su participación en el ambiente urbano como peatón y usuario de vehículos (bicicletas).
- i) Habilidades Sociales: Se pretende que el alumnado conozca y que utilice las formas de saludo, despedida y comportamiento adecuado en diferentes contextos, favoreciendo su integración y socialización.

- j) Autoestima: Es importante desarrollar en estas personas una imagen adecuada de sí mismo y que sean conscientes de sus limitaciones y posibilidades, eliminando el alto grado de frustración que puedan presentar ante las dificultades.
- k) Modificación de conductas disruptivas: Las conductas inadecuadas y conflictivas que puedan surgir en el aula alteran la convivencia y el normal desarrollo del ritmo de la clase, por lo que se hace necesario disminuirlas y eliminarlas en el mayor grado posible a través de diferentes técnicas en función de las características del alumnado.

Los contenidos específicos de la **Cultura Andaluza**(artículo 40 de la LEA) son una base de los Decretos de Enseñanza en Andalucía y además el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que es el entorno más inmediato del alumno/a. En nuestra programación la Cultura Andaluza será el eje vertebrador del proceso a través del habla y de la literatura andaluza (cuentos, poesía, canciones, adivinanzas, trabalenguas, retahílas...) y a través de fiestas y tradiciones andaluzas (carnavales, ferias, día de Andalucía...). Conoceremos paisajes, monumentos artísticos, alimentos típicos andaluces y algunos pueblos y ciudades...De forma que, la propuesta que hacemos es potenciar el conocimiento del entorno natural y cultural de nuestra comunidad autónoma.

Asimismo, los elementos transversales que enumera la LEA en su artículo 39, la educación en valores, en la cual tendremos que aprender:

- Respeto por las diferencias, la naturaleza o el medio ambiente.
- Ser capaz de ser solidarios y trabajar en equipo a través del esfuerzo y la superación.
- Fomento de la lectura, escritura y expresión oral.
- Desarrollo de la inteligencia emocional.
- El empleo de las TIC-TAC-TEP.
- La inclusión escolar y social.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Criterios metodológicos

La metodología empleada en el aula será diversa, adaptándose a las características del alumnado y del aula, no obstante, partirá de una perspectiva **globalizada**, ya que el aprendizaje se produce por establecimiento de múltiples conexiones, entre los conocimientos nuevos y los ya adquiridos.

Asimismo, debe ser **activa**, ya que la actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo durante la infancia y la adolescencia. Del mismo modo, debe procurarse que los aprendizajes sean **significativos**, siendo capaces de conectar con los intereses y necesidades del alumnado, con su peculiar forma de ver el mundo.

La actividad **lúdica** es fundamental, siendo el juego una forma natural de aprendizaje que contribuye de manera importante al motor del desarrollo. Igualmente, la metodología adecuada para actuar con este alumnado debe estar **estructurada**, por lo que se procura organizar los entornos para que aprendan favoreciendo la asignación de significado a sus experiencias, a través de estimulación física, el establecimiento de **un horario individualizado y un sistema de trabajo y rutinas**.

A nivel general, la metodología que se llevará a cabo con el alumnado del aula específica se rige por los **principios metodológicos** de:

- ✓ Principio de normalización: cuando las adaptaciones pueden adoptarse para todo el alumnado.

- ✓ Principio ecológico: adaptaciones en contextos lo más naturales y empleo de recursos de la clase.
- ✓ Principio de individualización: métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- ✓ Principio de realidad y adecuación: plantear objetivos realistas y prioritarios (asamblea).
- ✓ Principio de socialización: por lo que se plantearán procedimientos y estrategias que faciliten la interacción y el trabajo cooperativo: actividades en gran y pequeño grupo e individuales.
- ✓ Principio de motivación: a través de una metodología activa y participativa. Por lo que se plantean actividades interactivas en el ordenador, lúdicas a través de juegos, etc. Todo ello a través de reforzados positivo y sociales/materiales.
- ✓ Aprendizaje significativo y funcional: comenzar con adaptaciones de acceso antes de adaptaciones de contenido (ACI).
- ✓ Enfoque globalizador, como medio idóneo de relacionar los contenidos de las áreas.
- ✓ Desarrollo de diferentes tipos de actividades, que se trabajan relacionadas con las rutinas del de las diferentes especialistas (PT, AL, PTIS, Monitora) acompañado de una vinculación afectiva con el alumnado a través de un lenguaje claro, conciso y directo, secuenciando las diferentes tareas en pequeños pasos para su adquisición, especialmente las relacionadas con la autonomía personal.

De igual forma y no menos importante, concentramos los principios que rigen la **metodología TEACCH** en nuestra aula específica, las cuales destacamos:

1. Ambiente altamente estructurado y predecible, espacialmente (mediante la configuración de zonas y posiciones estables en las aulas) y temporalmente (mediante el establecimiento de rutinas y agendas que les permitan anticipar qué va a suceder).
2. Uso de claves/agendas visuales, individualizando los apoyos informándoles sobre qué actividades se van a realizar en cada momento, que les apoyen la información verbal de las explicaciones de clase, que les recuerden las normas de cada espacio concreto a través de dibujos, fotografías, pictogramas, tarjetas, televisión, vídeo, ordenador, etc.
3. Trabajo por bandejas: las actividades están distribuidas en bandejas de inicio y final, es decir, los elementos están organizados de tal manera que el alumnado sabe por sí solo cuando se ha finalizado la actividad.
4. Aprendizaje sin error, no atender a los errores para lo cual descompondremos al máximo los objetivos y pasos de cada tarea y prestaremos todas las ayudas necesarias desvaneciéndolas progresivamente.
5. Moldeamiento físico: presentaremos el modelo correctamente y premiaremos cualquier tipo de aproximación (modelo). Secuenciaremos las actividades en pequeños pasos ordenados, realizando encadenamiento hacia atrás o hacia delante en áreas como Música, Educación Física, Plástica (moldeamiento físico).
6. Encadenamiento hacia atrás: descomponer la tarea en pequeños pasos, proporcionar ayuda total inicialmente e ir retirando ayudas desde el final.

7. Aproximaciones sucesivas: acercamientos progresivos a la meta.
8. Enseñanza incidental: aprovecharemos toda oportunidad y las iniciativas del alumnado en lugar y contenido a través de la utilización de los contextos naturales para favorecer la funcionalidad del aprendizaje, la contextualización, la generalización y la espontaneidad. Es decir, cuando el episodio de enseñanza es iniciado de forma natural por el alumnado.
9. Utilización de las TIC aprovechando su posibilidad de soporte visual como un facilitador del aprendizaje.
10. Prevenir estados de desregulación emocional (rabieta, conductas autolesivas y heteroagresivas... impidiendo su refuerzo e interviniendo con conductas alternativas) se actuará siguiendo el Apoyo Conductual Positivo. Es importante que observemos los estímulos que preceden a las autolesiones y las consecuencias que se obtienen tras su realización. Pues la mayoría de dichas conductas tienen una intención comunicativa (petición, escape y llamada de atención), y que si logramos detectarla tendremos que enseñarles a lograrlas con habilidades más sociales y comunicativas.
11. Priorizar los objetivos sociocomunicativos, cuando no existe lenguaje oral o este es ecológico y no funcional, es aconsejable implantar el programa de *comunicación total – Habla Signada de Benson Schaeffer* (sistema alternativo de signos) y *PECS* (sistema de intercambio por imágenes), enseñar a señalar y establecer estrategias visuales para la comunicación. Ambas serán herramientas que facilitarán y desarrollarán la comunicación verbal y no verbal.
12. Partir de los puntos fuertes/habilidades, así como utilizar sus intereses incluyendo a la familia estableciendo una coherencia en todos los contextos (familia, escuela, CAIT...). Todo ello desde un enfoque positivo, tratando de poner el foco en la adquisición de habilidades funcionales (en lugar de en la eliminación de las conductas desajustadas).

En el caso de tener que **teletrabajar** debido al COVID-19, se plantean 2 situaciones:

- a) Si ha dado tiempo de enseñar al alumnado a manejar el ordenador, se utilizará las plataformas virtuales y se establecerá un horario en el cual deben conectarse a la plataforma y daremos la clase virtualmente. Además, se le enviará por email semanalmente un documento Word con las actividades propuestas para que lo hagan en él y lo manden por e-mail.
- b) Si no hubiese dado tiempo a que el alumnado domine el uso del ordenador se trabajaran mediante mensajes por WhatsApp y con el móvil. Semanalmente se enviarán fichas, las fotocopiarán y nos la reenviarán haciendo fotos de las actividades resueltas.

#### **4.2. Organización temporal**

La organización del tiempo es un aspecto fundamental a tener en cuenta dentro de las aulas específicas, puesto que el alumnado necesita conocer en todo momento las actividades que van a realizar durante el día con el fin de evitar incertidumbre, desconcierto, eliminando o disminuyendo momentos de frustración o incluso problemas de conducta durante la jornada escolar a fin de predecir y anticipar los diferentes contextos y/o situaciones.

Por ello, antes de organizar las actividades de trabajo en mesa en el horario, creemos necesario crear unas rutinas diarias de aula que, a la vez que facilita la organización de la jornada escolar, fomenta la autonomía de todos los alumnos/as y la participación de cualquier profesional del centro que trabaja con ellos/as.

Este curso aplicaremos las técnicas del trabajo cooperativo cuyos objetivos, entre otros, van a ser desarrollar la iniciativa, la responsabilidad, la autonomía, la colaboración y aprender a través de la manipulación tanto dentro del AE como fuera de ella.

➔ **Horario y criterios de organización**

HORARIO	ACTIVIDAD	
<b>MOMENTO DE ENTRADA Y ASAMBLEA (rutina de acogida, saludo, canchines y agenda )</b>		
9:25-9:40	AUTONOMÍA	LLEGADA AL AULA - Se quitan las chaquetas y cuelgan las mochilas en su percha. A continuación, cada uno va a su asiento.
	CONTROL DE ASISTENCIA	- Cada día, el responsable de pasar lista se encarga de comprobar qué compañeros han venido al colegio y quienes no.
	CALENDARIO	- El encargado/responsable del calendario comienza primero poniendo el día, la fecha, el mes. Hace mención a la estación en la que estamos. Y, por último, pone el tiempo atmosférico que hace
	HORARIO PERSONAL	Cada uno se informa de las actividades que va a hacer durante el día, a través de su horario individual.
9:40- 10:10	<b>MOMENTO TRABAJO INDIVIDUAL/GRUPO</b>	
	1ª. ACTIVIDAD: Aparece en el horario de aula, y varía según el día. Trabajo en mesa 1-	
10:10-11:10	<b>MOMENTO DEL ASEO/DESAYUNO</b>	
	2ª. ACTIVIDAD: Aparece en el horario de aula, y varía según el día. Aseo (lavarse las manos) y desayuno	
11:10-11:40	<b>RECREO</b>	
11:40-12:40	<b>MOMENTO RELAJACIÓN: estimulación basal, música, Tablet, ordenador...</b>	
	3ª. ACTIVIDAD: Aparece en el horario de aula, y varía según el día.	
12:40-13:40	<b>ACTIVIDAD CENTRAL DEL DÍA: talleres</b>	
	4ª. ACTIVIDAD: Aparece en el horario de aula, y varía según el día.	
13:40-14:10	<b>MOMENTO DE RECOGIDA, DESPEDIDA Y SALIDA</b>	
	4ª. ACTIVIDAD: Aparece en el horario de aula, y varía según el día.5 Rutina del aseo, canciones finales, agenda y despedida.	
14:10-14:25	RECORDATORIO DEL DÍA. A CASA	Ahora es el momento de recordar todo lo que cada uno ha hecho durante el día, para que lo puedan contar en casa

Para la consecución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación hemos elaborado el siguiente horario:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.25	ACL Rutinas (colgar mochilas, sacar libretas, cuadro de tareas,). Control de Asistencia y Calendario. Horario Individual de Actividades.				
9.40	ACL (T. Lecto)	ACL	ACL	ACL	ACL (Expresión oral)
10.10	ACPMFS (T. Ordenador)	ACPMFS	ACPMFS (T. Plástica)	ACPMFS	ACPMFS
10.45	Taller de higiene (lavarse las manos, coger bocata y zumo, ponerse abrigo...)				
11.10 11.40	<b>RECREO: Supervisión de las relaciones sociales y el juego (patios activos/inclusivos)</b>				
11.40	Tutoría ESO	ACL (AL)	ACPMFS	ACL (AL)	ACPMFS
12.40	ACCCI (EF 1º ESO)	ACCCI (EF 1º ESO)	ACPMFS	ACL (AL)	ACPMFS
13.40	ACPMFS	ACCCI	ACPMFS	ACPMFS	ACPMFS

	(EF 1º ESO)	(T. Huerto)	(T. Juegos)
14.15 14.25	Recordatorio del día: Tablero de Responsabilidades		

(ACL): Ámbito de la comunicación y lenguaje.

(ACCCI): Ámbito del conocimiento corporal y la construcción de la identidad

(ACPMFS): Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social

Además, mencionar que realizaremos **salidas al entorno** cada 15 días aproximadamente en función de las unidades didácticas, intentando que generalice el alumnado los aprendizajes adquiridos a diferentes contextos.

Planteamos tres centros de interés, uno por cada trimestre presentándose del siguiente modo: canción temática, cuento y cartelera. A partir de la temática y los contenidos que surgen de ellos, se desarrollan diferentes tipos de actividades:

- Actividades sensoriales y psicomotrices.
- Actividades para el desarrollo de las capacidades cognitivas básicas (atención, memoria y percepción).
- Actividades en gran grupo e individuales.
- Actividades de centro.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la organización de dicho horario están relacionados con:

- Aprovechamiento de los momentos de mayor atención para las actividades relacionadas con el aprendizaje de la lecto-escritura, cálculo y numeración, y para las actividades de relación social, conocimiento del medio físico y social, autonomía e identidad, en las horas de menor atención.
- Este curso no hemos establecido horas compartidas con otros alumnos/as facilitando la inclusión y socialización de nuestro alumnado atendiendo a las recomendaciones del protocolo Covid-19. Principalmente participarán y se incluirán con el resto del alumnado en las áreas de Educación Física, Plástica, Religión, Tutoría y Música (todas ellas sujetas a cambios en función de las necesidades del alumnado y/o que disponga el centro).

Con respecto al horario es importante destacar la **flexibilidad** del mismo, pues, aunque tengamos un horario establecido son los mismos alumnos/as los que van marcando el ritmo de la actividad y se adaptará a las necesidades del momento, cambiando algunas sesiones por otras y/o modificando la temporalización de las mismas si así lo requieren las actividades propuestas

En cuanto a la **temporalización** y su relación con las unidades didácticas, la programación de aula está planteada para un curso escolar. Se divide en 10 unidades didácticas, que tendrán una duración de un mes aproximadamente. La secuencia de las unidades se muestra a continuación:

TRIMESTRES	TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
1º	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	El colegio Los medios de comunicación: El ordenador El otoño El cuerpo humano y sus cuidados (I) El cuerpo humano y sus cuidados (II) La familia. La navidad.El invierno
2º	Enero Febrero Marzo	Los alimentos. La Paz. Las fiestas populares. La calle: las tiendas y las profesiones. ANDALUCIA Los animales. La semana santa.

<b>3º</b>	Abril Mayo Junio	Las plantas. La primavera Los medios de transporte El verano. Las vacaciones.
-----------	------------------------	---

Todas las unidades didácticas están sujetas a sufrir modificaciones en función de las necesidades del alumnado.

### 4.3. Organización espacial

#### → Descripción del Aula

El aula de Educación Especial está situada en la planta baja del centro. Las zonas en las que está dividida son las siguientes:

- a) La zona de perchas, con los nombres de cada uno de ellos/as para favorecer su autonomía, en la medida de sus posibilidades, y la comunicación. En esta zona se sitúan sus objetos personales (mochilas, chaquetas,) se tendrá en cuenta las recomendaciones del protocolo Covid-19.
- b) La zona de información, en la que se pueden distinguir:
  - El calendario, que les ayuda a saber el día, el mes, el año y la estación en la que se encuentran, además del clima diario. El control de asistencia que, además de ser una responsabilidad diaria de todos, les ayuda a conocer la asistencia o no de sus compañeros de aula.
  - Las agendas de imágenes o de SPC, que les informa de las actividades y servicios que van a realizar durante el día, para así concebir una idea global de la jornada escolar, además de trabajar aspectos relacionados con el aprendizaje
  - El tablero COVID-19 en el que se encuentra las instrucciones a seguir.
- c) La zona de ordenadores, donde se encuentran ubicados los ordenadores de los alumnos con la separación COVID-19.
- d) La zona de trabajo en mesa, individual donde se realizan las actividades del tipo: comunicación, temas de interés, algunos juegos de interacción, matemáticas, educación artística, conocimiento del medio... estarán separadas al menos 1,5 m unas de otras. Disponen de una pantalla de cristal para favorecer el que puedan quitarse la mascarilla y trabajar con protección. Además, dispondrán de un bote de gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos.
- e) La zona de materiales en las que aparecen organizados en estanterías todos los materiales con los que podemos contar en el aula y que son:
  - La Biblioteca,
  - La sección de Juegos, que cuenta con todos los materiales
  - La zona de los materiales
  - La zona en la que nosotros como docentes colocamos toda la documentación que poseemos del alumnado del aula, además de los materiales que precisamos para preparar nuestro trabajo.

Dada la gran cantidad de materiales con características similares, se clasificarán los materiales y se adjudicará a cada alumno/a unos materiales que solo ellos utilizarán para evitar contagios.

- f) La zona de descanso y resolución de conflictos: se usa para el tiempo de descanso y como zona de desconexión cuando algún alumno tiene alguna rabieta o enfado.

Este curso no se utilizarán otros espacios del centro, como por ejemplo patio de recreo, cafetería, biblioteca, gimnasio para evitar contagios. Intentaremos, si las medidas de seguridad lo permiten, usar un patio y un baño exclusivo.

## 5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos materiales y personales son elementos esenciales en el proceso educativo del alumnado en general, incluido el alumnado con NEE, no obstante, dichos recursos personales y materiales son específicos. Así destacamos:

### ○ **Recursos Personales:**

En el desarrollo de la programación intervienen varios recursos personales que contribuyen al desarrollo de los objetivos propuestos y, en definitiva, a la educación integral de los alumnos. Estos recursos personales son los siguientes:

#### Personal Docente:

- **Tutora** (maestra de pedagogía terapéutica): Se encarga de la elaboración y desarrollo de la programación (elabora y realiza el seguimiento de las ACIS). De forma periódica revisa y evalúa el desarrollo de la programación, por si es necesario modificar o reorientar algún aspecto. Como tutora, coordina todo lo relacionado con la educación del alumnado, es mediadora entre las familias de los alumnos/as y el centro.
- **Maestra de audición y lenguaje:** Se encarga de desarrollar los objetivos de la programación relacionados con el área de comunicación y representación.

#### Personal no docente:

- **Profesional Técnico de Integración Social (PTIS):** Contribuir al desarrollo adecuado de los hábitos de higiene y alimentación; colaboración en los juegos, actividades curriculares, preparación de materiales, etc.... junto con la tutora del aula, que resulten beneficiosos para estos alumnos. El apoyo directo de la monitora de EE es esencial dentro de esta aula.

### ○ **Recursos Materiales:**

Los recursos materiales a utilizar para el desarrollo de la programación suelen estar distribuidos en el aula en función del tipo de material y del área a trabajar. De esta forma, tenemos recursos para el desarrollo de:

- **Estimulación visual:** espejo, fotos, láminas con dibujos grandes...
- **Estimulación auditiva:** cuentos con sonidos, música clásica, canciones infantiles.
- **Estimulación táctil:** objetos de diferentes formas y diferentes texturas
- **Estimulación olfativa:** aromas, colonia, alimentos, alcohol...
- **Estimulación gustativa:** Alimentos como peras, manzanas, uvas, limón, chocolate, miel, sal...
- **Desarrollo motor:** colchonetas, pelotas, rodillos y pinceles para pintar, anillas para ensartar, materiales para hacer todo tipo de manualidades: plastilina, gomets, arcilla, ...
- **Desarrollo comunicativo-lingüístico:** fotos de los alumnos, cuentos, murales, revistas, lotos fonéticos, Libros y fichas relacionadas con las diferentes materias, trabajando de forma global diferentes ámbitos, así como acceso a la lecto-escritura: UDICOM, VIVENCIAS..., Material impreso descargado de Internet...
- **Materiales para trabajar las diferentes áreas académicas (materiales didácticos):** Caja con imágenes y dibujos representativos para asociar, lotos, fichas de actividades.
- **Materiales para trabajar los procesos psicológicos básicos (atención, memoria, percepción, procesamiento de la información,).** Fichas con actividades para trabajar la atención y

percepción, Puzzles, Programas informático: paquetes de actividades del Clic 3.0., Pipo Clic Sinera 2000...

- **Materiales fungibles:** cartulinas, pegamento, rotuladores, lápices de colores, etc.
- **Materiales elaborados** especialmente para ellos, relacionados con la lecto-escritura y la numeración.
- **Herramientas TIC:** Ordenador, la Tablet, uso de Classroom.
- **Material para la relajación:** colchoneta, masajeador vibratorio, con pinchitos, de cabeza, plumas con distintas texturas.

Se detalla en el siguiente cuadro a modo de resumen, los recursos específicos (tanto personales como materiales) para el alumnado NEAE, y por ende, NEE:

MEDIDAS ESPECÍFICAS	Medidas específicas de carácter educativo	2º Ciclo E.I.	Medidas específicas de carácter asistencial	
		Adaptaciones de Acceso (AAC) Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS) Programas Específicos (PE)		Ayuda en la alimentación Ayuda en el desplazamiento Ayuda en el control postural en sedestación Transporte escolar adaptado Asistencia en el control de esfínteres Asistencia en el uso del WC Asistencia en la higiene y aseo personal Vigilancia Supervisión especializada
		Adaptaciones de Acceso (AAC) Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS) Adaptaciones Curriculares Significativa (ACS) Programas Específicos (PE)		
Formación Básica Obligatoria (E.E.)	Adaptaciones de Acceso (AAC) Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)			
RECURSOS ESPECÍFICOS	Recursos Personales Específicos		<b>Profesorado Especialista</b> Profesorado especialista en pedagogía terapéutica (PT) Profesorado especialista en pedagogía terapéutica con lengua de signos (PT - LSE) Profesorado especialista en audición y lenguaje (AL) Profesorado especialista en audición y lenguaje con lengua de signos (AL - LSE) Profesorado del equipo de apoyo a ciegos o discapacitados visuales (ONCE) Profesorado de apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva y motórica en ESO <b>Personal No Docente</b> Profesional técnico en integración social (PTIS) Profesional técnico interpretación de lengua de signos (I.L.S.E.) (solo en educación secundaria)) Fisioterapeutas (solo en centros específicos de educación especial)	
	Recursos Materiales Específicos			
	Eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de las características físicas del aula	Ayudas técnicas para la comunicación auditiva Ayudas ópticas, no ópticas o electrónicas		
	Mobiliario adaptado	Ayudas tiflotecnológicas		
	Ayudas técnicas para el desplazamiento	Ayudas técnicas TIC homologadas		
	Ayudas técnicas para el control postural y el posicionamiento	Ayudas técnicas TIC no homologadas, periféricos y accesorios		
	Ayudas técnicas para el aseo y/o el uso de WC	Ayudas técnicas TIC no homologadas, aplicaciones de software		
	Ayudas técnicas para la comunicación	Ayudas técnicas TIC no homologadas. Equipos informáticos y monitores/pantallas		

(Tener en cuenta que las ACNS quedan sustituidas por Programas de Refuerzo del Aprendizaje).

## 6. TALLERES EDUCATIVOS

Aprovechando las cualidades de nuestro alumnado, se van a desarrollar talleres específicos relacionados con las características individuales de cada uno de ellos/as con el objetivo de mejorar su autoestima, sociabilidad y su desenvolvimiento en el mundo que le rodea. Así pues, los talleres educativos son:

- Taller de lectoescritura.
- Taller de matemáticas.
- Taller de manualidades.
- Taller de psicomotricidad (se llevará a cabo en EF).

- Taller de huerto.
- Taller de cine.
- Taller TIC.
- Taller de juegos.

TALLER DE LECTOESCRITURA	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prestar atención en la escucha de cuentos leídos.</li> <li>✓ Localizar personajes, detalles, sucesos.</li> <li>✓ Responder a preguntas sencillas sobre el cuento.</li> <li>✓ Leer cuentos con pictogramas.</li> <li>✓ Ordenar secuencias del cuento.</li> <li>✓ Elaborar un cuento con pictogramas.</li> <li>✓ Aprender el principio alfabético y su conciencia fonológica.</li> <li>✓ Asociar la letra con su fonema y grafía.</li> <li>✓ Conocer, escribir y leer las vocales y consonantes.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento de la atención.</li> <li>✓ Memorización de las partes importantes del cuerpo.</li> <li>✓ Identificación de los personajes, detalles, sucesos.</li> <li>✓ Comprensión de preguntas del tipo ¿qué, quién, cuándo, cómo, ¿dónde, por qué?</li> <li>✓ Lectura de cuentos con pictogramas.</li> <li>✓ Estructuración de secuencias y frases con pictogramas.</li> <li>✓ Aportación de ideas para la elaboración de un cuento.</li> <li>✓ Invención de personajes y sucesos</li> <li>✓ Ordenación de las partes y frases</li> <li>✓ Valoración de la lectura de cuentos como tiempo.</li> <li>✓ Aprende el principio alfabético y su conciencia fonológica.</li> <li>✓ Asocia la letra con su fonema y grafía.</li> <li>✓ Conoce, escribe y lee las vocales y consonantes.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantiene la atención durante tipos cada vez más largos.</li> <li>✓ Recuerda los aspectos importantes del cuento.</li> <li>✓ Identifica los personajes principales y secundarios, así como detalles y sucesos.</li> <li>✓ Responde a preguntas del tipo ¿qué, quién, cuándo, cómo, dónde, por qué?</li> <li>✓ Descifra los pictogramas en la lectura de cuentos.</li> <li>✓ Estructura frases pictografiadas del cuento.</li> <li>✓ Aporta ideas para elaborar un cuento (argumento, personajes, sucesos).</li> <li>✓ Ordena partes y frases en la elaboración de un cuento.</li> <li>✓ Aprende el principio alfabético y su conciencia fonológica.</li> <li>✓ Asocia la letra con su fonema y grafía.</li> <li>✓ Conoce, escribe y lee las vocales y consonantes.</li> </ul>

TALLER DE MATEMÁTICAS	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocer la tabla numérica (0-100).</li> <li>✓ Operaciones básicas.</li> <li>✓ Reconoce las figuras geométricas.</li> <li>✓ Realizar secuencias numéricas y/o de elementos.</li> <li>✓ Realizar asociaciones entre dos o más elementos.</li> <li>✓ Hacer uso del dinero (compras).</li> <li>✓ Aprender conceptos básicos matemáticos y orientación espacial.</li> <li>✓ Los días de la semana, los meses, las estaciones del año.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La iniciativa y búsqueda de soluciones.</li> <li>✓ Operaciones básicas sencillas.</li> <li>✓ Figuras geométricas.</li> </ul>

<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La tabla numérica (0-100)-</li> <li>✓ Secuencias numéricas y/o de elementos.</li> <li>✓ Asociaciones entre dos o más elementos.</li> <li>✓ El dinero (la compra).</li> <li>✓ Conceptos básicos y orientación espacial.</li> <li>✓ Los días de la semana, los meses, las estaciones del año.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce la tabla numérica.</li> <li>✓ Realiza operaciones básicas sencillas.</li> <li>✓ Conoce las figuras geométricas.</li> <li>✓ Realiza secuencias numéricas y de elementos.</li> <li>✓ Realiza asociaciones entre dos o más elementos.</li> <li>✓ Maneja el uso del dinero (la compra).</li> <li>✓ Adquiere los conceptos básicos y de orientación espacial.</li> <li>✓ Identifica los días de la semana, los meses, las estaciones del año.</li> </ul>

<b>TALLER DE MANUALIDADES</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresar a partir de la imagen, el movimiento o el sonido, sentimientos y emociones.</li> <li>✓ Mejorar la autoestima, ya que cada “expresión” supone en sí misma un éxito.</li> <li>✓ Utilizar aprendizajes de los diferentes ámbitos en el desarrollo de actividades de expresión artística, dotando al trabajo de significado y funcionalidad.</li> <li>✓ Expresarse libremente manifestando su autodeterminación en la elección de materiales y estrategias.</li> <li>✓ Acercar al alumnado a nuevos materiales y recursos que enriquezcan su experiencia.</li> <li>✓ Conocer la decoración típica de cada una de las fiestas tradicionales (Navidad, Semana Santa, Carnaval).</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exploración y uso de materiales específicos e inespecíficos para la producción plástica.</li> <li>✓ Experimentación de sensaciones a través de la manipulación de los diversos materiales plásticos.</li> <li>✓ Colaboración durante las actividades plásticas siendo capaz de aplicar técnicas a través del modelado y la ayuda total.</li> <li>✓ Uso de los utensilios básicos para la expresión plástica (pinceles, esponjas, ceras, acuarelas, etc.).</li> <li>✓ Producción de elaboraciones plásticas, experimentando con materiales y útiles diversos.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce y muestra interés por las producciones plásticas.</li> <li>✓ Manifiesta creatividad e imaginación en las actividades planteadas.</li> <li>✓ Disfruta con las producciones plásticas.</li> <li>✓ Relaciona la fiesta con la decoración que se elabora.</li> <li>✓ Diferencia las distintas fiestas que celebramos en función de la decoración.</li> <li>✓ Se muestra participativo y sociable en las sesiones grupales.</li> </ul>

<b>TALLER DE JUEGO</b>
------------------------

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respetar las normas del juego.</li> <li>✓ Aprender a jugar a juego simbólico, reglado, de mesa y motores.</li> <li>✓ Descubrir el propio cuerpo y de las numerosas posibilidades de movimientos que tiene.</li> <li>✓ Ser capaz de coordinar la propia acción con la de los compañeros/as, poniéndose de acuerdo en ritmos, movimientos, direcciones...</li> <li>✓ Tener interés por participar en las actividades colaborando activamente y pasándolo bien con las diferentes actividades planificadas.</li> <li>✓ Aumentar la coordinación dinámica general.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Normas, turnos, equipos, conteo...</li> <li>✓ Juegos de mesa: oca, parchís, bolos, memory, dominó, operación, etc.</li> <li>✓ Juegos reglados: pollito inglés, escondite, entre otros.</li> <li>✓ Juegos simbólicos: casitas, médicos, tiendas, escuela.</li> <li>✓ Juegos motores: circuitos.</li> <li>✓ Atención e imitación de gestos y movimientos.</li> <li>✓ Coordinación dinámica general y segmentaria.</li> <li>✓ Habilidades motrices básicas: saltar, correr, agacharse.</li> <li>✓ Conceptos espaciales y de cualidades.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respetar las normas del juego.</li> <li>✓ Respetar los turnos.</li> <li>✓ Juega en equipo.</li> <li>✓ Acepta perder.</li> <li>✓ Imita y sigue movimientos.</li> <li>✓ Desarrolla la coordinación dinámica general y segmentaria.</li> <li>✓ Realiza diferentes tipos de marcha.</li> <li>✓ Comprende conceptos espaciales y de cualidad, se orienta en el espacio.</li> <li>✓ Ha ampliado el repertorio de juegos que conoce y que le interesa.</li> </ul>

<b>TALLER DE HUERTO</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el contacto con la naturaleza a través de las plantas.</li> <li>✓ Concienciarse con el medio ambiente a través de una serie de valores (interés, preocupación, responsabilidad por el cuidado del medio ambiente)</li> <li>✓ Iniciarse en las tareas agrícolas de trabajo en la huerta.</li> <li>✓ Manipular elementos como la tierra, el agua, abonos, semillas, proporcionando una experiencia enriquecedora.</li> <li>✓ Conocer el proceso de crecimiento de algunas especies hortícolas.</li> <li>✓ Participar en el proceso de obtención de hortalizas a partir de la siembra y cuidados de la planta hasta disfrutar de su consumo.</li> <li>✓ Conocer y utilizar de las herramientas y útiles propios para el trabajo en la huerta.</li> </ul>

<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El contacto con la naturaleza y las plantas.</li> <li>✓ Concienciación con el medio ambiente: interés, preocupación y responsabilidad.</li> <li>✓ Iniciación en las tareas de la huerta.</li> <li>✓ Manipulación de elementos de la huerta: la tierra, el agua, abonos, semillas.</li> <li>✓ Proceso de crecimiento de las plantas.</li> <li>✓ Siembra, cosecha y recolecta.</li> <li>✓ Las herramientas y útiles propios para el trabajo en la huerta.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se conciencia con el medio ambiente.</li> <li>✓ Manipula elementos de la huerta: tierra, agua, abonos, semillas.</li> <li>✓ Observa el crecimiento de las plantas.</li> <li>✓ Es capaz de sembrar, cosechar y recolectar.</li> <li>✓ Identifica los útiles necesarios para el trabajo de la huerta.</li> </ul> <p>Nuestra metodología se basará en la observación, exploración, manipulación y experimentación de la realidad ya que consideramos que: “los niños/as <i>aprenden lo que viven</i>”.</p>

<b>TALLER DE CINE</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prestar atención en la visualización de películas.</li> <li>✓ Ser capaz de memorizar escenas de películas.</li> <li>✓ Localizar personajes, detalles, sucesos.</li> <li>✓ Describir personajes y conductas.</li> <li>✓ Responder a preguntas sencillas sobre la película.</li> <li>✓ Dramatizar escenas concretar de la película.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento de la atención en películas progresivamente más largas.</li> <li>✓ Memorización de escenas de películas.</li> <li>✓ Identificación de los sucesos importantes.</li> <li>✓ Expresión y narración de las escenas.</li> <li>✓ Identificación de personajes, detalles, sucesos.</li> <li>✓ Comprensión de preguntas del tipo ¿qué, quién, cuándo, cómo, por qué?</li> <li>✓ Dramatización de escenas de la película.</li> <li>✓ Identificación de las conductas adecuadas e inadecuadas.</li> <li>✓ Valoración del cine como tiempo de ocio.</li> <li>✓ Interés y disfrute por las películas.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantiene la atención durante tiempos cada vez más largos.</li> <li>✓ Es capaz de memorizar escenas de películas.</li> <li>✓ Recuerda los aspectos importantes de la película.</li> <li>✓ Identifica las conductas inadecuadas y expresa porqué están mal.</li> <li>✓ Identifica y expresa la conducta alternativa adecuada.</li> <li>✓ Valora y disfruta de las películas.</li> </ul>

<b>TALLER TIC</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Favorecer en el alumnado un aprendizaje significativo, funcional, social, tecnológico, responsable y competencial.</li> <li>✓ Proporcionar acceso a herramientas de aprendizaje, comunicación y</li> </ul>

<b>Objetivos</b>	<p>entretenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejar las herramientas digitales: el ordenador, Tablet, classroom, visionado de videos.</li> <li>✓ Despertar el interés y la motivación del alumnado por la tecnología.</li> <li>✓ Orientar el tiempo libre y de ocio hacia alternativas más educativas y constructivas.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprendizaje significativo, funcional, social, tecnológico, responsable y competencial.</li> <li>✓ Acceso a las herramientas de aprendizaje, comunicación y entretenimiento.</li> <li>✓ Manejo de las herramientas digitales: ordenador, Tablet, classroom, visionado de videos.</li> <li>✓ Interés y motivación hacia las TIC.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprende de forma funcional el manejo de las herramientas digitales tanto para el aprendizaje significativo como de ocio.</li> <li>✓ Es capaz de hacer uso de las herramientas digitales como classroom, visionado de videos, manejo de Tablet y ordenador.</li> <li>✓ Muestra interés y motivación hacia las TIC.</li> </ul>

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades se diseñarán con el criterio de satisfacer objetivos comunes para los diferentes alumnos/as que componen el grupo, de modo que se adecuen a sus necesidades y permitan el desarrollo de los objetivos establecidos en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas pertinentes. Para ello, se van a tener en cuenta los siguientes **principios y criterios**:

- Han de ser motivadores y estimulantes para los niños/as, provocando la curiosidad y el interés.
- Favorecerán la interacción y la comunicación a través del juego, entre los niños/as y con el adulto en un clima acogedor, seguro y cálido.
- Determinar para cada una de ellas los espacios, el tiempo y los materiales a emplear.
- Deben ser coherentes con los niveles de desarrollo de los niños/as y con los demás elementos de la programación.
- Deben posibilitar aprendizajes significativos en el alumnado
- Deben potenciar el movimiento, la percepción, la manipulación
- Deben ser funcionales y útiles, aplicables a otros contextos de la vida social
- Deben desarrollar en el niño/a principalmente procedimientos y destrezas, valores y actitudes.

Entre las **actividades tipos**, se muestra una relación a continuación:

- Manifestar anticipación a los acontecimientos habituales.
- Recordar la localización de objetos que se han dejado en un lugar durante unos minutos.
- Identificar las personas y lugares conocidos.
- Reconocer la ropa y los objetos personales propios
- Colocar los objetos en su sitio.
- Clasificar los objetos según su color, tamaño, y/o forma
- Completar puzles.
- Decir o señalar “no” con sentido.
- Tranquilizarse cuando se le habla.
- Mirar a una persona que habla y hace gestos.
- Detener su actividad cuando se le llama por su nombre.

- Seguir instrucciones sencillas.
- Saludar o despedirse de modo espontáneo y en el momento apropiado.
- Participar en juegos sencillos.
- Jugar al lado de otros niños; intercambiar juguetes hasta cierto punto
- Aseo diario después de comer, lavarse las manos, cepillarse los dientes, todo con ayuda de la monitora escolar.
- Vestirse y desvestirse con ayuda, atar y desatar cordones.
- Realizar seriaciones de acciones en el ordenador, o con tarjetas
- Reconocer palabras asociadas a objetos.
- Identificar las letras aprendidas en palabras, en textos.
- Reconocer las nuevas grafías, a nivel de sílabas y palabras.
- Asociar dibujos a frases de 2 o tres palabras.
- Ordenar frases de 2 o 3 palabras, asociarlas a dibujos.
- Ordenar y secuenciar frases asociadas a imágenes...
- Realización de sumas y restas sin llevar
- Señalar números, sumar números, restar números, asociar el número a su escritura
- Jugar a contar objetos, ordenarlos.
- Reconocer y señalar los números.
- Ensayar situaciones de comunicación en el medio social, peje: comprar objetos, pedir fotocopias, ...
- Usar imágenes, colorearlas, hacer preguntas...
- Hacer actividades de lectoescritura y de matemáticas...

➔ **Relación y temporalización de actividades comunes que serán compartidas con el resto del alumnado del centro**

A lo largo del curso académico el alumnado del aula específica participará en la medida de lo posible en las actividades complementarias y extraescolares que se planifiquen en el centro, permitiendo la socialización y relación de todos estos alumnos/as con el resto de alumnado del centro y facilitando la adquisición de pautas conductuales en los diferentes contextos y promoviendo la generalización a todos los contextos y situaciones. No obstante, se tendrá en cuenta las razones de posible contagio por Covid (las cuales no se realizarán). Por este motivo, se pretende desarrollar las siguientes actuaciones:

- Utilizaremos los espacios comunes del Centro y en el mismo horario: patio, pabellón para actividades, etc.
- Participaremos de las actividades propuestas para todo el Centro: Navidades, Día de la Paz, Día de la Constitución, Día de Andalucía, Carnaval, Semana Cultural, coeducación, otras.
- Acudiremos a las aulas ordinarias para compartir actividades.
- Participaremos de las salidas escolares que realicen las distintas aulas ordinarias.

En cuanto a las **actividades complementarias** se realizarán con el grupo clase siempre que sea posible, teniendo en cuenta la siguiente distribución por trimestres:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Día de la Paz (30 de enero) Día de la Discapacidad (3 diciembre) La Constitución. La Navidad. Visita a los belenes. Coeducación.	Día de Andalucía Celebración del carnaval. Semana Santa. Coeducación. Visita a la localidad.	Visita a la Biblioteca Pública. Coeducación. Visita a la localidad. Día de la Familia (15 de mayo) Medio ambiente (5 junio)

Visita a la localidad. Día Sordera (28 septiembre) Día Asperger (18 febrero) Derechos de la infancia (20 noviembre) Día Violencia mujer (25 noviembre)	Día de la mujer (8 de marzo) Día de S.Down (21 de marzo) Día del autismo (2 de abril) Día del libro (23 de abril)	
--	--	--

Además, esta aula participará en cualquier actividad cultura o recreativa promovida por organismos oficiales o privados, siempre que los profesionales que atienden el aula lo consideren oportuno.

➔ **Relación y temporalización de actividades complementarias y extraescolares que se realizarán en el aula específica de educación especial en el presente curso**

Para el presente curso, se plantean salidas al entorno para descubrir el mundo que nos rodea y acercarle a la realidad cotidiana.

TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA
Septiembre	El otoño	Visita por los alrededores del centro para conocer las características de la estación. Realizar un mural propio del otoño.
	Los medios de comunicación	Crear un e-mail y entrar en la plataforma Classroom Manejar un ordenador
Octubre	El colegio	Visita por el centro para conocer las distintas dependencias y facilitar la buena orientación. Visita por los alrededores del centro para conocer su ubicación.
	El cuerpo humano y sus cuidados (I)	Hacer un mural con las diferentes partes del cuerpo humano. Mural con las enfermedades y los accidentes caseros. Realizar un recorrido a pie por la localidad. Ver videos Ir al centro de las actividades deportivas que hay cerca al polideportivo y al que está cerca del centro de salud para explotar las posibilidades motrices de nuestro cuerpo.
Noviembre	El cuerpo humano y sus cuidados (II)	Hacer un mural con los órganos más importantes. Hacer un mural con el aseo de las partes del cuerpo y el ejercicio como hábitos saludables Realizar un recorrido a pie por la localidad (ruta Kevin López). Realizar un video sobre los derechos del niño o un mural Ver videos
Diciembre	La Navidad El invierno	Visitar los belenes de la localidad y Pasear por “Las cinco Calles” para ver las calles adornadas con las luces navideñas Visitar por los alrededores del centro para conocer las características de la estación. Realizar un desayuno navideño Realizar un portal de Belén Ver videos o películas Realizar un mural propio del invierno.
Enero	La familia La Paz	Visitar a las familias Participar en la marcha por la Paz.

Febrero	La calle: tiendas y profesiones. Andalucía	Pasear por las calles de la localidad para conocer las diferentes tiendas y profesiones. Realizar un mural para celebrar el día de Andalucía
	Los alimentos	Realizar la pirámide de los alimentos con recortes de revistas. Ver videos
Marzo	Las plantas La primavera	Visita por los alrededores del centro para conocer las características de la estación... Visita a una floristería Ver videos Realizar un mural de la primavera.
	Las fiestas populares	Realizar caretas o disfraces Ver videos
Abril	Los animales Semana santa El día del libro	Visita a la veterinaria. Ver videos Visitaremos las iglesias por la proximidad de la semana santa. Visitar la biblioteca.
Mayo	Los medios de transporte	Realizar un crucero por el Guadalquivir. Ver videos. Realizar un mural de los diversos medios de transportes
Junio	Los medios de comunicación: el ordenador. El verano (las vacaciones)	Visita a la oficina de correos Visita a la heladería Ver videos de los diversos entornos vacacionales

## 8. ACCIÓN TUTORIAL

Desde el aula específica, consideramos la acción tutorial como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con la familia y el profesorado, tendentes a desarrollar los siguientes objetivos:

### ➔ **Objetivos de la acción tutorial en relación al alumnado**

1. Favorecer y estimular la convivencia y el desarrollo personal, la integración y la participación de los alumnos que asisten a nuestra aula en la vida del centro.
2. Favorecer la concienciación y aceptación de los alumnos con nee. en el centro, desarrollando medidas de respeto y tolerancia hacia los mismos.
3. Desarrollar valores de respeto y actitudes de participación democrática, donde el respeto a los demás y a la cultura de la paz y la no violencia sea un valor a llevar en cualquier aspecto de la vida.
4. Realizar un seguimiento personalizado de sus procesos de aprendizaje, haciendo hincapié en sus progresos y aceptando sus limitaciones, evitando el fracaso escolar.
5. Colaborar con el departamento de Orientación para el asesoramiento respecto a su futuro académico y profesional.
6. Dar a conocer de forma sencilla las normas que deben regir el aula, así como las normas de convivencia en el centro.
7. Participar en programas, actividades extraescolares y actividades de organismos, asociaciones y entidades que refuercen estos objetivos.
8. Aceptar sus circunstancias personales y sociales como punto de partida en su mejora personal.
9. Generar opiniones positivas y sentimientos de autoestima, asentados sobre bases sólidas y realistas.
10. Asumir progresivamente autocontrol sobre sus conductas y emociones, adoptando actitudes de respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

11. Construir una identidad sexual basada en la no-discriminación y la no-violencia, desarrollando actitudes igualitarias y cooperativas.

➔ **Objetivos de la acción tutorial en relación a la familia**

1. Establecer relaciones fluidas con los padres, para el intercambio de información acerca de sus hijos.
2. Dar a conocer a los padres las Normas de Convivencia del Centro y del aula de educación especial, y las explicitadas a sus hijos. Además de las medidas COVID-19.
3. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje, así como su participación en las actividades que se planifiquen en el centro para los padres.
4. Informar a los padres sobre aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos, situaciones que se produzcan no previstas, medidas Covid-19.

➔ **Objetivos de la acción tutorial en relación al profesorado**

1. Aportar la información necesaria para un mayor conocimiento de las características, progresos, actuaciones, que se llevan a cabo con los alumnos que asisten al aula específica.
2. Aportar información y materiales que se soliciten para atender adecuadamente al alumnado en las aulas, así como en las actividades extraescolares que participen.
3. Colaborar con el departamento de Orientación para asegurar la conexión y colaboración del Centro con el mismo, como fuente de recursos, de información, formación e intervención en materias transversales.
4. Asistir a los cursos presenciales u online que se realicen durante el curso escolar 2021/2022 a través del CEP de la localidad u otros organismos. También participara en “la formación en centro”.

### **PLAN DE ACTUACIÓN de tutorías**

Para el logro de los objetivos es necesario un plan de actuación que se canalizará, sobre todo, a través de la tutoría lectiva del especialista en Pedagogía Terapéutica. Por tanto, Las actividades de tutoría, no debe concebirse como algo rígido, sino flexible para adaptarse a las peculiaridades de los grupos y de los alumnos considerados individualmente.

#### **Actividades:**

❖ **En relación con el alumnado que asiste al aula específica**

1. Realización de una evaluación inicial basada en técnicas de observación directa, revisión de documentos del alumno, dictamen, características, entrevistas con los padres, evaluación de niveles de competencia...
2. Realizar las actividades de tutoría propuestas por la orientadora adaptándolas al NCC
3. Elaborar normas de funcionamiento del aula, de forma consensuada.
4. Eliminar conductas no adecuadas que dificultan el proceso de socialización.
5. Hablar de situaciones que se produzcan e intentar resolverlos.
6. Adjudicar responsabilidades en cuando a recoger el material del aula, colgar la ropa, aseo...
7. Comunicarles y anticiparles situaciones de participación a nivel de centro, así como formas de actuar ante las mismas.

8. Realización de actividades diversas y frecuentes orientadas a la adquisición de hábitos de autonomía, y desenvolvimiento, tomando en cuenta los siguientes aspectos:
  - ✓ Hábitos básicos (posturas correctas para el trabajo, orden y limpieza en el desarrollo del mismo, aseo, alimentación).
  - ✓ Destrezas, manipulación, exploración, experimentación y ensayo de situaciones reales.
  - ✓ Apoyo para el desarrollo de las actividades diarias (planificación del tiempo, determinación de materiales en cada momento).
  - ✓ Realización de salidas escolares a distintos lugares o actos culturales, que se plasman en las actividades extraescolares.

#### ❖ En relación con los padres

1. Establecimiento e información del horario de tutoría para la atención a los padres, así como padres y alumnos.
2. Información sobre la programación y medidas que se vayan a llevar a cabo con sus hijos.
3. Información a los padres/madres:
  - ✓ A principio de curso para recoger datos sobre EL alumno, informar sobre el funcionamiento del centro, metodología de trabajo....
  - ✓ A finalizar cada trimestre para informar sobre la evolución del alumno, donde se dará un informe de cada alumno y se darán las orientaciones o pautas necesarias para contribuir a la generalización de los aprendizajes
  - ✓ En la tutoría: el funcionamiento de la tutoría no se reduce a una hora determinada, es una acción diaria, pues existe un contacto personal con los padres a la entrada y salida de los niños.
4. Canalización de la información sobre los procesos educativos de sus hijos, a nivel oral
5. Información personal sobre incidentes que se produzcan, actitud ante el aprendizaje, situaciones fuera de lo normal de la actividad diaria...
6. Información sobre las actividades complementarias y extraescolares que a nivel de centro se vayan a realizar y participar sus hijos.

#### ❖ En relación con el profesorado

1. Proporcionarles información relevante para la atención a los alumnos con nee que asisten a sus aulas.
2. Proporcionarles asesoramiento sobre medidas y recursos materiales, para la atención a los alumnos con nee.

#### ➔ **Horario para llevar a cabo las actividades de Acción Tutorial.**

<b>Tutorías</b>
Lunes, miércoles, jueves y viernes (12:40-13:40 h): Tutoría de atención a padres y alumnado. Miércoles y viernes (11:10-11:40h): Tutoría para tareas administrativas Miércoles (10:10-11:10h): Tutoría de alumnos/as (ESO). Martes (16-17h): Tutoría de padres y madres.
<b>Coordinación Departamento de Orientación</b>
Martes (17-18h): Se planifica, organiza y se realiza el seguimiento de las diversas actividades antes mencionadas.

## → Evaluación del Plan de acción tutorial

- Valorar el grado de consecución de los objetivos, así como las actividades planificadas en el plan de acción tutorial.
- Analizar las dificultades encontradas, tanto del alumnado, profesorado como con la familia.
- Proponer soluciones para paliar los problemas encontrados.
- Valorar la funcionalidad y grado de implicación de los distintos responsables del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Valorar la eficacia de los aspectos organizativos (horarios de tutoría, recursos, normas de convivencia del aula...)

Esta evaluación se llevaría a cabo desde un nivel individual del tutor/a, con la información y coordinación del Departamento de Orientación (PT, AL, Orientadora).

Al menos una vez al trimestre se hará una revisión para realizar aquellos ajustes que se vean convenientes, de manera que sea un instrumento útil y adaptado a las características de nuestro alumnado, así como a las características del Centro. Será al final de curso cuando se haga la evaluación propiamente dicha, estableciendo las medidas y modificaciones oportunas.

## 9. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación será **global** y amplia, en el sentido de que tome en consideración todos los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, será una evaluación **flexible** que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas.

El procedimiento de evaluación será **cualitativo** frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son, su participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía, etc.

La evaluación se centra en nuestro alumnado, teniendo un **carácter formativo y continuo** y se hará en tres momentos (inicial, continua y final):

- ✓ **Evaluación inicial:** tiene como objetivo conocer con exhaustividad su nivel de competencia curricular, su estilo de aprendizaje y/o motivación por aprender, así como sus necesidades para ajustar la atención necesaria. Esta evaluación se llevará a cabo en el mes de septiembre, el cual tendrá un carácter orientador sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y se realizará mediante una serie de instrumentos como son la observación directa, registros anecdóticos, las entrevistas con la familia y el equipo docente, los análisis de informes previos.

Así pues, se realiza de forma compartida y coordinada con los diferentes agentes educativos, no limitándose a la valoración del nivel curricular del alumnado. Dentro de este proceso las actuaciones que se han llevado a cabo han sido el trasvase de información (evaluación psicopedagógica, informes finales de evaluación, informes de tránsito, registro de observación...), entre otros.

- ✓ **Evaluación continua:** tiene como finalidad conocer el desarrollo del proceso de los aprendizajes del alumnado. Para ello, se recogerán las informaciones progresivas en un diario de clase mediante la observación directa y finalizará cada trimestre con un informe que será entregado a las familias, completando el boletín informativo de su tutor/a. Por tanto, la evaluación será continua y estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de este alumnado, tendrá como objetivo detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de aprendizaje.
  
- ✓ **Evaluación final:** una vez finalizado el curso, se evaluará el grado de consecución de los criterios de evaluación propuestos en la programación. Se llevará a cabo recopilando toda la información obtenida en cada una de las evaluaciones por unidades didácticas mediante indicadores de logro. Se materializará en un informe final que completará el proceso de evaluación del alumnado, seguido por todos los especialistas, que ayudará a decidir sobre su promoción.

La evaluación del proceso de aprendizaje exige unas **técnicas e instrumentos de evaluación** que servirán para unos momentos determinados del proceso y evaluarán unos contenidos determinados.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	MOMENTOS
Observación directa e indirecta	Diario de clase, lista control	En todo momento
Revisión de tareas	Diario de clase	Habitualmente
Pruebas orales	Preguntas de clase sistematizadas	Durante la fase de aprendizaje
Pruebas escritas	Más o menos estructuradas	Durante y al final del aprendizaje

La evaluación se regirá por el **principio de inclusión** y asegurará la **no discriminación** y la **igualdad** efectiva en el acceso y **permanencia** en el sistema educativo de todo el alumnado.

➔ **Evaluación de las Competencias Clave**

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE		CURSO 21-22				
ESCALA		1	2	3	4	5
<b>CL</b>	<b>COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA</b> - Escucha y comprende lo que se oye. - Descubre y habla. - Lee y comprende lo que se lee. - Dialoga.					
	<b>EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</b> - Observa y se expresa. - Escribe y comprende lo que se escribe. - Dialoga. - Expresa ideas y emociones.					
	<b>CAPACIDAD DE SÍNTESIS</b> - Escucha y cuenta lo escuchado. - Lee y cuenta lo leído.					
<b>CMCT</b>	<b>CÁLCULO MATEMÁTICO</b> - Realiza las operaciones correctamente. - Razona y relaciona.					

	<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</b> - Aplica las matemáticas a situaciones reales o simuladas.						
	<b>MANEJO DE INFORMACIÓN MATEMÁTICA</b> - Maneja elementos matemáticos.						
	<b>MÉTODO CIENTÍFICO</b> - Busca información. - Desarrolla la atención - Interpreta información.						
<b>CD</b>	<b>MANEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN</b> - Aprende a trabajar con distintas fuentes						
	<b>TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b> - Desarrolla la atención						
	<b>LAS TECNOLOGÍAS</b> - Conoce y valora los avances científico-tecnológicos - Conoce el ordenador/tablet - Usa el ordenador/tablet						
<b>CSC</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b> - Conoce y respeta las normas						
	<b>HÁBITOS SALUDABLES</b> - Adopta un estilo de vida físico y mental sano. - Adquiere buenos hábitos						
	<b>INTERACCIÓN CON EL ENTORNO</b> - Conoce, valora y protege su entorno - Se relaciona con los demás de forma adecuada						
<b>CCEA</b>	<b>PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO</b> - Aprende a observar - Participa en las manifestaciones culturales y artísticas						
	<b>CREATIVIDAD</b> - Usa la imaginación para sus creaciones						
	<b>SENSIBILIDAD</b> - Valora las obras de arte (de la sociedad, de los demás y las propias)						
<b>CAA</b>	<b>ACTITUD POSITIVA</b> - Presta atención. - Participa - Está motivado por aprender - Autoregula su conducta						
	<b>CAPACIDAD DE APRENDIZAJE</b> - Desarrolla la atención. - Desarrolla el razonamiento. - Desarrolla la comprensión						
	<b>REALIZACIÓN DE TAREAS</b> - Realiza sus tareas correctamente y a tiempo						
<b>CSIEP</b>	<b>HABILIDADES PERSONALES</b> - Responsabilidad, confianza, autocrítica - Desarrolla su autoestima: "soy capaz de "...						
	<b>HABILIDADES SOCIALES</b> - Se relaciona con los iguales de forma correcta. - Cooperera, dialoga...						
	<b>HABILIDADES DE LIDERAZGO</b> - Argumenta sus posturas - Tiene espíritu de superación						

Leyenda: 1: Poco, 2: Regular, 3: Adecuado, 4: Bueno, 5: Excelente.

➔ **Criterios de evaluación y promoción del alumnado**

Los criterios de evaluación a utilizar con el alumnado son los reflejados en sus ACIS. Se consideran los avances desde los niveles de partida, considerando criterios importantes del progreso aspectos tales como los reflejados en las tablas y se valorarán de forma especial el esfuerzo y el interés por encima de los logros.

La **promoción** de estos alumnos/as se realizará teniendo en cuenta la superación o no de los objetivos y competencias establecidos en su ACIS y sobre todo se priorizarán siempre criterios como la socialización e interacción con sus iguales en el entorno.

COMPORTAMIENTO	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MAL
Relación con los compañeros del aula				
Actitud con los iguales				
Actitud con respecto a los adultos				
Disposición para trabajar				
Reducción/disminución de conductas disruptivas que dificultan el desarrollo de tareas o actividades individuales y grupales				

TRABAJO	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
Necesidad de supervisión por parte del profesor					
Necesidad de supervisión por parte del monitor					
Grado de participación en las actividades de clase o juegos					
Participación más prolongada en tareas y juegos					

➔ **Criterios para evaluar la programación y la práctica docente**

Con respecto a nuestra propia actuación docente (autoevaluación de la propia práctica docente), consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado. Hemos de tener en cuenta si:

Autoevaluación de la propia práctica docente	SI	NO
He planificado en consonancia los objetivos y contenidos con el currículo oficial		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, necesidades, características y estilos de aprendizaje.		
Se ha dado posibilidad de interactuar entre iguales.		
Los niños/as han aprendido lo que se esperaba que aprendieran.		
Se ha permitido que cada niño/a tenga el tiempo necesario con su propio ritmo de aprendizaje.		
He utilizado variedad de materiales para que el alumnado asimile los conceptos de manera clara y autónoma.		
Las actividades han sido una propuesta interesante para los niños/as y por lo tanto han mantenido un grado de interés a lo largo de las unidades.		
Los recursos y la organización del aula fueron los adecuados.		
Me he coordinado con los diferentes profesionales que intervienen con el alumnado		

(tutores, AL, PTIS)		
He llevado a cabo todas las actividades programadas		
He usado técnicas e instrumentos de evaluación que orienten al alumnado para el desarrollo de las competencias		
He diseñado actividades que despierten en el alumnado el interés y la curiosidad hacia el aprendizaje		
He promovido la coordinación y colaboración de forma fluida entre la familia		
Han surgido imprevistos. Qué alternativas se adoptaron para solventarlos.		

## 10. COORDINACIÓN

Está claro que esta intervención, como cualquier otra, no se lleva a cabo de una forma aislada e independiente, sino que para la misma se hace necesaria la **participación de múltiples profesionales y de las familias**.

Respecto a la coordinación educativa, estaré coordinada con los maestros/as tutores de los alumnos/as atendidos (AL), y con cualquier otro profesorado especializado, la cual se realizará diariamente. Pero mantendremos un horario de coordinación con carácter mensual para intercambiar información y analizar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, con los tutores/as, establecido por el Equipo Docente al inicio de curso. Respecto a ellos señalar asimismo que se ofrecerá un asesoramiento en cuanto al modelo didáctico a intervenir en el aula, ofreciéndoles que las metodologías inclusivas mediante el aprendizaje cooperativo, el ABP o la tutoría entre iguales son óptimas para el alumnado de diversidad, así como para el resto del grupo. Asimismo, me coordinaré con el Departamento de Orientación, con los cuales me reuniré semanalmente.

La coordinación entre los distintos profesionales que intervienen en la atención educativa del alumno es fundamental, para que la coherencia de las distintas actuaciones que dichos profesionales realizan sea un factor decisivo en el éxito de dicho proceso.

En nuestro centro, desde el claustro de profesores, se entiende la necesidad de establecer canales de comunicación con el resto de los equipos de ciclo y, por tanto, con los tutores/as que, desde el aula de apoyo, se atienden. Para tal fin se ha previsto un plan de coordinación con el resto de los equipos docentes, aprovechando las sesiones de “reunión de equipo de ciclo” programadas semanalmente.

En relación a la coordinación con la familia, los asesoraré y orientaré sobre cualquier aspecto que esté a nuestra disponibilidad. Pero, sobre todo, debemos informarles sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, de forma grupal e individual, para ello nos reuniremos, al menos, una vez al trimestre para poder intercambiar información, y si fuera necesario, llevar a cabo acuerdos y medidas para garantizar el adecuado desarrollo de sus hijos e hijas.

La participación de la familia es esencial en la estimulación de este alumnado. Sus dificultades van a necesitar mucho tiempo de entrenamiento y apoyo en el entorno familiar. Su colaboración será organizada por el tutor/a mediante la firma de un compromiso educativo (artículo 18, *orden del 28 de abril de 2015 por la que se modifica la orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas*) y “conducida” por la maestra especialista que enseñará a los padres y a las madres de este alumnado explícitamente qué han de hacer en casa: seguir las pautas metodológicas que desde el centro se le ofrezcan de forma regular, utilizar las técnicas y materiales que se le van entregando semanalmente en la entrevista de los lunes (día de la exclusiva, por la tarde) y estimular a sus hijos para el trabajo y la realización de actividades, así como el contacto con otros niños y el desenvolvimiento en el entorno.

El centro ofrecerá a la familia información continuada sobre el horario de atención de su hijo, proceso de aprendizaje del alumno, del plan de apoyo que se ha elaborado y de las atenciones que recibe. Esta información se canaliza a través del tutor/a, con la participación de los maestros/as especialistas. La familia recibirá asesoramiento y orientación para el aprendizaje mediante materiales multimedia y el apoyo de la maestra especialista de educación especial. El tutor/a informará regularmente a los padres sobre el trabajo que se está desarrollando y les concretará cuáles son los contenidos esenciales para que se refuercen en casa. Así mismo, la familia podrá ser requerida con el fin de facilitar información específica sobre el alumno/ a con NEAE.

Un recurso que se lleva empleando un par de años con los padres, es el uso de una agenda escolar, donde tanto nosotros como los padres hacemos constar lo trabajado en cada área y resaltamos aquellos aspectos que resulten más relevantes en el seguimiento del alumno (comportamientos, incidencias, consultas...). Así mismo la familia en el apartado de observaciones puede plantear todo aquello que considere oportuno.

Algunas de las actuaciones que se llevarán a cabo con la familia además de las citadas anteriormente son como las que figuran a continuación:

- Hacer partícipe a la familia mediante tres niveles de coordinación, a nivel de alumno a través de las tutorías, a nivel de aula por medio de la representación que hace la familia de delegados de padres y madres, y a nivel de centro mediante el AMPA o la Escuela de Padres y Madres.
- Concebir el colegio como un lugar de intercambio y/o interacción de información como una labor conjunta.
- Involucrar a la familia en la vida del centro, de modo que interactúen, cooperen, participen, colaboren en las actividades extraescolares, talleres dentro o fuera del centro educativo.

En suma, es esencial que exista una **coordinación y participación bidireccional** en relación a todos los agentes educativos implicados en la enseñanza del alumnado que se atiende.

## 11. CONCLUSIÓN

*“Las raíces de la educación son amargas, pero la fruta es dulce”(Aristóteles)*

*“La tarea tan maravillosa de educar cobra sentido si logra conectar con la emoción de aprender. Y al final, con todo lo compleja que puede parecer la educación, se resume en algo más propio de niños y niñas que de adultos: en dibujar. Dibujarles puertas que ellos, algún día, abrirán” (César Bona, 2018).*

Por tanto, para que una escuela sea de calidad ha de estar al servicio de la comunidad, educando en la **igualdad y equidad**, para que el alumnado se desarrolle de manera **integral** favoreciendo el desarrollo de las competencias, que deberán ser flexibles y estar abiertos a las modificaciones que devengan de la práctica educativa. Para ello, será necesario un enfoque multidisciplinar en la que todos y todas tengan cabida para poder ajustar y responder las necesidades a las demandas del alumnado.

En síntesis, el objetivo fundamental que se pretende conseguir con el alumnado con NEE es procurar que sean lo más **autónomos** posibles en la vida cotidiana, ofreciéndoles la oportunidad de ser parte activa de la sociedad en la que viven. Pues la clave de la intervención didáctica está en disponer de estrategias variadas a través de un enfoque holístico (Salvador, 1999).

## 12. BIBLIOGRAFÍA

***“La mayoría de nosotros no tenemos más de cinco o seis personas que nos recuerdan. Los maestros tienen miles de personas que les recuerdan por el resto de sus vidas” (Andy Rooney).***

→ **Bibliografía Legislativa**

MEFP. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

MEFP. (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

MEFP. (2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

MEFP. (2006). Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

MEFP. (1999). Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.

CEJA. (2021). Instrucciones de 13 de Julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.

CEJA. (2021). Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el Módulo de Gestión de la Orientación del sistema de información Séneca.

CEJA. (2021). Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

CEJA. (2017). Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

CEJA. (2015). Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CEJA. (2015). Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

CEJA. (2010). Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

CEJA. (2010). Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

CEJA. (2008). Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

CEJA. (2008). Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

CEJA. (2008). Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CEJA. (2007). Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.

CEJA. (2002). Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

CEJA. (2002). Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

CEJA. (2002). Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.

CEJA. (1999). Ley 1/1999 de 31 de mayo de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

CEJA. (1999). Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación

### → **Bibliografía Impresa**

Bona. C. (2018). La emoción de aprender. Historias inspiradas en familia, escuela y vida. Barcelona: Plaza & Janés.

Salvador, F. (1999). Didáctica de la educación especial. Málaga: Aljibe.

## **5.3. PROGRAMACION DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACION**

1. **INDICE**
2. **DESCRIPCIÓN DEL A.A.I**
3. **DESCRIPCION DE LOS ALUMNOS**
4. **DESARROLLO DEL CURRICULUM**

Objetivos generales del A.A.I.

objetivos educativos referidos a todos los alumnos/as.

contenidos

## **5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA**

Horarios y criterios de organización

Metodología

Organización del tiempo

Organización del espacio

## **6. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES**

6.1. Recursos personales

6.2. Recursos materiales

## **7. ACTIVIDADES**

7.1. Extraescolares y complementarias.

## **8. EVALUACIÓN**

8.1. Evaluación del proceso de enseñanza.

8.2. Evaluación del proceso de aprendizaje.

8.3. Instrumentos de evaluación.

8.4. criterios de evaluación y de promoción

## **2. DESCRIPCIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.**

El aula de Apoyo a la integración está situada en la planta alta del Instituto de Educación Secundaria “Al-Lawra”, junto al aula de diversificación y al departamento de Tecnología.

Destacamos en el aula los siguientes elementos y rincones:

1. Una pizarra, con mesas y sillas dispuestas en U, y orientadas hacia la misma.
2. Zona con mobiliario que permite dividir el aula en dos, dividiendo espacios tanto para el trabajo de las distintas áreas, como para el trabajo con programas informáticos

3. 2 estanterías, donde se dispone los recursos tanto materiales, como informáticos, juegos, material fungible... que se trabajan en el aula, así como materiales de uso por parte del profesorado para preparar la programación de aula.
4. 1 pizarras de corcho, para colgar materiales elaborados por los alumnos y maestra, así como horarios, calendarios, ...

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS.

Para el curso 2020/21, son atendidos por la PT los siguientes alumnos/as

A continuación paso a describir cada uno de ellos, y sus competencias que nos permita tomar decisiones con respecto a la programación del aula de apoyo a la integración

#### **Alumnado NEAE 1º ESO**

##### **LBC**

DIA: CIL, dislexia.

A la alumna se le aplican las siguientes medidas generales de atención a la diversidad:

- Refuerzo LCL
- Adecuación de las programaciones didácticas
- Apoyo de 2º docentes
- Programa de refuerzo en las áreas instrumentales
- Atención individualizada de la tutora.

##### Desarrollo cognitivo

A través de la administración del WISC se obtiene una puntuación general de 68 y un PC:2. El análisis primario de las puntuaciones muestra como punto fuerte la velocidad de procesamiento y como puntos débiles la comprensión verbal y la aptitud visoespacial.

##### Desarrollo lingüístico

La tutora de la alumna afirma que presenta dificultades para entender enunciados. No presenta dificultades de pronunciación, y se comunica con el resto del alumnado y docentes sin dificultad.

En las pruebas administradas encuentra dificultad para la comprensión de los términos igual-diferente, así como un ritmo lector lento.

Era atendida por AL pero ha recibido el alta.

##### Desarrollo social

La tutora afirma que es una alumna con la desenvoltura propia de su edad, aunque en ocasiones le cuesta interactuar con sus iguales y docentes. Laura se frustra con facilidad si algo no le sale o le dicen algo. Le cuesta rectificar y admitir que no lleva la razón. No tiene comportamientos agresivos.

Es una alumna muy tímida que no se hace valer socialmente. En este sentido, es aconsejable estar pendiente de ella para que no sufra bullying por parte de algunos compañeros y compañeras.

#### Estilo de trabajo

Su ritmo de trabajo es lento, necesitando ayuda y supervisión frecuentes.

Es una alumna ordenada y cuidadosa en la presentación de sus trabajos. No colabora ni participa en grupo.

Los tipos de refuerzo que funcionan bien con la alumna son: verbales, encargos/responsabilidades y afectivo-sociales.

**Medidas generales:** Agrupamiento flexible, PRANA, actividades de refuerzo, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

**Medidas específicas:** ACNS, PE.

## **VFB:**

### Medidas aplicadas:

- Apoyo de 2º docentes
- Refuerzo LCL
- Programa de refuerzo de las áreas instrumentales
- Atención individualizada de la tutora

### Desarrollo cognitivo

WISC: puntuación general 68, PC: 12

Mayor dificultad en comunicación y velocidad de procesamiento, punto fuerte razonamiento visoespacial.

Desarrollo sensorial: AV no contesta, hay que llamarle varias veces.

### Desarrollo comunicativo

Es un alumno sin dificultades en la pronunciación. Sin embargo, no se relaciona con sus compañeros y compañeras, no participando en las conversaciones o debates en grupo. Presenta dificultades para explicar algo, no estructura bien la frase y se limita al uso de frases muy simples.

Su vocabulario es muy escaso.

### Desarrollo social:

Incapaz de expresar deseos e intereses. No presenta ni conductas disruptivas ni agresivas. Aunque no cuenta con las habilidades sociales básicas

El principal motivo por el que promociona a secundaria se encuentra en este apartado. Su hermano menor promociona el curso que viene a 6ºEP, haciendo que ambos compartieran espacio en el recreo si no promociona. Si ocurriera eso, e no se separaría de su hermano y se aislaría aún más. Las expectativas es que al cambiar de ambiente, pueda conocer a otros niños y niñas y rompa un poco su aislamiento. Se recomienda a los futuros docentes trabajar para conseguir un mayor grado de participación del alumno con sus iguales y docentes.

Rasgos de su personalidad son: obediente, dependiente y tranquilo.

Nivel de competencia curricular: 3º EP.

Otros datos: no sabe dónde vive, no usa aparatos electrónicos, no usa agenda, necesita supervisión...

Aspectos familiares: Vive con su padre y un hermano menor. No tiene relación con su madre, de origen rumano, debido a los problemas de drogodependencias de esta. Su padre muestra una actitud algo colaboradora con el centro, aunque el alumno suele faltar 1 o 2 días cada semana. En casa el alumno no recibe apoyos de ningún tipo.

**Medidas generales:** adecuación de las programaciones didácticas, PRANA, actividades de refuerzo, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento, organización flexible de espacios y tiempos.

**Medidas específicas:** ACS, PE

## ALC:

DIA (CIL, disgrafía)

### Medidas aplicadas:

- PT y PE
- Presentación más minuciosa.
- Se le da más tiempo para la realización de las tareas.
- Se usa el trabajo cooperativo en grupo.
- Y dentro de su evaluación se contempla la observación directa y pruebas orales.

### Desarrollo cognitivo

Dificultad para organización del material.

Según información obtenida mediante aplicación del test WISC, dificultades en el área comunicativa.

### Desarrollo comunicativo

Es un alumno que apenas se comunica con los demás. Tiene muy poco vocabulario.

Dificultad en: signos de puntuación, comprensión de oraciones y textos.

### Desarrollo social

No es capaz de expresa emociones y afecto de forma adecuada. Es un alumno altamente tímido, con poco contacto ocular. Es tranquilo y serio, sin comportamientos agresivos y disruptivos. No se relaciona apenas con sus iguales.

### Estilos de aprendizaje

No está muy motivado hacia los aprendizajes académicos.

En las tareas escolares es muy lento. No suele terminar las tareas o actividades y las suele realizar con mala ejecución. Necesita ayuda y supervisión frecuente.

Es ordenado o cuidadoso con la presentación de los trabajos.

Los tipos de refuerzos que son efectivos con el alumno son: verbales, afectivo-sociales y de situación.

Acude al colegio con regularidad y respeta las normas de convivencia.

Aspectos familiares: familia colaboradora.

**Medidas generales:** trabajo cooperativo, organización flexible de espacios y tiempos, actividades de refuerzo, adecuación de las programaciones didácticas.

**Medidas específicas:** PE.

## JML:

DIA (CIL, disgrafía, disortografía).

### Medidas aplicadas:

- Refuerzo LCL
- Adecuación de las programaciones didácticas
- Apoyo de 2º docente
- Programa de refuerzo áreas instrumentales
- Atención individualizada de la tutora.

Desarrollo cognitivo:

CIT: 68, PC: 2.

Dificultad en aspectos lingüísticos: expresivo y comprensivo.

Desarrollo social: El alumno tiene la desenvoltura propia para su edad y no presenta comportamientos agresivos.

Estilo de aprendizaje:

Su ritmo de trabajo es lento, aunque es capaz de mantener la atención. Necesita ayuda y supervisión frecuentes. La calidad de ejecución de las actividades es normal

No es un alumno ordenado y cuidadoso en la presentación de sus trabajos. Colabora y participa en grupo.

Los tipos de refuerzo que funcionan bien con la alumna son: verbales y encargos y responsabilidades.

Aspectos familiares: familia muy colaboradora y comprometida.

**Medidas generales:** programas preventivos, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento, PRANA.

**Medidas específicas:** ACNS, PE.

**LVA:**

COM

Medidas aplicadas:

- Refuerzo LCL
- Adecuación de programaciones didácticas
- Apoyo de 2º docente

Desarrollo cognitivo:

CIT: 73, PC: 4.

Desarrollo social

Es una alumna sin la desenvoltura propia de su edad, no siendo capaz de expresar emociones y afecto de forma adecuada. Tiene poco autocontrol, reacciona con facilidad a las provocaciones, especialmente a las verbales.

Rasgos de su personalidad son: inestable, dominante, baja tolerancia a la frustración, dependiente, tranquila y fácilmente excitable.

Nivel de competencia curricular: suspendió todas el primer trimestre de 6º, en el 2º suspendió 2.

Estilos de aprendizaje:

Es una alumna lenta a la hora de realizar las tareas escolares, las cuales no suele terminar. Necesita ayuda y supervisión frecuentes. Calidad de ejecución de sus tareas es variable, según el día.

No tiene motivación para la mayoría de las tareas ni es cuidadosa y ordenada en la presentación de trabajos y cuadernos.

Los tipos de refuerzo que funciona con la alumna son de tipo material y de encargo/responsabilidades.

Aspectos familiares: Lola pertenece a un contexto sociocultural muy bajo, concurriendo circunstancia de desventaja en este sentido. En casa no tiene ningún tipo de ayuda. Su familia se encuentra en riesgo de exclusión social.

Medidas generales: Adecuación de programaciones didácticas, actuaciones de acción tutorial y seguimiento, actividades de refuerzo, organización flexible de espacios y tiempos.

Medidas específicas: PE.

### MCN:

COM, DIA.

Alumno con una permanencia en EP y otra en 1º ESO.

### Medidas aplicadas:

Organización flexible de espacios y tiempos, recursos personales y materiales, adecuación de las programaciones didácticas, metodologías basadas en el trabajo cooperativo, refuerzo de lengua en Educación Primaria y actividades de refuerzo educativo.

Como medidas específicas ACNS y programa específico y la atención por especialista en pedagogía terapéutica.

Ha realizado permanencia en 2º de Primaria.

### Desarrollo cognitivo:

CIT: 77, PC: 6.

### Desarrollo comunicativo:

En relación a la lectoescritura, su lectura es lenta, con falta de ritmo y entonación adecuados, con atascos, omisiones y adiciones, manifiesta que no le gusta leer. Su nivel de comprensión lectora es bajo, contestando correctamente a preguntas básicas en relación a un texto sencillo, no siendo capaz de averiguar significados de tipo inferencial, así como usar estrategias para detectar y corregir errores de comprensión y de autorregulación de la lectura.

En la expresión comete numerosos errores ortográficos y con un uso restringido del vocabulario.

### Estilo de aprendizaje:

En cuanto a los procesos psicológicos que regulan el aprendizaje se aprecian severas dificultades para mantener y orientar la atención (atención sostenida y selectiva) en el desarrollo de tareas escolares. Es muy impulsivo y poco reflexivo. Realiza respuestas al azar sin comprender las preguntas ni las instrucciones verbales y escritas. Se despista y distrae con facilidad y le cuesta realizar tareas escolares de larga duración. En la realización de actividades muestra una capacidad de retención poco desarrollada, por lo que suele olvidar datos de interés cuando realiza las tareas.

Su ritmo de aprendizaje es de tipo lento e impulsivo, aunque mejora su eficacia cuando consigue mantenerse concentrado.

Le cuesta mucho trabajo generalizar lo aprendido a otras situaciones nuevas (relacionar aprendizajes ), muestra un nivel de razonamiento muy ligado a lo concreto.

Aspectos familiares: La familia se muestra muy preocupada por problemas de salud que ha presentado el alumno durante este curso, motivo por el cual ha faltado en algunas ocasiones en las que teníamos previsto vernos con la familia.

Medidas generales: agrupamientos flexibles, PRANA, actuaciones de acción tutorial, actividades de refuerzo.

Medidas específicas: ACNS, PE.

### **PTM:**

DIA (CIL).

### Medidas aplicadas.

- PT y PE
- Se le presenta las actividades de forma más minuciosa.
- Se encuentra ubicada cerca del docente.

### Desarrollo cognitivo:

CIT: 76, PC: 5.

Desarrollo comunicativo: recibía atención de AL pero se le da el alta.

NCC: hasta el 2º trimestre de 6º buena nota media, sin suspensas.

### Estilos de aprendizaje:

Es una alumna capaz de mantener la atención durante la realización de las tareas. Finaliza sus tareas y su ejecución es normal. Muestra motivación para el trabajo y es ordenada y cuidadosa en la entrega de sus trabajos.

Los tipos de refuerzo que funcionan con la alumna son: verbales y afectivo sociales.

Aspectos familiares: familia colaboradora.

Medidas generales: actuaciones de acción tutorial, adecuación de las programaciones didácticas, actividades de refuerzo, organización flexible de espacios y tiempos.

Medidas específicas: PE.

### **SQM:**

NEE, TDAH.

### Medidas aplicadas:

- Tareas adaptadas
- Actividades específicas
- Tareas más sencillas
- Ubicación cercana al docente
- Se le da más tiempo en las tareas.

### Desarrollo cognitivo:

El tutor afirma que el alumno presenta dificultades para organizar el material, las tareas y las actividades. Aprecia problemas de comprensión y razonamiento, dificultades para recordar actividades rutinarias y necesita ayuda para resolver tareas conceptuales de la vida cotidiana.

### Desarrollo comunicativo

El alumno se comunica con compañeros y maestros. No tiene dificultades de pronunciación, pero sí dificultades para explicar algo. Presenta dificultades para seguir instrucciones y explicaciones en clase. Se observan dificultades en la lectura y en la escritura.

### Desarrollo social:

Presenta algunas dificultades para desenvolverse como los niños y niñas de su edad. Es capaz de expresar emociones y afecto.

En ocasiones presenta conductas disruptivas. No tiene problemas de autoestima.

Rasgos de personalidad: timidez, estabilidad emocional, alegre, dependiente y fácilmente excitable.

### Estilos de aprendizaje

A la hora de realizar las tareas escolares presenta una alta distraibilidad e inquietud. Su ritmo de trabajo es lento. No suele acabar las tareas y necesita ayuda y supervisión frecuentes. La calidad en la ejecución de sus tareas es variable.

Presenta motivación para la mayoría de las tareas escolares. No es ordenado ni cuidadoso en la presentación de cuadernos y trabajos.

Los tipos de refuerzos que funcionan con el alumno son: verbales y afectivo-sociales.

Aspectos familiares: La familia es muy colaboradora con el centro y se muestra muy preocupada por el desarrollo del menor. En las entrevistas mantenidas han manifestado sus dificultades para mantener controlado el comportamiento del alumno en casa.

Medidas generales: actuaciones de acción tutorial, adecuación de las programaciones didácticas, actividades de refuerzo, organización flexible de espacios y tiempos.

Medidas específicas: PE.

### **GFP:**

NEE, TDAH.

### Medidas desarrolladas:

- PT y PE
- Presentación más minuciosa de las actividades.
- Ubicación cercana al docente.
- Más tiempo para realizar las tareas.
- En la evaluación: preguntas secuenciadas y separadas, lectura de las preguntas, más tiempo para realizar las pruebas y supervisión durante los exámenes.

Datos clínicos: tiene tratamiento farmacológico.

Desarrollo cognitivo: dificultades para organización.

CIT: 82, PC: 12. Mayores dificultades en aspectos verbales.

## Desarrollo social

Es un alumno con la desenvolvura propia de su edad, aunque no expresa emociones de forma adecuada. En ocasiones presenta conductas disruptivas y llamadas de atención, además de comportamientos agresivos.

Rasgos de su personalidad son: inestable, alegre, inquieto y fácilmente excitable.

A veces atiende las explicaciones del maestro. En ocasiones tiene problemas de convivencia y presenta dificultades para relacionarse adecuadamente con sus iguales. En clase no pide ayuda a compañeros y a maestros.

### Estilos de aprendizaje:

A la hora de realizar las tareas el alumno presenta una alta distraibilidad e inquietud. No suele acabar las tareas y necesita ayuda y supervisión frecuentes. Es ordenado y cuidadoso con la presentación de trabajos y cuadernos. La calidad de ejecución de las actividades es normal. No colabora ni participa en grupo.

Los tipos de refuerzo que funcionan con el alumno son: verbales, afectivo-sociales y de situación.

NCC: primer y segundo trimestre sin materias suspensas.

Aspectos familiares: El alumno acude al centro con regularidad y la familia se muestra muy colaboradora con el centro. El centro ha suscrito un compromiso educativo con la familia. Recibe atención especializada fuera del centro.

Medidas generales: organización flexible de espacios y tiempos, trabajo cooperativo, actividades de refuerzo, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

Medidas específicas: PE.

## JAAV:

DIA, CIL.

Medidas desarrolladas:

- PE y PT.
- Actividades específicas y presentación más minuciosa.
- Se le da más tiempo en las tareas.
- Trabajo cooperativo en grupo.
- Se le da más tiempo en los exámenes.
- Se le supervisa en la realización de los exámenes.

## Desarrollo cognitivo:

El tutor refiere que el alumno presenta dificultades para organizar el material y las tareas, además de presenta problemas de razonamiento y dificultad para recordar actividades rutinarias. No requiere ayuda para resolver problemas de la vida cotidiana.

CIT: 82, PC: 12. Mayor dificultad en razonamiento fluido y velocidad de procesamiento.

#### Desarrollo comunicativo:

El tutor afirma que el alumno presenta dificultades para explicar algo, dificultades para mantener una conversación sencilla. El alumno no participa en conversaciones o debates en grupo. En las pruebas no presenta grandes dificultades.

#### Desarrollo social:

El tutor afirma que es un alumno sin la desenvoltura propia de su edad, que no expresa emociones y afecto de forma adecuada. No posee las habilidades para interactuar y relacionarse con los docentes y el alumnado. Presenta baja autoestima. No presenta ni conductas disruptivas ni comportamientos agresivos. El alumno es: tímido, estable emocionalmente, obediente, serio, dependiente y tranquilo.

NCC: no presenta asignaturas suspensas en los dos primeros trimestres de 6°.

#### Estilos de aprendizaje y motivación:

Ante las tareas escolares es un alumno con un ritmo lento de trabajo que requiere ayuda y supervisión constantes. Aunque está motivado para la mayoría de las tareas no suele acabarlas y estas presentan una ejecución mala. No es ordenado ni cuidadoso en la presentación de trabajos y cuadernos.

Los tipos de refuerzos que funcionan con el alumno son: verbales, encargos y responsabilidades y afectivo-sociales.

Aspectos familiares: La familia se preocupa por la evolución de su hijo en la escuela y apoyan sus tareas desde casa. Su familia no presenta ni dificultades ni carencias.

Medidas generales: adecuación de las programaciones didácticas, trabajo cooperativo, actividades de refuerzo, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

Medidas específicas: PE.

#### **LDC:**

DIA, CIL.

Medidas desarrolladas:

- PT y PE
- Tareas adaptadas.
- Presentación más minuciosa.
- Se le da más tiempo para la realización de las tareas.
- Se usa el trabajo cooperativo en grupo.
- Y dentro de su evaluación se contempla la observación directa.

Desarrollo cognitivo: CIT: 78. PC: 7.

Desarrollo comunicativo: No tiene dificultades significativas en el desarrollo comunicativo y lingüístico, sin embargo, posee escaso vocabulario.

NCC: suspendió sociales en el primer trimestre pero no suspendió ninguna en el 2°.

Estilos de aprendizaje:

Es una alumna que a la hora de realizar las tareas es capaz de mantener la atención, aunque necesita ayuda y supervisión frecuentes. No tiene motivación para la mayoría de las tareas. La calidad de ejecución de las actividades es normal, aunque es ordenada y cuidadosa con la presentación de trabajos y cuadernos.

Colabora y participa en el trabajo en grupo. Los tipos de refuerzo que funcionan con la alumna son de tipo verbal y afectivo-social.

Aspectos escolares:

- Es capaz de realizar el mismo trabajo y utilizar los mismos materiales curriculares que los demás alumnos del aula, salvo con refuerzos puntuales.
- Se realizan con la alumna adaptaciones en las unidades didácticas a nivel de metodología, en el tiempo que se le da y en las pruebas escritas.
- Está integrada en el grupo y es aceptada por éste.
- Atiende a las explicaciones del profesorado y trabaja en clase.
- Se relaciona adecuadamente con los compañeros/as y juega en el patio de recreo.
- En clase pide ayuda cuando lo necesita.

Aspectos familiares: Hay interés y colaboración de la familia en los estudios de su hija. La alumna no acude a clases particulares.

Medidas generales: adecuación de las programaciones didácticas, organización flexible de espacios y tiempos, actividades de refuerzo, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

Medidas específicas: PE.

NMC:

NEE, Discapacidad física.

Medidas desarrolladas:

A lo largo de su escolaridad la alumna ha tenido como medidas específicas seguimiento por parte de la maestra de Pedagogía terapéutica-

Dentro del aula ha sido atendida de forma personalizada siempre que lo ha requerido y a través de medidas ordinarias de atención a la diversidad contempladas en las programaciones de aula. Coordinación con la familia mediante tutorías. Está situada en clase en primera fila cerca de la pizarra y del profesor. Su tutor mantiene contacto regular con la familia, la atiende en clase de forma más individualizada cuando lo necesita y realiza adaptaciones referida a la competencia escrita tanto en tiempo como en cantidad.

Aspectos clínicos: Según consta en su informe clínico tiene un infarto cerebral crónico intraútero de origen prenatal, como consecuencia presenta Hemiparesia derecha. Tiene certificado de minusvalía del 59%. Reconocida Ley de Dependencia. Asiste a fisioterapia privada dos veces a la semana.

Desarrollo cognitivo: CI global en 88 (82-95). Este valor se sitúa en el PC 21

Desarrollo psicomotor: Presenta afectación de parte derecha del cuerpo por afectación cerebral.

Desarrolla habilidades personales y académicas con la parte izquierda de su cuerpo. precisa determinadas adaptaciones porque su ritmo es más lento.

Desarrollo sensorial: Presenta afectación en vista por misma causa, fundamentalmente en ojo derecho. Lleva gafas para compensar.

Desarrollo comunicativo: adecuado tanto en comprensión como expresión.

Desarrollo social: Es alegre y cariñosa, a veces se puede mostrar algo insegura. En clase se la ve contenta y está bien integrada en su grupo de iguales con los que se relaciona sin problemas.

En general tiene bien aceptado sus limitaciones debido a las secuelas por el infarto cerebral.

NCC: adecuado a su curso.

Estilos de aprendizaje:

- Muestra interés por aprender y se esfuerza mucho en las tareas escolares. Es variable en su rendimiento.
- Su ritmo de aprendizaje y ejecución en las tareas es adecuado.
- Cuando se le manda alguna tarea para casa la suele traer hecha.
- Tiene capacidad de trabajo autónomo en el aula.
- No mantiene la atención durante las explicaciones en clase y en el trabajo autónomo.
- Asiste a clase con regularidad.
- Es muy sensible a los reforzadores verbales, necesita experimentar éxito en la tarea.
- Cuando su esfuerzo no se ve compensado con buenas calificaciones se frustra mucho y se viene abajo.

Aspectos familiares: Sus padres están muy pendiente de ella y comentan que la tienen que ayudar con los deberes sobre todo con los problemas de matemáticas que es lo que más le cuesta.

**Medidas generales:** adecuación de las programaciones didácticas, organización flexible de espacios y tiempos, trabajo cooperativo, actividades de refuerzo, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

**Medidas específicas:** AAC, ACNS,

**TLP:**

DIA, CIL.

Medidas desarrolladas:

- Refuerzo LCL
- Apoyo de 2º docente
- Programa de refuerzo áreas instrumentales
- Programa de refuerzo recuperación aprendizajes no adquiridos
- Repetición de curso
- Atención individualizada del tutor

Desarrollo cognitivo:

CIT: 72, PC: 3

Punto fuerte: velocidad de procesamiento; mayor dificultad comprensión verbal. Preferencia por información visual.

Desarrollo comunicativo: La alumna tiene dificultades para mantener una conversación sencilla, usa frases muy simples y no participa en conversaciones o debates en grupo. Tiene poco vocabulario.

Desarrollo social: Es una alumna sin la desenvoltura propia de su edad. No expresa emociones de forma adecuada. No presenta conductas disruptivas ni tiene comportamientos agresivos. Tampoco tiene habilidades para interactuar con iguales y profesorado. Rasgos de su personalidad son: timidez, obediente, seria, independiente y tranquila.

NCC: Presenta dificultades en la comprensión lectora y en la elaboración de textos y dictados. También presenta dificultades para resolver problemas aritméticos básicos de su grupo nivel. Tuvo asignaturas suspensas en 5º y 6º.

Estilo de aprendizaje y motivación: Su ritmo de trabajo es lento, aunque acaba las tareas y es capaz de mantener la atención. Necesita ayuda y supervisión frecuentes.

Es una alumna ordenada y cuidadosa en la presentación de sus trabajos. Colabora ni participa en grupo.

Los tipos de refuerzo que funcionan bien con la alumna son: Materiales.

Aspectos familiares: No vive con su padre y su madre. Está al cuidado de sus abuelos maternos y su tía. No tiene ni hermanos ni hermanas.

**Medidas generales:** agrupamientos flexibles, programas preventivos, PRANA, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

**Medidas específicas:** ACNS, PE.

## **ALUMNADO NEAE 2º ESO**

### **CLC:**

DIA (CIL, dislexia)

#### Medidas aplicadas:

- PT
- Presentación más minuciosa.
- Se le da más tiempo para la realización de las tareas.
- Se usa el trabajo cooperativo en grupo.
- Y dentro de su evaluación se contempla la observación directa y pruebas orales.

#### Desarrollo cognitivo

Dificultad para organización del material, dificultades en el área comunicativa.

#### Desarrollo comunicativo

Es un alumno que apenas se comunica con los demás. Tiene muy poco vocabulario.

### Desarrollo social

No es capaz de expresar emociones y afecto de forma adecuada. Es un alumno altamente tímido, con poco contacto ocular. Es tranquilo y serio, sin comportamientos agresivos y disruptivos. No se relaciona apenas con sus iguales.

### Estilos de aprendizaje

No está muy motivado hacia los aprendizajes académicos.

En las tareas escolares es muy lento. No suele terminar las tareas o actividades y las suele realizar con mala ejecución. Necesita ayuda y supervisión frecuente.

Es desordenado con las presentaciones de los trabajos.

Los tipos de refuerzos que son efectivos con el alumno son: verbales, afectivo-sociales y de situación.

Acude al colegio con regularidad y respeta las normas de convivencia.

Aspectos familiares: familia colaboradora.

**Medidas generales:** trabajo cooperativo, organización flexible de espacios y tiempos, actividades de refuerzo, adecuación de las programaciones didácticas.

**Medidas específicas:** PT

## **ALUMNADO NEAE 3 ESO°**

### **D.B.L.**

NEE (DIL, trastorno comunicativo, disfemia.)

### Medidas aplicadas:

- PT y PE
- Presentación más minuciosa.
- Se le da más tiempo para la realización de las tareas.
- Se usa el trabajo cooperativo en grupo.
- Y dentro de su evaluación se contempla la observación directa y pruebas orales.
- ACS
- ACNS

### Desarrollo cognitivo

Dificultad para organización del material, dificultad en el desarrollo de la organización.

### Desarrollo comunicativo

Es una alumna que presenta dificultad en el lenguaje debido a la disfemia, debemos de tener cuidado porque distorsiona la realidad.

### Desarrollo social

Dificultad en las habilidades sociales.

### Estilos de aprendizaje

Es una alumna que muestra interés en los aprendizajes, aunque su memoria es muy a corto plazo.

Es desorganizada.

No está muy motivado hacia los aprendizajes académicos.

Los tipos de refuerzos que son efectivos con la alumna son: verbales, afectivo-sociales Acude al colegio con regularidad y respeta las normas de convivencia.

Aspectos familiares: familia colaboradora.

**Medidas generales:** trabajo cooperativo, organización flexible de espacios y tiempos, actividades de refuerzo, adecuación de las programaciones didácticas.

Se le realizan adaptaciones no significativas y adaptaciones significativas dependiendo de las áreas curriculares.

**Medidas específicas:** PT y AL

### **RMRP:**

NEE, TDAH.

Medidas desarrolladas:

- PT
- Presentación más minuciosa de las actividades.
- Ubicación cercana al docente.
- Más tiempo para realizar las tareas.
- En la evaluación: preguntas secuenciadas y separas, lectura de las preguntas, más tiempo para realizar las pruebas y supervisión durante los exámenes.

Datos clínicos: tiene tratamiento farmacológico.

Desarrollo cognitivo: dificultades para organización.

### Desarrollo social

Es una alumna con la desenvoltura propia de su edad, aunque no expresa emociones de forma adecuada, es muy tímida, dificultad en las habilidades sociales.

### Estilos de aprendizaje:

A la hora de realizar las tareas la alumna no pide ayuda, Es ordenada y cuidadosa con la presentación de trabajos y cuadernos. La calidad de ejecución de las actividades es normal. No colabora ni participa en grupo..

Aspectos familiares: La alumna acude al centro con regularidad y la familia se muestra muy colaboradora con el centro. Recibe atención especializada fuera del centro.

**Medidas generales:** organización flexible de espacios y tiempos, trabajo cooperativo, actividades de refuerzo, actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento.

**Medidas específicas:** PT

A.M. C.

NEE: CIL.

Medidas desarrolladas:

- PT y PE
- Tareas adaptadas.
- Presentación más minuciosa.
- Se le da más tiempo para la realización de las tareas.
- Se usa el trabajo cooperativo en grupo.
- Y dentro de su evaluación se contempla la observación directa.

Desarrollo cognitivo: Le cuesta mucho comprender las tareas.

Desarrollo comunicativo: No tiene dificultades significativas en el desarrollo comunicativo y lingüístico, sin embargo, posee escaso vocabulario.

Es muy tímida.

Estilos de aprendizaje:

Es una alumna que a la hora de realizar las tareas es capaz de mantener la atención, aunque necesita ayuda y supervisión frecuentes. No tiene motivación para la mayoría de las tareas. La calidad de ejecución de las actividades es muy lenta para su edad

No Colabora y participa en el trabajo en grupo. Los tipos de refuerzo que funcionan con la alumna son de tipo verbal y afectivo-social.

Aspectos escolares:

- Se realizan con la alumna adaptaciones curriculares significativas.
- Poco integrada en el grupo.
- Atiende a las explicaciones del profesorado y trabaja en clase.
- Se relaciona poco con los compañeros/as y no juega en el patio de recreo.
- En clase no pide ayuda cuando lo necesita.

Aspectos familiares: Hay interés y colaboración de la familia en los estudios de su hija. La alumna no acude a clases particulares. La alumna suele faltar bastante, o se va durante la jornada escolar.

Medidas generales: Adaptaciones en las áreas del currículo, tanto a nivel significativo como no significativo.

Medidas específicas: PE, ACNS, ACS

A.G:M:

Alumno de nueva incorporación al centro, viene con un traslado de un centro concertado de la misma localidad.

NEE: DIL

Presenta adaptaciones curriculares en las áreas curriculares.

No se le ha podido realizar las evaluaciones iniciales porque no asiste al centro.

## **ALUMNADO NEAE 4ºESO**

**J.M.R.**

NEE (DIL.)

### Medidas aplicadas:

- PT y PE
- Presentación más minuciosa.
- Se le da más tiempo para la realización de las tareas.
- Se usa el trabajo cooperativo en grupo.
- Y dentro de su evaluación se contempla la observación directa y pruebas orales.
- ACS
- ACNS

### Desarrollo cognitivo

Dificultad en la adquisición de los conocimientos, debido a su discapacidad intelectual, necesita una atención individualizada en las explicaciones, aprende por ensayo y error y con tareas muy repetitivas.

### Desarrollo comunicativo

No tiene dificultades significativas en el desarrollo comunicativo y lingüístico, sin embargo, posee escaso vocabulario.

Es muy tímido.

### Desarrollo social

El alumno está muy integrado en su grupo de referencia, y no presenta dificultades en la relación con sus iguales, ni tampoco con los adultos.

### Estilos de aprendizaje

Es un alumno que muestra interés en los aprendizajes, aunque su memoria es muy a corto plazo.

Es organizado.

Está muy motivado hacia los aprendizajes académicos.

Los tipos de refuerzos que son efectivos con el alumno son: verbales, afectivo-sociales. Acude al colegio con regularidad y respeta las normas de convivencia.

Aspectos familiares: familia colaboradora.

Medidas generales: trabajo cooperativo, organización flexible de espacios y tiempos, actividades de refuerzo, adecuación de las programaciones didácticas.

Se le realizan adaptaciones no significativas y adaptaciones significativas dependiendo de las áreas curriculares.

Medidas específicas: PT y AL( pendiente de valoración, para darlo de alta en esta medida específica).

#### **4. DESARROLLO DEL CURRÍCULUM**

##### **OBJETIVOS.**

- **Objetivos generales o finalidades del aula de apoyo a la integración**, dirigidos a toda la comunidad educativa (profesores, padres y alumnos).
- **Objetivos educativos referidos a todos los alumnos/as** que asisten al aula de apoyo a la integración, a través de las diferentes etapas educativas y ámbitos/áreas curriculares.

##### **4.1. OBJETIVOS GENERALES.**

- a) Elaborar un censo de los alumnos/as atendidos delimitando las necesidades educativas especiales (n.e.e.) que presentan y las ayudas que precisan.
- b) Lograr una mayor coordinación con los tutores y profesores de las áreas sobre todo en las que tienen ACI de los alumnos con n.e.e., implicándolos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su integración.
- c) Ofrecer al resto de profesores asesoramiento sobre los posibles materiales que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as.
- d) Colaborar con los profesores en la evaluación y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con n.e.e. y en la elaboración y/o revisión de las adaptaciones curriculares, actividades, materiales,...
- e) Colaborar con los profesores/tutores en la orientación a los padres y madres de los alumnos atendidos, procurando la mayor participación e implicación posible de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- f) Crear un aula de recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

- g) Inculcar en todos los alumnos el respeto y aceptación de las diferencias para que acepten la diversidad como factor enriquecedor de las relaciones sociales.

#### **4.2. OBJETIVOS REFERIDOS AL ALUMNADO.**

Los objetivos que perseguimos con cada uno de los alumnos, considerados individualmente, estarán determinados por las n.e.e. que presenten y por los niveles de competencia curricular de los mismos. Para no ser redundantes en la exposición de este apartado (un mismo objetivo puede ser perseguido en varios alumnos) y, partiendo del principio de normalización del currículum, los clasificamos en función de las etapas educativas.

##### **➤ ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA:**

- a) Conocer y cuidar nuestro propio cuerpo, desarrollando hábitos de salud.
- b) Desarrollar la autonomía personal y social.
- c) Participar activamente en el grupo respetando las normas de comportamiento.
- d) Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.
- e) Comprender y mantener relaciones entre los hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente de la localidad.
- f) Potenciar nuestras señales de identidad a través de estudios y análisis, frutos del legado de nuestros antepasados ( cultura romana, árabe...).
- g) Intercambiar nuestra riqueza cultural con otros pueblos ejerciendo la tolerancia y solidaridad.
- h) Enriquecer y desarrollar el lenguaje oral y escrito teniendo en cuenta las peculiaridades del habla andaluza.

- i) Comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en lengua extranjera.
- j) Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática.
- k) Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas reales.
- l) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

✓ **ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:**

- ⇒ Comprender y expresar mensajes orales, escritos y mensajes de diferentes códigos en situaciones comunicativas.
- ⇒ Valorar el uso de la lengua andaluza.
- ⇒ Desarrollar el placer de la lecto-escritura como medio de información y aprendizaje.
- ⇒ Conocer y reflexionar sobre los diferentes usos de la lengua.
- ⇒ Mostrar interés y curiosidad por el lenguaje escrito, tanto en sus aspectos comprensivos como expresivos, y valorar su utilidad para la vida cotidiana.
- ⇒ Reflexionar sobre la lengua, sus formas, unidades y estructuras; las regularidades sintácticas, morfológicas, semánticas y ortográficas.
- ⇒ Analizar y comentar (oralmente y por escrito) textos orales y escritos y mensajes que integren códigos diferentes, comprendiendo que las formas lingüísticas son distintas en función del contexto.
- ⇒ Experimentar el placer de la lectura de textos literarios y el interés por las posibilidades de crecimiento y de desarrollo personal que ofrecen los textos escritos literarios y no literarios.

⇒ Desarrollar una actitud de valoración y reflexión hacia la modalidad lingüística andaluza.

✓ **ÁREA DE MATEMÁTICAS:**

⇒ Aprender, utilizar y valorar los códigos y símbolos matemáticos como medio de comunicación.

⇒ Resolver problemas de su medio con operaciones elementales.

⇒ Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida.

⇒ Elaborar estrategias de estimación, cálculo y orientación espacial.

⇒ Reconocimiento de formas geométricas del entorno.

⇒ Utilizar técnicas de recogida de datos informativos.

⇒ Realizar mediciones de diferentes magnitudes utilizando los instrumentos de medida más adecuados y expresando los resultados en las unidades pertinentes.

⇒ Identificar cuerpos geométricos en el entorno inmediato y analizar los elementos que los componen.

⇒ Utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para interpretar y elaborar informaciones relativas a sucesos próximos al alumno.

⇒ Apreciar el papel de las Matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y posibilidades lúdicas.

### **4.3. CONTENIDOS**

Han de estar estrechamente relacionados con las distintas capacidades que los objetivos pretenden desarrollar. De este modo, consideramos que los contenidos son medios para conseguir los objetivos propuestos.

Las nuevas corrientes pedagógicas distinguen tres tipos de contenidos:

- Conceptuales: Hechos, datos de la realidad, nombres, características, definiciones,...
- Procedimentales: habilidades, técnicas, destrezas. Un procedimiento se puede definir como un conjunto de acciones ordenadas que conducen a la consecución de un objetivo determinado.
- Actitudinales: Valores (patrones normativos de conducta), normas (pautas de conducta, criterios de actuación) y Actitudes (disposición interna que se relaciona con determinados comportamientos).

Para el abordaje de este punto de la programación, en primer lugar vamos a circular por los contenidos generales de Etapa de Primaria, La Integración, no sólo física, sino curricular hace viable que el alumno/a con N.E.E. discurra por la propuesta curricular que ofrece el modelo.

Según el principio de diversidad, que también regula dicho modelo, esta formulación de contenidos atenderá a la posibilidades y limitaciones que presentan nuestros alumnos/as a través de priorizaciones, temporizaciones, ... Para ello, en nuestra programación resumimos los contenidos de ambas etapas que son fundamentales para el desarrollo integral de nuestros alumnos/as.

Estos contenidos de etapas se organizarán de forma que tengan cabida los TEMAS TRANSVERSALES (educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación

del consumidor y educación vial) y los PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO que puedan requerir nuestros alumnos/as (cognitivo, Psicomotor, Lenguaje,...)

Una vez conocido los contenidos de etapas, se concretarán en nuestros alumnos en concreto.

### **CONTENIDOS GENERALES: ETAPA DE PRIMARIA**

LENGUA:

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	COMUNICACIÓN ESCRITA	OTROS ASPECTOS
- Comprensión y expresión verbal y no verbal	- Comprensión escrita: lectura. - expresión escrita: descripciones, composiciones,...	- Vocabulario. - Ortografía. - Gramática.
- Realizar órdenes. - Articular palabras, mensajes, opiniones.	- Leer textos. - Realizar copiadros dictados y composiciones.	- Respetar ortografía natural y reglada. - Conocer elementos frase.
- Respetar opiniones. - Contar experiencias.	- Interés por la lectura. - Expresarse por escrito.	- Aumentar vocabulario. - Sensibilidad ortográfica. - Interés sintáctico.

MATEMÁTICAS:

NUMEROS	OPERACIONES	PROBLEMAS	MEDIDAS	GEOMETRIA
- Números naturales, decimales y fraccionarios.	- Suma, restas, multiplicación y división	- Datos de un texto. - Operaciones básicas.	- Longitud, masa, tiempo, superficie, dinero.	- Formas, figuras, cuerpos geométricos.
- Leer, escribir, comparar, ordenar,... números	- realizar algoritmos. - Conocer propiedades.	- resolver problemas con operaciones básicas.	- Conocer múltiplos y submúltiplos - Realizar mediciones.	- Conocer características. - Dibujar objetos.
- Appreciar el valor del número.	- Conocer la importancia de las operaciones en la realidad.	- Actitud para resolver problemas reales.	- valorar mediciones en la realidad	- Interés por entorno geométrico.

## **5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA**

### **5.1.HORARIOS Y CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.**

Para la consecución de dichos objetivos, contenidos y criterios de evaluación , hemos elaborado el siguiente horario:

<b>HORAS</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>8.10 9:10</b>					
<b>9.10 10:10</b>	<b>1C</b>	<b>1A</b>	<b>3BC</b>	<b>3C</b>	
<b>10:10 11:10</b>	<b>1B</b>	<b>1B</b>	<b>AEE</b>	<b>1AB</b>	
<b>11:10 11:40</b>	<b>RECREO</b>	<b>RECREO</b>	<b>RECREO G</b>	<b>RECREO</b>	<b>RECREO</b>
<b>11:40 12:40</b>	<b>4C</b>	<b>4C 3C</b>	<b>1C</b>	<b>3B</b>	<b>OMAT</b>
<b>12:40 13:40</b>	<b>AEE</b>	<b>AEE</b>	<b>1ºB</b>	<b>2D</b>	<b>T ESO</b>
<b>13:40 14:40</b>	<b>AEE T.ADMINI</b>	<b>AEE T.ADMINI</b>	<b>G</b>	<b>AEE T.ADMINI</b>	<b>G</b>

Los criterios que se han tenido en cuenta para la organización de dicho horario están relacionados con:

- Hemos agrupado a algunos alumnos y alumnas, en función de niveles de competencia parecidos o equivalentes, permitiendo la planificación de una propuesta de trabajo común para ellos, el desarrollo de actividades grupales entre ellos, independientemente, del trabajo individual que realicen luego en otras áreas.

- Igualmente, hemos tenido en cuenta, criterios relacionados con aspectos emocionales, procurando agruparlos en función de las posibilidades de colaboración y de apoyo entre ellos, así como para favorecer la motivación hacia el aprendizaje, la interacción y la socialización de los mismos.
- En general, las salidas de los alumnos y alumnas al aula de apoyo, se realizarán en las horas correspondientes a las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas) de sus aulas ordinarias, aunque dependerá de las propias características individuales de los alumnos/as, su evolución, necesidades...
- A pesar de los criterios señalados anteriormente, hay que tener en cuenta que la propia dinámica del curso, será la que determine si se mantiene o se cambia dicho horario, por tanto será flexible, en función de la evolución, cambios significativos que se produzcan ...

Por otro lado, en la organización del horario del aula de apoyo a la integración, se tiene en cuenta el alumnado destinatario de Programas Específicos, ya que éstos se desarrollan principalmente en dicho aula, aunque también se desarrollan de manera transversal a través de las materias en el aula ordinaria. Para la elaboración de Programas Específicos, el departamento de Orientación ha consensuado unos criterios a tener en cuenta a la hora de priorizar el alumnado que los reciba. Estos son:

- Dentro del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) en cuyo informe de evaluación psicopedagógica se incluye la medida de programa específico, se priorizará la puesta en marcha de éstos en el alumnado que presente necesidades educativas especiales (NEE).
- Entre el alumnado NEE del centro, se priorizará aquellos que presentan discapacidad intelectual o un desfase curricular importante.
- A la hora de elaborar los programas específicos, se tendrá en cuenta la motivación e implicación del alumnado en el ámbito educativo, siendo un indicador de ello la asistencia al centro.

## **5.2.METODOLOGÍA**

Hace referencia a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica y comprende diversos aspectos: papel del profesor, papel de los alumnos, técnicas didácticas, tipos de agrupamientos, organización espacio-temporal...

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL**

Se establece una serie de orientaciones o **principios metodológicos generales** que son los que seguimos como guía para la intervención con todos los alumnos .

- Partir del nivel de desarrollo del alumno
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos
- Modificar los esquemas de conocimiento que los alumnos poseen
- Propiciar una intensa actividad-interactividad por parte del alumno
- El enfoque globalizador.
- Crear un clima de seguridad y confianza en el aula.

Todos estos principios metodológicos generales conducen a considerar un nuevo papel de los docentes y discentes en la acción educativa, en la que los alumnos/as son los principales protagonistas de su desarrollo y los profesores deben proponer y favorecer los aprendizajes sabiendo que son importantes transmisores, pero que la educación depende en gran parte del niño.

### **5.3.LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO**

En cuanto a la organización del tiempo, ha de ser flexible y debemos indicar que cuando organizamos la sesión en el aula de apoyo, tenemos en cuenta fundamentalmente dos cosas:

- ✚ Que el alumno en estas edades necesita establecer unos períodos y rutinas estables para sentirse seguro.
- ✚ Que el alumno debe estar en continua actividad, interactuando con el entorno, intercalando actividades de diferente tipo: tranquilas, de movimiento, individuales...

### **5.4.- LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO**

La distribución del espacio, así como la colocación del material se ha realizado con el propósito de evitar que se hagan desplazamientos innecesarios, facilitar el orden, la manipulación, el trabajo y el juego sin molestar al resto, compaginar actividades más tranquilas con otras que

impliquen mayor movimiento y sobre todo que favorezca las posibilidades de todos los alumnos.

La ambientación y organización de cada zona de actividad es muy importante para motivar al alumno a que actúe y se relacione. Todo tiene que estar dispuesto y a mano para empezar a trabajar. Algunas sugerencias organizativas que se han tenido en cuenta son:

- ✚ Todo en el aula está señalizado.
- ✚ Los niños disponen de objetos y utensilios que les permiten responsabilizarse de la limpieza, cuidado y orden, y así, ejercitarse en la recogida de la clase.
- ✚ Los espacios tienen diferentes funcionalidades.

## **6. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES.**

Los recursos materiales y personales son elementos esenciales en el proceso educativo del alumnado en general, incluido el alumnado con nee. Así destacamos:

### **6.1. Recursos personales:**

- Maestra especialista de apoyo a la integración.
- Orientador del centro.
- Maestra de audición y lenguaje.
- Monitora de Educación Especial.

### **6.2. Recursos materiales:**

Los diversos recursos materiales con los que cuenta el aula, están siendo compartidos este año con el aula específica, por lo cual, este año se ha decidido que todo el material se aglutine en el mismo

aula, permitiendo constituir el aula, como un aula de recursos, no solo para el alumnado de estas dos aulas, sino para el profesorado del centro que atiende a dichos alumnos/as en sus aulas ordinarias.

Entre los diversos recursos materiales de los que disponemos, destacamos los siguientes:

- ✚ Materiales fungibles del que se utiliza normalmente en las tareas escolares diarias (folios, colores, gomas, pegamento, cartulinas...)
- ✚ Cuentos, murales, fotografías, papel de seda, revistas, objetos de la vida real, juegos relacionados con euros...
- ✚ Lotos fonéticos relacionados con acciones, sustantivos, ...
- ✚ Juegos de ordenador: A leer con pipo, matemáticas con pipo, ven a leer, actividades clic de las diversas materias y niveles, ...
- ✚ Libros y fichas relacionadas con las diferentes materias: especialmente Matemáticas y Lengua Castellana y literatura.
- ✚ Material impreso descargado de Internet...
- ✚ Diversidad de materiales para la estimulación cognitiva, materiales de activación de la inteligencia, ...
- ✚ Materiales para la manipulación: puzzles, regletas, tangre, ...
- ✚ Otros....

## **7. LAS ACTIVIDADES**

Respecto a las actividades en el aula de apoyo tenemos en cuenta una serie de criterios que favorecen a todos los alumnos que atendemos.

- ✚ Serán amplias y variadas, de forma que reflejen diferentes grados de realización y que sirvan para conseguir objetivos de distinto nivel de complejidad y permitirán diferentes posibilidades de ejecución y de expresión.
- ✚ La duración no será excesivamente larga, de manera que el alumno no llegue a cansarse en su realización.
- ✚ Los temas elegidos para las mismas serán motivadores y atrayentes para promover la

actuación de los niños y en la planificación se contemplan actividades de libre elección por los alumnos.

- ✚ Se intercalarán, siempre que sea posible, actividades colectivas con actividades individuales, aunque en el aula se trabajan preferentemente las individuales específicas.

### **7.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Los alumnos/as que asisten al A.A.I. permanecen la mayor parte de la jornada escolar en sus aulas ordinarias y están integrados en la vida del centro. Como tal, nuestros alumnos/as comparten con el resto de sus compañeros todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que realizan con sus grupos-clases.

Las actividades complementarias y extraescolares que se han programado para este curso son múltiples y variadas (establecidas en el Plan Anual de Centro).

### **8. EVALUACIÓN**

La **Evaluación** se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora, y por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente. Afecta no sólo a los procesos de aprendizajes de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y a los proyectos curriculares de centro en los que aquellos se inscriben.

Este proceso **evaluador, procesual y continuo** deberá adecuarse a las características propias de cada comunidad escolar y a las de los participantes en cada proyecto educativo.

¿Cuál es la **finalidad** de la evaluación en el aula de apoyo a la integración? Como sabemos, la evaluación es una valoración global de todos los elementos educativos. En el aula de apoyo a la integración se analizará la atención a la diversidad que se realiza desde el propio centro. Los objetivos generales de la evaluación serán los siguientes:

- *Los alumnos/as desarrollen los objetivos curriculares propuestos.*

- *El centro escolar cuente con las medidas de atención a la diversidad.*
- *Todos los profesionales de la educación realicen un trabajo coordinado.*

En nuestra programación vamos a diferenciar la evaluación del proceso de enseñanza de la evaluación del proceso de aprendizaje.

### **8.1. Evaluación del proceso de enseñanza**

La evaluación del proceso de enseñanza gira en torno a la valoración que se le hace al propio centro escolar por medio de los instrumentos de planificación del propio IES así como los profesionales que intervienen en la educación.

Para realizar una evaluación de calidad debemos contar con la presencia y participación de todos los componentes de la comunidad educativa. Por su importancia destacamos los siguientes:

<b>PROFESIONALES</b>	<b>EVALUAR</b>
PT	Estilo Educativo
TUTOR/A	Medidas de atención a la diversidad.
ETCP	Diversidad en el Centro
CLAUSTRO	Adaptación propuestas curriculares.
ORIENTADOR	Valoración N.E.E.
FAMILIA	Participación en la educación.

### **8.2. Evaluación del proceso de aprendizaje**

Hablar de evaluación del proceso de aprendizaje es hablar de la evaluación del alumno/a. Atendiendo a que la evaluación es continua y procesual, sería importante sistematizar la evaluación:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** Esta evaluación se realiza al inicio del curso y trata de recoger las competencias curriculares que tiene el alumno/a y contrastarlas con las obtenidas al final del curso anterior. Esta evaluación la realiza el tutor/a en colaboración con los diferentes especialistas de integración.

Especialmente se realiza en las áreas instrumentales organizándose diferentes actividades y diferentes metodologías que analicen los siguientes aspectos:

Esta evaluación curricular debe complementarse al principio con un cuestionario de interés del alumno/a que nos facilitará su enseñanza y aprendizaje ( Asignaturas de mayor preferencia, amigos, actividades,...)

**EVALUACIÓN POR TRIMESTRE:** Esta evaluación se realiza cada trimestre y consiste en valorar las capacidades curriculares del alumno/a a lo largo del curso escolar.

La evaluación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que, para ellos, se hubieran realizado. Para cada etapa educativa, ámbitos de experiencias o áreas curriculares evaluaremos los objetivos que hemos recogido anteriormente.

**EVALUACIÓN FINAL:** Esta evaluación se realiza al final del curso y detalla el proceso curricular realizado por el alumno/a. Seguiremos en la misma línea de evaluación trimestral donde el tutor/a realiza el informe con las aportaciones de los especialistas.

Una vez descrito el proceso de evaluación que llevamos dentro del aula de apoyo nos podemos preguntar cómo se realiza esta evaluación.

### **8.3. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

Utilizaremos las siguientes:

Las **Técnicas de observación** son aplicables en cualquier momento de la evaluación continua, aunque encuentran su mayor utilidad en la recogida de datos para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos/as en el aula.

Las **listas de control** contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.

La **entrevista** tiene por objeto la obtención de información sobre estímulos o experiencias que pueden aportar datos útiles para el conocimiento de una conducta a través de un proceso de interrogación verbal.

La **auto evaluación** va a permitir conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos/as. De esta forma la información obtenida por otros medios podrá enriquecerse con la inclusión de nuevos matices.

#### **8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE PROMOCIÓN**

Los criterios de evaluación a utilizar con el alumnado que tienen ACIS son los reflejados en ellas, , tomando como referencia los objetivos de E.P. desarrollados anteriormente. Se consideran los avances desde los niveles de partida y se valorarán de forma especial el esfuerzo y el interés por encima de los logros.

La **promoción** de estos alumnos/as se realizará teniendo en cuenta la superación o no de los objetivos y competencias establecidos en su ACIS y sobre todo se priorizarán siempre criterios como la socialización e interacción con sus iguales en el entorno, y las orientaciones académicas a finales de la ESO.

## 5.4. PROGRAMACION DEL AULA DE AUDICION Y LENGUAJE

### ÍNDICE DE CONTENIDO

#### 1. JUSTIFICACIÓN

#### 2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

#### 3. CONTEXTO

#### 4. CONTEXTO DEL ALUMNADO Y DEL AULA AL

4.1. Alumnado NEAE a nivel de aula.

4.2. Modalidad de atención.

4.3. Organización espacio-temporal.

#### 5. PROPUESTA CURRICULAR

5.1. Objetivos generales de la especialista de AL.

5.2. Competencias Clave.

5.3. Objetivos, contenidos e indicadores de evaluación de los Programas Específicos.

5.4. Ejercicios y actividades.

5.5. Metodología.

5.6. Recursos personales y materiales. Coordinación.

5.7. Estrategias de evaluación.

#### 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

##### 1. JUSTIFICACIÓN.

Como especialista de Audición y Lenguaje, debo programar la atención educativa de mi alumnado para mejorar su lenguaje y comunicación y contribuir a optimizar su proceso de enseñanza-aprendizaje, su socialización, y en definitiva, su desarrollo global.

En este sentido, el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) pertenece a un centro educativo, y por tanto, resulta especialmente importante que toda la comunidad trabajemos coordinadamente para que el aprendizaje sea significativo, funcional y generalizado.

De esta forma, lo que pretendo con esta programación es responder a una realidad concreta, basándome en los principios de normalización e inclusión. Del mismo modo, contribuiré a lograr la equidad que garantice la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales del alumnado.

## 2. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.

A continuación, presento la base normativa sobre la que se fundamenta mi programación de manera que toda mi intervención se encuentre dentro de los márgenes de la legalidad.

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de educación (**LOE**).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de educación en Andalucía (**LEA**).

Así pues, como queda recogido en el artículo 125 de la LEA, “los centros dispondrán de medidas de atención a la diversidad, tanto organizativa, como pedagógica y de funcionamiento, permitiendo en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible a sus necesidades mediante un Plan de actuación individualizado, y partiendo siempre de la normativa vigente, que según la etapa en la que nos encontramos, se define con:

### CURRICULAR DE ED. INFANTIL (EI) Y EDUCACIÓN PRIMARIA (EP)

**Real Decreto 1630/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de EI.

**Decreto 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la EI en Andalucía.

**Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

**Real Decreto 126/2014**, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo de la EP.

**Decreto 181/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el **Decreto 97/2015**, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Orden 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de de EP en Andalucía.

No obstante, inicialmente deberá desarrollarse un proceso de identificación y valoración de las necesidades educativas, atendiendo a lo recogido en la **Orden 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización; de forma que sea posible establecer una atención diferente a la ordinaria, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo del currículo ordinario o adaptado, atendiendo a las **Instrucciones 8 de marzo de 2017**, por las que se establece el protocolo de detección, identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y la organización de la respuesta educativa.

Con todo ello, la organización y atención educativa parte de la anticipación y articulación de medidas organizativas preventivas de dificultades futuras y de la implicación, participación y coordinación de todos los partícipes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la **calendarización de actuaciones y reuniones entre tutoras, especialistas, EOE, EOE Especializado, familias y Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT)**, quedando recogido en:

**Decreto 147/ 2002** por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con NEE asociadas a capacidades personales.

**Decreto 167/ 2003** por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

**Circular de 10 de septiembre de 2012** de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con NEAE en "Séneca".

**Decreto 328/2010** por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de EP, de los colegios de EI y EP, y de los centros públicos específicos de educación especial.

**Orden 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de EP, de los colegios de EI y EP y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

**Decreto 213/1995**, de 12 de septiembre, por el que se regulan los equipos de orientación educativa.

**Instrucciones 28 de junio de 2007**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa especializados.

**Orden 23 de julio de 2003**, por la que se regulan determinados aspectos sobre organización y funcionamiento de los EOE.

### 3. CONTEXTO.

#### **CENTRO ESCOLAR**

El IES "Al-Lawra" se encuentra ubicado en el Polígono "Las Viñas" de Lora del Río. En dicho centro se cursa la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) así como las enseñanzas de Formación Básica Obligatoria (F.B.O).

Nuestro alumnado proviene de los distintos centros de Educación Infantil y primaria de la localidad. No obstante, muchos de ellos proceden del CEIP "Miguel de Cervantes" y del CEIP "Virgen de los Reyes".

#### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Desde el centro se acepta la diversidad del alumnado como algo positivo y se vive la inclusión educativa no solo a nivel teórico o legislativo sino en la práctica diaria a través de la propia organización del centro.

Con ello se quiere hacer notar que se trata de un intento de educar en la diversidad, atendiendo a las necesidades educativas de cada alumno/a partir del principio de individualización de la enseñanza, siendo conscientes de que nos encontraremos con niños/as que presentan NEE y que requieren de un apoyo especial para su integración en el aula, tanto desde el ámbito social como escolar.

De este modo, se atenderá a los alumnos/as censados que demanden medidas reeducadoras en ámbitos concretos bien necesiten de una atención personal en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Hemos de tener presente, que en algunas ocasiones pueden ser alumnos/as que además muestren problemas actitudinales y de comportamiento (inadaptación al grupo, falta de hábitos de trabajo, falta de interés...), causa o efecto de su problemática en los estudios.

#### 4. CONTEXTO DEL ALUMNADO Y DEL AULA DE AL.

##### 4.1. Alumnado NEAE a nivel de aula

El censo de alumnos a los que se atiende es abierto a la introducción de otros alumnos/as en el momento que seanevaluados por el Departamento de Orientación del centro. Cada alumno/a tendrá su horario, determinado en función de sus necesidades. Debido al estado actual de pandemia en el que nos encontramos, no se atenderán dentro del aula de AL a alumnado perteneciente a diferentes grupos de convivencia.

A continuación se detalla el listado de alumnos/as que presentan según CENSO SÉNECA la necesidad de intervención con la especialista de Audición y Lenguaje para el curso 2021/22 y las sesiones según sus necesidades personales. Para la intervención de algunos de estos alumnos/as tenemos que tener en cuenta las siguientes características, considerando que son intervenciones en el área de la Comunicación y el Lenguaje:

- ✓ Necesidad de sesiones individualizadas en casos particulares.
- ✓ Necesidad de ambientes acústicos propicios para llevar a cabo audiciones correctas.
- ✓ Necesidad de espacios estructurados y delimitados claramente.
- ✓ Necesidad de apoyo visual para ofrecer SAAC completos en el contexto escolar.

ALUMNADO	NIVEL	NEAE/NEE
<b>IES “IES AL-LAWRA”</b>		
<b>Á.G.R</b>	F.B.O.15 Años (Educ.Espec.Un.Específica)	NEE (DISCAPACIDAD INTELLECTUAL MODERADADA)
<b>D.C.B</b>	F.B.O.15 Años (Educ.Espec.Un.Específica)	NEE (DISCAPACIDAD INTELLECTUAL MODERADADA) NEE (DISCAPACIDAD FÍSICA: LESIONES DEL SISTEMA OSTEOARTICULAR)
<b>S.G.C</b>	F.B.O.15 Años (Educ.Espec.Un.Específica)	NEE (DISCAPACIDAD FÍSICA: LESIONES DE ORIGEN CEREBRAL)
<b>L.B.C</b>	1º E.S.O	DIA (DIFICULTADES DE APRENDIZAJE POR CAPACIDAD INTELLECTUAL LÍMITE Y DISLEXIA)

<b>D.B.L</b>	3° E.S.O	NEE (DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LEVE Y DISFEMIA)
<b>J.M.R</b>	4° E.S.O	NEE (DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LEVE)

#### **4.2. Modalidad de atención**

La atención a los alumnos con NEE en la especialidad de AL se ajustará a criterios pedagógicos y dependerá de factores, como:

- ✓ Necesidad de intervención según dictamen de O y especialista del área del lenguaje.
- ✓ Diferentes apoyos de especialistas según las necesidades que tenga el alumno en su dictamen.
- ✓ Ajustes de grupo y compatibilidades entre las necesidades del alumnado a meter en las sesiones.

De esta forma el censo de alumnos de Audición y Lenguaje se atenderá de dos formas diferentes:

#### **ATENCIÓN DIRECTA**

Serán aquellos alumnos que asistan al de AL de forma periódica y semanal. Será la especialista de AL la que determinará el número de sesiones según necesidades y apoyos por parte de otros/as especialistas. Se realizará preferentemente en el aula de Audición y Lenguaje o lugares adaptados para el caso, con el fin de que las sesiones se desarrollen de una forma más específica y directa con el/los alumnos.

#### **ATENCIÓN INDIRECTA**

Será aquella atención indirecta pero continua con alumnado con el cual se lleve a cabo un programa de seguimiento de trabajo y generalización de aprendizajes ya adquiridos en el aula de AL. Serán atendidos puntualmente en el aula de AL.

También se asesorará y colaborará con el profesorado en lo que concierne a consultas o dudas respecto al área de la comunicación y el lenguaje, así como observaciones y orientaciones realizadas para complementar evaluaciones que realiza el DO.

### 4.3. Organización espacio-temporal.

El horario semanal se estructurará teniendo en cuenta la normativa vigente, el protocolo COVID, respetando su grupo de convivencia, las características del alumnado, la cooperación entre compañeros/as y las necesidades del centro; hemos considerado los siguientes aspectos para agrupar al alumnado:

- ✓ Necesidades presentadas.
- ✓ Edad o curso escolar.
- ✓ Nivel de Competencia Curricular en el que se encuentra.
- ✓ Sesiones recomendadas en su informe de Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Horario del aula de referencia y del resto de especialidades que trabajen con el alumnado.
- ✓ Informe Psicopedagógico y/o Dictamen de Escolarización.

El horario será dinámico y puede cambiar: Se pueden producir nuevas altas de alumnos/as identificados durante el curso y también bajas de alumnos/as que han superado las dificultades en la competencia comunicativo-lingüística. También puede ocurrir que los agrupamientos establecidos a principios de curso no sean adecuados. Estas variables pueden hacer necesarios cambios en nuestro horario.

Especialmente difícil ha sido cuadrar el horario, si tenemos en cuenta que debo atender a un colectivo numeroso y variado de alumnos con NEAE e itinerario a dos centros más ubicados en la misma localidad, CEIP “VIRGEN DE LOS REYES” Y CEIP “VIRGEN DE SETEFILLA”. A continuación se presenta el horario establecido para este centro:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOL ES	JUEVES	VIERNES
9:00					
10:00					
10:00					
11:00					
11:00					
11:30					
11:40		ALUMNA DO AEE		ALUMNA DO AEE	
12:40		1º ESO (Hasta 13:10)		ALUMNA DO AEE	
12:40		(DESDE 13:10)		1º ESO	
13:40		3º ESO			
14:00					
16:00	Tutorías,				

20:30	claustr Coordinaci n Elaboraci del material
-------	---

En lo que respecta al horario correspondiente a horas NO LECTIVAS con los alumnos/as, se han establecido los tiempos para la realización de otras de mis funciones, como son:

- TUTORÍA  
S CON FAMILIAS (telemáticas o telefónicas).
- COORDINACIÓN CON EL EOE Y OTROS APOYOS, siempre que sea posible asistiremos a las reuniones con el EOE.
- COORDINACIÓN CON TUTORES: Se tendrán reuniones de equipo docente mensuales en las que se hará seguimiento de las medidas generales aplicadas, sesiones de evaluación trimestrales.
- TRABAJO CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: con mis compañeros/as de equipo realizaremos algunos de los objetivos planteados conjuntamente: revisiones periódicas de la PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL, seguimiento, autoevaluación, y propuestas de mejora de nuestras funciones como DO. Elaboración conjunta de las medidas específicas que vamos a llevar a cabo junto con las especialistas de PT en lo referente a los PE (Programas específicos), los cuales tendrán que estar incluidas en Séneca antes de finalizar el primer trimestre del curso escolar.
- TRABAJO PERSONAL: horario que irá destinado a programar los contenidos, adaptar y elaborar materiales para facilitar el acceso al currículo, elaborar y revisar las medias específicas puestas en prácticas desde el servicio de audición y lenguaje.
- PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN CENTRO existentes este curso.
- REUNIONES DE DEPARTAMENTO (telemáticas).

El horario no lectivo se llevará a cabo en mi centro de referencia (CEIP “Virgen de Setefilla”).

## 5. PROPUESTA CURRICULAR.

### 5.1. Objetivos generales de la especialista de Audición y Lenguaje

A lo largo del curso académico 2021-22 se pretenden alcanzar una serie de **objetivos generales** que permitan, entre otros aspectos:

- Participar en la detección, evaluación y seguimiento de los problemas relacionados con la comunicación y el lenguaje.
- Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje verbal de forma adecuada en diferentes situaciones de comunicación.
- Corregir las anomalías o retrasos en el desarrollo y adquisición de nuevas destrezas lingüísticas.
- Desarrollar las capacidades de comunicación lecto-escritora.
- Intervenir directamente sobre el alumno/a que presente trastornos de lenguaje y la comunicación desarrollando programas específicos de intervención.
- Informar y orientar a los padres/madres o tutores/as legales de los alumnos/as con los que se interviene, a fin de conseguir una mayor colaboración.

### **Respecto a la familia:**

- Asesorar a las familias del alumnado que se atiende sobre las actuaciones específicas en materia de lenguaje.
- Recoger todos los datos que necesitemos del ámbito familiar, así como hábitos y costumbres e informes médicos.
- Evaluar el entorno familiar y relacional del niño y sus conductas comunicativas mediante entrevistas con la familia.
- Establecer con la familia la elección de algún sistema alternativo de la comunicación para el alumnado que lo necesite.

### **Respecto al alumnado:**

- Asesorar evaluaciones iniciales tanto de forma individualizada.
- Aplicar pruebas estandarizadas o confeccionadas para evaluar las dimensiones del lenguaje: fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático.
- Diseñar una respuesta educativa ajustada a cada alumno/a que asista al aula de Audición y Lenguaje, así como planificar su intervención a través de Programas Específicos (PE).

## **5.2. Competencias Clave.**

De todas las competencias que a continuación se van a mostrar, priorizaré la Competencia en Comunicación Lingüística que facilitará de forma directa la consecución del resto de ellas. En la siguiente tabla detallo las habilidades y destrezas que se pretenden desarrollar.

### **1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**

Dialogar: escuchar y hablar.

Expresar sentimientos, pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.

Realizar intercambios comunicativos adecuados.

Usar la comunicación para resolver conflictos.

Aprender, ampliar y utilizar el vocabulario de su edad.

## **2. Competencia Digital (CD)**

Buscar y utilizar información.

Desarrollar estrategias para aprender.

Hacer uso de los recursos tecnológicos.

## **3. Competencia para Aprender a aprender (CPAA)**

Hacer preguntas adecuadas para aclarar dudas.

Aceptar los errores y aprender de los demás.

Ser capaz de trabajar de forma cooperativa.

## **4. Competencias Sociales y Cívicas (CSC)**

Mostrar responsabilidad, comprensión y respeto por los demás.

Comprender puntos de vista diferentes al propio.

Aceptar las diferencias y ser tolerante.

## **5. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)**

Tomar decisiones.

Tener capacidad de adaptación.

Reforzar el autoconocimiento y autoestima.

## **6. Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)**

Desarrollar la iniciativa, imaginación y creatividad.

Participar en la vida cultural.

## **7. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCBCT)**

Trabajar, en la medida de lo posible, la capacidad del lenguaje para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral.

### **5.3. Objetivos, contenidos e indicadores de evaluación de los Programas Específicos.**

Con las **Instrucciones del 8 de Marzo de 2017**, se plantean los **Programas Específicos (PE)** como el conjunto de acciones que se planifican con el objetivo de favorecer

el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas Competencias Clave.

Puesto que cada alumno/a cuenta con un PE concreto y adaptado a sus necesidades, a continuación presento uno general que aborda todas las áreas del lenguaje y los posibles objetivos a trabajar con cada uno de ellos:

<b>ÁREA: DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE</b>		
<b>PE: Mejora de la expresión y comprensión oral.</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<b>BASES ANATÓMICAS Y FUNCIONALES DEL LENGUAJE</b>		
<b>O.1.</b> Desarrollar las capacidades previas para la adquisición del lenguaje y la comunicación.	<b>1.1.</b> Trabaja la tensión-distensión de los músculos orofaciales. <b>1.2.</b> Consigue una adecuada coordinación fonorespiratoria a través de juegos. <b>1.3.</b> Mejora la fuerza, direccionalidad, velocidad, control y duración del soplo.	-Tensión /distensión músculos -Coordinación fonorespiratoria -Soplo
<b>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CSC, CPAA, CD.</b>		
<b>FORMA</b>		
<b>Fonética-fonología</b>		
<b>O.2.</b> Lograr la correcta articulación del fonema y los sinfonos en los que presenta dificultades.	<b>2.1.</b> Imita la zona de articulación del fonema alterado con apoyo gestual. <b>2.2.</b> Generaliza el fonema de forma directa e inversa. <b>2.3.</b> Articula sílabas con el fonema alterado en diferentes posiciones (inicial, media y final). <b>2.4.</b> Generaliza y automatiza la articulación del fonema alterado. <b>2.5.</b> Imita la secuencia de articulación de los sinfonos. <b>2.6.</b> Articula palabras con sinfonos múltiple en	-Articulación del fonema alterado -Sílaba directa e inversa -Sílaba inicial, media y final -Generalización fonema alterado -Articulación de sinfonos -Generalización sinfonos

	<p>distintas posiciones.</p> <p>2.7. Generaliza y automatiza la secuencia de articulación de los sinfonos.</p>	
--	--	--

**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CPAA, CD.

<b>Morfosintaxis</b>		
<p><b>O.3.</b> Construir, utilizar y comprender las formas morfológicas y sintácticas adecuadas.</p>	<p><b>3.1.</b> Responde con una oración acorde a la pregunta que se le realiza.</p> <p><b>3.2.</b> Emplea elementos morfológicos en la oración.</p> <p><b>3.3.</b> Utiliza correctamente los tiempos verbales simples (presente, pasado y futuro).</p> <p><b>3.4.</b> Comprende y utiliza la concordancia de género y número.</p> <p><b>3.5.</b> Amplía la longitud de enunciado con estructuras sintácticamente correctas en oraciones simples.</p> <p><b>3.6.</b> Emplea adecuadamente el cierre gramatical.</p> <p><b>3.7.</b> Narra secuencias temporales con apoyo visual.</p>	<p>-Elementos morfológicos (determinantes, pronombres, adjetivos, adverbios, conjunciones y preposiciones)</p> <p>-Tiempos verbales</p> <p>-Concordancia género/número</p> <p>-Ampliación longitud sintáctica</p> <p>-Cierre gramatical</p> <p>-Secuencias temporales</p>

**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CSC, CMCBCT.

<b>CONTENIDO</b>		
<b>Léxico-semántica</b>		
<p><b>O.4.</b> Comprender y utilizar vocabulario funcional y progresivamente más amplio.</p>	<p><b>4.1.</b> Amplía la conciencia semántica.</p> <p><b>4.2.</b> Asocia imágenes con su descripción.</p> <p><b>4.3.</b> Describe elementos según sus atributos.</p> <p><b>4.4.</b> Establece relaciones entre diferentes unidades léxicas.</p> <p><b>4.5.</b> Comprende y emplea sinónimos y antónimos.</p>	<p>-Conciencia semántica (léxico, categorías, intrusos)</p> <p>-Descripciones</p> <p>-Sinón. y anton.</p> <p>-Secuencias</p>

	<b>4.6.</b> Comprende y ordena secuencias temporales. <b>4.7.</b> Comprende una narración oral.	temporales -Narraciones
--	--	----------------------------

**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CD, CPAA.

## USO

### Pragmática

<b>O.5.</b> Potenciar el uso social del lenguaje.	<b>5.1.</b> Utiliza normas de cortesía. <b>5.2.</b> Describe intereses u opiniones con apoyo visual. <b>5.3.</b> Explica qué haría ante una situación determinada. <b>5.4.</b> Usa el lenguaje para iniciar una conversación. <b>5.5.</b> Mantiene un diálogo respetando turnos de palabra. <b>5.6.</b> Respeta normas y juegos en grupo. <b>5.7.</b> Aprende normas más complejas de cortesía. <b>5.8.</b> Mejora la fluidez verbal.	-Normas de cortesía -Descripciones -Conversación -Turnos de palabra -Normas de juego -Normas complejas -Fluidez verbal
---	--	--

**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CSC, CEC, CD, CPAA.

<b>O.6.</b> Interpretar correctamente las intenciones comunicativas y enunciados.	<b>6.1.</b> Entiende la situación y el propósito del discurso. <b>6.2.</b> Entiende el lenguaje no literal (frases hechas/ ironía/ absurdos / dobles sentidos). <b>6.3.</b> Realiza inferencias visuales sencillas.	-Propósitos del discurso oral -Lenguaje no literal -Inferencias visuales
--	---	--

**COMPETENCIAS CLAVE:** CCL, CSC, CEC, CD, CPAA.

## ÁREA: DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE

PE: Afianzamiento de las habilidades metalingüísticas.

OBJETIVOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<b>O.1.</b> Mejorar las habilidades de discriminación auditiva.	<b>1.1.</b> Asocia sonidos con imagen (cuerpo, animales, medios de transporte...) <b>1.2.</b> Identifica y nombra onomatopeyas. <b>1.3.</b> Discrimina e identifica fonemas oídos previamente.  <b>1.4.</b> Repite sílabas directas, inversas y mixtas oídas previamente y en palabras.  <b>1.5.</b> Realiza una correcta asociación de grafema-fonema.	-Discriminación auditiva (Sonidos, onomatopeyas, fonemas, sílabas, asociación grafema-fonema)

**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CSC, CMCBCT.**

<b>O.2.</b> Desarrollar la conciencia fonológica.	<b>2.1.</b> Identifica las palabras que componen las frases y las manipula de forma deliberada. <b>2.2.</b> Segmenta y manipula las sílabas que componen las palabras. <b>2.3.</b> Segmenta y manipula los fonemas.	-Conciencia léxica -Conciencia silábica -Conciencia fonémica
--	---	--

**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CMCBCT.**

**COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPAA.**

**5.4. Ejercicios y actividades**

Las actividades que a continuación se presentan pretenden relacionar objetivos y contenidos e integrarlos para facilitar su práctica y afianzamiento junto con la adquisición, en la medida de lo posible, de las Competencias Clave.

**ACTIVIDADES SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO**

Bases funcionales y anatómicas del lenguaje:

**Ej.:** dados de praxias, recordar y repetir sonidos, palabras y frases escuchadas, ordenar según el modelo, pasar agua de un vaso a otro, trabalenguas, rimas, ejercicios de respiración y de soplo.

Fonética-fonología:

**Ej.:** cuaderno /r/ vibrante, articulemas, ruleta prosódica, reproducir secuencias rítmicas, articular frases usando distintas entonaciones (contento, pregunta...), encontrar dibujos cuyo nombre empiezan con el fonema trabajado.

Habilidades metalingüísticas:

**Ej.:** conciencia léxica:separar una oración escrita en palabras con rayitas /palmadas, construir frases con dibujos referentes /pictogramas ARASAAC.

Conciencia silábica: palabras encadenadas, fichas (rodear, contar, clasificar, asociar imágenes con estructuras silábicas), identificar palabras que rimen en las sílabas iniciales y finales. Conciencia fonémica: juego del veo-veo y posteriormente, deletrear la palabra, dictado de sonidos e identificar sonidos vocálicos y consonánticos en apps.

Léxico-semántica:

**Ej.:** “chispas de ideas”, “tabú”, “dime para qué”, “¿qué tengo en la cabeza?”, completar oraciones como: el avión va por el aire y el barco va por...”.

Morfosintaxis:

Ej.: dictado de oraciones e imágenes, expresar hechos acontecidos con la ayuda de una agenda, “frase chicle”.

Pragmática:

Ej.: láminas de asociación verbo-objeto, preguntas de comprensión a través de cuentos y láminas, ordenar una secuencia de imágenes para contar una historia, “role-playing”, láminas de causa-efecto, “qué harías si (apoyo visual)”, láminas de creencias verdaderas.

### **5.5. Metodología**

Los criterios metodológicos que utilizaremos en la actuación con el alumnado, serán:

- ✓ Tratamiento en sesiones de agrupamiento reducido y directo con el alumno.
- ✓ Técnicas específicas para captar la atención y recepción. En el tratamiento y rehabilitación de los problemas articulatorios se han empleado técnicas específicas para tal fin.
- ✓ Utilización de material para secuenciar imágenes-acciones y posterior expresión oral.
- ✓ Utilización de material visual, gráfico y manipulativo diverso y adaptado al léxico del alumno.
- ✓ Refuerzo positivo en todo momento para favorecer su motivación, seguridad y confianza en sus ejecuciones.

Las actividades realizadas se plantean tras un conocimiento exhaustivo de los alumnos/as, partiendo de sus intereses y yendo de lo simple y concreto hasta llegar a lo complejo y abstracto.

Gran parte de mi trabajo con ellos se basa también en la estructuración predecible de lo que vamos a trabajar en cada momento, anticipando las actividades y entrenando destrezas para posteriormente ser llevadas a la práctica y generalizadas en varias situaciones y con personas diferentes.

### **5.6. Recursos personales y materiales. Coordinación.**

Atendiendo a las orientaciones de las Instrucciones del 8/3/2017, los recursos **personales** con los que me voy a coordinar para la intervención del alumnado son:



La coordinación con los especialistas de PT comienza desde el momento en que se conoce la situación de los alumnos/as. De esta forma tras las evaluaciones iniciales, se proponen los programas de intervención para cada alumno/a.

La actuación como especialista de Audición y Lenguaje en el desarrollo de los programas de intervención servirá para trabajar campos semánticos concretos y a partir de ellos incidir en todos los componentes (morfosintáctico, fonético-fonológico y pragmático). Los especialistas de AL y PT, informamos al tutor/a de lo que el alumnado realiza en las sesiones.

Por otra parte, es preciso destacar que la familia es un pilar básico en el proceso de aprendizaje de cualquier alumno/a. Por ello, estas serán citadas para exponerles a comienzo de curso los programas de intervención y la colaboración que desde casa debe hacer para que podamos alcanzar los objetivos planteados. De la misma forma, se mantendrá el contacto al largo de todo el curso en diversas reuniones sobre el transcurso y avance de sus hijos/as. En el caso de los alumnos atendidos en Educación Infantil se pedirá su colaboración en la intervención, colaborando en el entorno familiar.

A continuación se presenta el material del que dispongo para desarrollar las intervenciones con mis alumnos/as. A su vez, se usarán materiales de editoriales, de otros compañeros/as, aquellos que proporciona el centro educativo y los de elaboración propia.

#### **Elaboración propia**

Fichas, murales, imágenes, láminas, lotos y dominós fonéticos, canciones, dados de vocabulario y morfosintaxis, tablet, “chispas de ideas”, panel y horario de trabajo con imágenes / pictogramas, memoria de emociones, entre otros.

#### **Centro educativo**

Material fungible, pizarra, panel de corcho, espejo, ordenador, marionetas, juegos. Recursos editados: “Vocabulario Visual”, “ProléxyCo”, “Dime por qué”, Pictogramas ARASAAC, “En la mente 2”, “Cómics para hablar”, “Cicerón”, “Secuencias temporales”, entre otros.

#### **Recursos web, blogs educativos**

Youtube, Piktochart, Genially, blogs educativos como “Eugenia Romero”, “Creaeduca”, “Siembraestrellas”, “Orientacionandujar”, “Juanjo AL&PT”, “Lapsico-goloteca”, “Classroom”, CANVA, Liveworksheet, Drive, entre otros.

### **5.7. Estrategias de evaluación**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de los objetivos propuestos será un instrumento más para la consecución de los mismos. Esta se podría definir como un proceso activo, valorativo, investigador y facilitador de cambio educativo y desarrollo profesional docente, por tanto afecta tanto al aprendizaje como a la enseñanza.

Referente a los **instrumentos y técnicas de evaluación** se tendrá en cuenta los siguientes:

1.- Las entrevistas entre la familia del alumno/a y su tutor, así como entrevistas de la familia del con la especialista de Audición y Lenguaje (al menos una trimestral). Durante este curso llevando a cabo todas las recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias, algunas se realizarán vía Meet y otras por vía telefónica.

2.- La observación de la actividad del alumno (para la recogida sistemática de información se usará un diario donde se quede registrado qué actividades se hacen y los objetivos de las mismas).

3.- Pruebas de evaluación : RFI, PLON, THM, Peabody, ELA-Albor y otras específicas cuando sean necesarias.

➤ **Evaluación del alumnado:**

Al igual que los procesos de aprendizaje son individuales para cada alumno y alumna, es importante que la evaluación se plantee del mismo modo.

En un primer momento, llevaré a cabo una **evaluación inicial** que determine el Nivel de Competencia Curricular (NCC) del alumnado y sus necesidades para ajustar la respuesta educativa a las mismas. Tiene lugar durante el primer mes de curso.

A lo largo del curso, las actividades en el aula de AL y aula ordinaria también nos servirán como material de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as. Esta **evaluación de seguimiento** me permite detectar carencias, proponer modificaciones y considerar lo que mejor funciona con ellos. Tendré como referencia los indicadores de evaluación de cada Programa Específico para valorar el grado de consecución de habilidades y competencias.

Se mantendrá informada a la familia acerca del proceso de intervención que se lleva a cabo con el alumno/a con el fin de que desde el contexto familiar esta intervención esté apoyada, para ello iremos en algunas reuniones para informarles de su avance, emitiéndose informes al finalizar el trimestre.

En la **evaluación final** emplearé igualmente los instrumentos ya descritos y, a través de ellos, observo los objetivos que mi alumnado ha superado, comprobar cuáles han sido sus avances y en qué aspectos concretos.

Los progresos, la evolución y la consecución de los mismos se reflejan en un Informe Final de AL y una valoración final de cada Programa Específico, los cuales servirán de base para iniciar el trabajo del próximo curso, siendo estos subidos a la aplicación de “SÉNECA”.

De este modo, con esta forma de evaluar valoramos también la eficacia de la metodología y la colaboración entre los profesionales que trabajamos con los alumnos/as a los que yo atiendo.

➤ **Evaluación docente:**

Se trata de la realización de un análisis crítico de mi propio trabajo para observar mis acciones y ver los aspectos a mejorar.

Para finalizar se concreta que la programación podrá verse alterada por cualquier circunstancia que pueda incidir en el desarrollo/aprendizaje del alumno o a lo largo del curso escolar 21-22.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía consultada para elaborar la programación se expone a continuación:

- ✚ -MARCHESI, A.; COLL, C.; PALACIOS, J. (1990). Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Alianza Editorial.
- ✚ GARRIDO LANDIVAR, J. y SANTANA HERNÁNDEZ, R. (1999). Cómo elaborar adaptaciones curriculares de centro, de aula e individuales. CEPE.
- ✚ MONFORT.M. (1985). Los trastornos de la comunicación en el niño. CEPE.
- ✚ BUSTO BARCOS, MC (2014). Manual de Logopedia Escolar. CEPE.
- ✚ GALLARDO, J.R. Y GALLEGO, J.L. (2019). Nuevo manual de logopedia escolar. Masson.
- ✚ ORTIZ, R. Y CARRIÓN, J.J. (2020). Educación inclusiva: abriendo puertas al futuro. Dykinson.
- ✚ GARCÍA VIDAL, J.; GONZÁLEZ MANJÓN, D.; LARA, J. (2005). Guía para la programación e intervención en educación especial. Editorial EOS.

### WEBGRAFÍA

<http://www.juntadeandalucia.es>

<http://www.adide.andalucia.es>

<http://www.discapnet.es>

<http://www.aedes-nacional.com>

<http://www.orientacionandujar.com>

## 6. ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

### Objetivos generales

- Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Analizar las ventajas/inconvenientes de las distintas opciones educativas y/o profesionales, viendo aquellas que más se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales.
- Proporcionar información sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o de la etapa.
- Facilitar a los alumnos/as conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral
- Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un proyecto de vida, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta deseada.

La orientación académico-profesional se desarrolla a través de la tutoría lectiva, sobre todo (VER PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL. DONDE ESTÁ CONTEMPLADA LA O. ACADÉMICO-PROFESIONAL.), más intensamente en 3º y 4º ESO. Algunas actividades complementarán las de la tutoría lectiva (p.e: visitas a IES, charlas de la orientadora...)

### Tareas y actividades (en tutorías lectivas y como complemento a ellas)

#### AUTOCONOCIMIENTO

- Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables.
- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno/a y cómo le perciben los demás.
- Actividades de autoconocimiento en grupo.
- Análisis de la trayectoria escolar.

#### TOMA DE DECISIONES

- Actividades de simulación en la toma de decisiones.
- Planteamiento de alternativas y valoración de las mismas. Anticipar las consecuencias de cada decisión.
- Toma de decisiones sobre metas personales

#### CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO

- Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones a su término.
- Visitas a IES Guadalquivir y IES Axati de Lora del Río.
- Otras visitas de interés: salón del estudiantes, otros IES... Según oferta durante el curso.
- Organizar mesas redondas con antiguos alumnos del centro, comisiones de investigación...
- Charlas a los alumnos/as con perfil para FPB.
- Charlas a los alumnos/as con perfil para pruebas/curso de acceso a ciclos formativos.
- Charlas a los grupos de 4º ESO sobre alternativas académicas tras la secundaria.

#### CONOCIMIENTO DEL ENTORNO LABORAL

- Observación de profesiones y puestos de trabajo.
- Estudios sobre la actividad económica de la Comunidad Autónoma: sectores de actividad, paro, tendencias...
- Confección de perfiles profesionales. Análisis de profesiones.

#### PROCESOS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA

- Investigación y conocimiento de organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros.
- Confección de documentos de utilidad (currículum, instancias, contratos...)
- Simulaciones de entrevistas de empleo.
- Información básica en materia de autoempleo.

## 7. EVALUACION DEL PLAN ANUAL

La evaluación y el seguimiento del Plan se desarrollarán de forma continua antes, durante y después de su aplicación. Después del análisis del contexto y de la evaluación inicial, se realizará una evaluación de carácter formativo que permitirá introducir aquellas modificaciones que se consideren oportunas mientras el Plan se está ejecutando. Finalmente, la evaluación de los resultados completará el sistema de valoración emprendido. Este sistema de evaluación contemplará, a su vez, la participación de todos los implicados: profesorado, alumnado y familias. De esta forma podremos obtener una valoración conjunta que contraste las actuaciones desde los distintos puntos de vista de los sectores que participan en él.

Al final y al comienzo de cada trimestre se realizará una reflexión sobre lo realizado que permita valorarlo y proponer alternativas. En este sentido, las reuniones semanales de tutores con las orientadoras en el DO, los cuestionarios que se cumplimentarán a tales efectos, las sesiones de evaluación que se desarrollarán con los alumnos/as en los grupos, etc., constituirán los instrumentos más eficaces para poder desarrollar un seguimiento adecuado y una valoración ajustada a las necesidades expuestas con anterioridad. Por otra parte, también se mantendrán reuniones periódicas con la Jefatura de Estudios para contrastar lo realizado con la perspectiva que supone la gestión y coordinación del Instituto.

Este curso tendremos como **OBJETIVOS PREFERENTES DE EVALUACIÓN:**

- a) Adecuación de la planificación de las tutorías lectivas.
- b) Adecuación de la selección de alumnado de PMAR.
- c) Seguimiento de las estrategias que este año se han seguido para maximizar la integración del alumnado del aula específica en las actividades ordinarias del centro.

## INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS

BLOQUE	INDICADORES	TÉCNICAS
<b>Transición y acogida.</b>	<p>*Grado de implicación del alumnado y sus familias.</p> <p>*Grado de conocimiento del Centro, normas fundamentales y organigrama al final del proceso.</p> <p>*Grado de cohesión de los grupos.</p>	<p><i>*ESCALAS DE VALORACIÓN</i></p> <p><i>*ESCALAS DE OBSERVACIÓN</i></p>
<b>Integración en el centro y aula. Normas. Participación y resolución de conflictos.</b>	<p>*Grado de cohesión de los grupos</p> <p>*Reducción progresiva del número de partes de convivencia</p> <p>*Grado de participación del alumnado en las distintas actividades del Centro</p>	<p><i>*CUESTIONARIOS</i></p> <p><i>*DEBATES Y DIÁLOGOS</i></p>
<b>Coordinación de tutoría</b>	<p>* Satisfacción de tutores/as en el desarrollo de las actividades de acción tutorial</p> <p>*Valoración de las reuniones de coordinación de la orientadora con los tutores/as.</p>	<p><i>*TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS.</i></p>
<b>Apoyo proceso de enseñanza-aprendizaje.</b>	<p>*Grado de implicación-aplicación de las técnicas de trabajo intelectual trabajadas</p> <p>*Valoración positiva del profesorado en el uso-aplicación de dichas técnicas.</p>	

<b>BLOQUE</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICAS</b>
<b>Plan de atención a la diversidad</b>	<p>*Participación/implicación del profesorado en las medidas de atención a la diversidad.</p> <p>*Alumnado que ha recibido medidas de atención a la diversidad.</p> <p>*Alumnado que ha superado las áreas instrumentales tras recibir el refuerzo educativo (OPTATIVA)</p>	<p><i>*ESCALAS DE VALORACIÓN</i></p> <p><i>*ESCALAS DE OBSERVACIÓN</i></p> <p><i>*CUESTIONARIOS</i></p>
<b>Organización de la atención a alumnos con n.e.e. Aula de apoyo</b>	<p>*Coordinación-implicación-participación del profesorado en las adaptaciones con el alumnado del Aula de apoyo.</p> <p>*Valoración del progreso educativo del alumnado que participa en dicho Aula.</p>	<p><i>*DEBATES Y DIÁLOGOS</i></p> <p><i>*TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS.</i></p>
<b>Evaluación Psicopedagógica</b>	<p>* Grado de participación de los distintos agentes educativos en la elaboración y desarrollo de las evaluaciones psicopedagógicas.</p> <p>* Valoración de la adecuación del proceso desarrollado.</p>	
<b>Adaptaciones curriculares individualizadas.</b>	<p>*Grado en el que las medidas adoptadas se adaptan a las necesidades del alumnado y favorecen su desarrollo.</p> <p>*Grado de implicación-participación del profesorado en el desarrollo de las mismas.</p>	

<b>BLOQUE</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICAS</b>
<b>Preparación de las sesiones de evaluación con los alumnos</b>	*Nivel de preparación-participación en las sesiones de evaluación del alumnado. Y en las sesiones previas y posteriores a la evaluación	
<b>Plan de Orientación Académico-Profesional</b>	*Participación-implicación del alumnado en dicho programa. *Incremento del número de alumnos/as que saben qué quieren hacer al finalizar dicho programa. *Número de actividades complementarias-extraescolares realizadas.	* <i>ESCALAS DE VALORACIÓN</i>  * <i>ESCALAS DE OBSERVACIÓN</i>  * <i>CUESTIONARIOS</i>
<b>Asesoramiento psicopedagógico a los diversos órganos del Centro.</b>	*Participación y coordinación del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. *Coordinación-colaboración con el Equipo Directivo.	* <i>DEBATES Y DIÁLOGOS</i>  * <i>TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS.</i>
<b>Evaluación de la tutoría</b>	*Grado de cumplimiento de la programación del Departamento. * Especificación de medidas a adoptar cara al próximo curso.	
<b>Actividades tutoriales con padres/ madres de alumnos/as.</b>	*Participación de los padres en las distintas actividades tutoriales.	

## 8. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

a) Coordinación entre los miembros del Departamento:

Desde un punto de vista esencialmente preventivo en relación con las líneas de actuación del DO, la organización del mismo concederá especialmente atención a las tareas de coordinación y formación de los participantes.

De este modo, se mantendrán **reuniones de periodicidad semanal con los equipos de tutores** agrupados (1º y 2º por un lado y 3º y 4º por otro), del aula de apoyo a la integración y aula específica.

Para la **atención a los alumnos/as se concertaría una sesión específica en horario lectivo con el correspondiente permiso del profesor/a** correspondiente o se atenderá en horario de atención por la tarde si el caso lo requiere.

Se mantendrá **una línea de comunicación con las familias de tal modo que puedan acudir en el horario establecido previa cita**. De la misma forma se actuará con los profesores. Las orientadoras, en calidad de asesoras psicopedagógicas del centro, podrán asistir a los órganos colegiados, asociaciones o comisiones constituidas en el centro cuando así les sea requerido. Del mismo modo, asistirán a las sesiones de evaluación de acuerdo con la planificación que se realice conjuntamente entre el DO y la Jefatura de Estudios.

*b)* Coordinación con servicios e instituciones del entorno:

- Comisión Técnica Municipal de Absentismo
- Comisión Técnica Municipal de Maltrato
- Servicios Sociales del Ayuntamiento
- EOE
- CEP
- Equipo de tratamiento familiar (ETF)
- C.E.I.P adscritos
- Punto de información municipal de la mujer
- Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento
- Centro de Salud de Lora del Río
- Guardia Civil
- Otras que se determinen

## **9. FORMACION DEL PROFESORADO.**

El profesorado perteneciente al este Departamento asistirá a los cursos que se consideren de interés, presenciales y/u on line, que se realicen durante el curso escolar 2021/2022 a través del CEP de Lora del Río u otros organismos.

Para este curso en concreto, las dos orientadoras del DO junto a dos profesoras de los ámbitos de PMAR formarán un grupo de trabajo, dirigido a la implementación de una metodología de aprendizaje práctica, en concreto, el aprendizaje-servicio. El objetivo es poner dicha metodología en marcha en los grupos de PMAR.

### Planificación de campañas, actuaciones preventivas, de orientación y asesoramiento.

<b>PROGRAMAS</b>	<b>1º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>	<b>ORGANISMO PROGRAMA</b>	<b>O</b>
<b>Riesgos de internet</b>					Guardia civil (plan director)	
<b>Violencia entre adolescentes, violencia de género</b>					Guardia civil (plan director) Forma joven Plan de Igualdad	
<b>No discriminación</b>					Fundación Triángulo Otras entidades	
<b>Alcohol y drogas</b>					Forma joven Guardia civil (plan director) Otras entidades	
<b>Orientación Vocacional</b>					Dpto de orientación Residencia de Constantina	
<b>Educación Vial</b>					Forma joven Otras entidades	
<b>Vida saludable</b>					Forma joven Otras entidades	
<b>Adolescencia</b>					Forma joven	
<b>Ed. Afectivo-sexual</b>					Forma joven Fundación Triángulo	

## ANEXO I

### **PROGRAMA BASE DEL PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR)**

#### INDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS**
3. **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS.**
  - 3.1. **Incorporación a un Programa de Diversificación Curricular (PDC).**
  - 3.2. **Incorporación a un PMAR.**
4. **PROGRAMACIÓN DE LA HORA DE TUTORÍA ESPECÍFICA.**
5. **CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.**
6. **CRITERIOS ORGANIZATIVOS SOBRE ESPACIOS, HORARIOS Y RECURSOS MATERIALES.**
7. **CURRÍCULUM Y HORARIO:**
  - 7.1. **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y HORARIO SEMANAL**
  - 7.2. **CURRÍCULUM**
8. **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSE PMAR.**
9. **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PMAR**
10. **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PMAR**

## **1. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Con más detalle la Orden 15 de enero de 2021 que regula el currículo de Secundaria y atención a la diversidad, define el carácter y forma de estos programas.

Los PMAR pretenden dotar de un currículum más accesible al alumnado con dificultades de aprendizaje pero actitud positiva hacia el mismo. La reorganización y priorización de objetivos y de contenidos, las adaptaciones en tiempos, espacios y agrupamientos, el uso de materiales más adaptados, una metodología de trabajo más personalizada... son los medios que aporta esta medida para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

El acceso a un PMAR ha de estar basado en el convencimiento de que otras medidas de atención a la diversidad (adaptaciones en el aula, repeticiones, refuerzos...) no han sido suficientes y esta es la opción más adecuada. Al finalizar 3º PMAR tendrán que incorporarse a un grupo de 4º ESO ordinario con lo que el PMAR debe planificarse y desarrollarse cuidadosamente de modo que prepare al alumnado para cursar con éxito ese 4º ordinario y llegar a titular.

El **programa individualizado** para un alumno o alumna se inscribe en un programa más general o **programa base**, que actúa como punto de partida y marco de referencia en su elaboración. Existe, pues, una trayectoria que conduce desde el currículo ordinario, pensado para el conjunto de los alumnos/as de un Centro, hasta el currículo adaptado de un alumno/a de PMAR y que pasa, necesariamente, por el programa base común a todos los alumnos y alumnas de PMAR.

Los programas elaborados formarán parte del Proyecto Educativo en el marco del Proyecto de Centro. Así, los PMAR son una estrategia que el Centro pone en marcha para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de sus alumnos y alumnas. Con anterioridad, el centro debe realizar un notable esfuerzo en este sentido a través de las adaptaciones curriculares y el refuerzo pedagógico.

## **2.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS.**

De acuerdo al artículo 20 de la **Orden 15 de enero de 2021**, las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes:

a) Se propiciará que el alumnado adquiera aquellos aprendizajes necesarios para continuar con su proceso educativo. Con este fin, se tomarán como referencia las Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula, recogidas en el Anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

b) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía y capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Por otro lado, desde la autonomía del centro se resalta que el Programa Base de PMAR se fundamenta en los siguientes aspectos:

- c) Atención a todos/as y cada uno de los/as alumnos/as, durante todo el itinerario educativo.
- d) Tener en cuenta sus características individuales. Para ello, será preciso establecer unas líneas generales de refuerzo y adaptación en todas las materias del currículo básico, incluidas las optativas (principio de flexibilidad del currículo).
- e) Aunque el Centro establece el presente Programa Base, la adscripción del alumnado es individual.

- f) El punto de referencia es el currículo ordinario y el Proyecto Curricular de Centro (principio de normalidad), aunque el Programa Base reorganiza el currículo de las áreas específicas.
- g) El Proyecto Base asume que el alumnado debe trabajar teniendo los Objetivos Generales de la Etapa como referente siempre, para poder titular cuando finalice 4º ESO, curso que debe hacer después de terminar su paso por PMAR

En cualquier caso, las personas y los órganos del centro, a quienes corresponda tomar las decisiones sobre los elementos que integran el Programa base, deberán hacerlo, procurando mantener el equilibrio entre comprensividad y diversidad que caracteriza la etapa. Esto significa, por un lado, que no deben perder de vista el **principio de máxima normalidad** o acercamiento al currículo ordinario a la hora de definir los elementos básicos del currículo específico común al grupo de alumnos/as que presenta dificultades especiales. Así, cuando se diseñe el currículo de esos ámbitos de conocimiento específicos científico-matemático y socio-lingüístico, el referente obligado deben ser los objetivos y contenidos fundamentales de las áreas del currículo básico, teniendo en cuenta el carácter nuclear, la relevancia social y cultural, el sentido para los alumnos, la funcionalidad y la capacidad para facilitar el aprendizaje significativo. El mismo criterio de normalidad ha regido el proceso de selección de las materias optativas que integran la oferta del Programa Base de PMAR

El mismo criterio de normalidad debe tenerse en cuenta a la hora de establecer criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de horarios, espacios y recursos materiales. Así, se planificará que el alumnado curse las áreas del currículo básico que se hayan aconsejado y las materias optativas con sus grupos naturales de pertenencia; considerará a estos alumnos y alumnas, a todos los efectos, como alumnado de 2º y 3º ESO; integrará las actividades específicas de los PMAR en el horario general, como cualquiera de las actividades comunes que el centro programa, etc.

. Los **contenidos** de los ámbitos **científico-matemático** y **socio-lingüístico** que integren el currículo de las áreas específicas serán seleccionados, así, en función de su especial conexión con problemas de la vida cotidiana que puedan interesar a este colectivo de alumnos/as, o de su importancia, en relación con sus expectativas académicas o laborales futuras. Bajo este mismo principio, optamos por un tratamiento integrado o interdisciplinar de los contenidos de esas áreas que favorezca visiones más globales y sintéticas de los hechos y por consiguiente más funcionales y cercanas a las representaciones mentales de este alumnado.

### **3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS.**

Debido a que actualmente nos encontramos en un período de transición normativa, el próximo curso 2022-2023 contaremos con PMAR en el grupo de 2º de ESO y con el Programa de Diversificación Curricular (PDC) en el grupo de 3º de ESO. Por ello, los criterios para la incorporación del alumnado a dichos programas cambian de manera importante. Exponemos estos a continuación.

#### **3.1. Incorporación a un Programa de Diversificación Curricular (PDC).**

Los programas de diversificación curricular (PDC) se desarrollarán a partir de 3º de ESO. La normativa actual de referencia para el desarrollo de estos programas es:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Los equipos docentes podrán proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquellos alumnos o alumnas que se considere que precisan una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes, y que, además, **se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:**

a) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

b) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa.

c) Que finalicen en 2021-2022 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente.

En todos estos casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las

Administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales.

El alumnado que en 2021-2022 hubiera cursado 2º de ESO en un PMAR podrá incorporarse de forma automática al primer curso de PDC en el curso 2022-2023. Asimismo podrán hacerlo quienes hayan finalizado 3º de ESO en un PMAR y no estén en condiciones de promocionar a 4º, siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la

etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5.

Incorporación a PDC en 3º de ESO	Situación al finalizar este curso	Otros requisitos
	Terminan 2º ESO y no están en condiciones de promocionar a 3º	El equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio
	Terminan 2º ESO y no están en condiciones de promocionar a 3º	Se han incorporado tardíamente a la etapa
	Terminan 3º ESO y no están en condiciones de promocionar a 4º.	
	Terminan 2º PMAR.	Este acceso es automático: no puede impedirse el acceso de un alumno/a de 2º de PMAR a PDC en 3º de ESO en base a falta de aprovechamiento académico.
	Terminan 3º PMAR y no están en condiciones de promocionar a 4º ESO	Si la incorporación al programa les permite obtener el título El alumno/a se encuentra dentro de los límites establecidos en el art. 4.2 de la LOE (teniendo en cuenta la prolongación excepcional en la etapa del art. 28.5)

(Art. 13.2 del RD 984/2021)

### 3.2. Incorporación a PMAR.

La incorporación del alumnado a un PMAR en el curso de 2ºESO se hará siguiendo los siguientes referentes normativos:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- Orden 15 de enero de 2021.

El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

- a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento a aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo del curso de 2°.

**En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de manera automática al primer curso de un PDC.**

<b>Incorporación a PMAR EN 2° de ESO</b>	<b>Situación al finalizar este curso</b>	<b>Otros requisitos</b>
	Terminan 1° ESO y no están en condiciones de promocionar	Han repetido alguna vez con anterioridad en cualquier etapa.
Terminan 2° de ESO y no promocionan.	En la evaluación inicial del curso siguiente (en el que están repitiendo 2°) se propone su incorporación al PMAR en 2° de ESO.	

A nivel organizativo del centro, para decidir e incorporar a un alumno/a determinado al PMAR deben darse unos de pasos que serán los siguientes:

1° Propuesta justificada del equipo educativo considerando los criterios señalados anteriormente. Dicha propuesta incluirá una valoración de los resultados de las medidas de apoyo y refuerzo previas, así como las razones que determinan que el programa sea más provechoso que la repetición excepcional de curso o que la promoción con adaptaciones curriculares. A tal efecto, el tutor/a firmará la propuesta en representación del equipo educativo y la remitirá al Departamento de Orientación del centro.

2° Evaluación psicopedagógica realizada por la orientadora con la colaboración del tutor/a y equipo educativo en cada caso.

3° Entrevistas del tutor/a con el alumno/a y su familia, en la que podrá participar la orientadora del centro.

4° Toma de decisiones entre la Jefatura de Estudios, la orientadora y el tutor/a del alumno/a sobre la incorporación o no del mismo en el PMAR.

5º Elaboración del Programa Base por parte del Departamento de Orientación.

<b>PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO DE PMAR</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Análisis de los criterios de selección con los tutores.	Dpto Orientación Profesorado-tutor/a. Equipos educativos	* Documento correspondiente. * Reuniones con los equipos de tutores.	<b>2º trimestre</b>
Presentación del programa y criterios de selección en ETCP. Preselección de alumnado: posibles candidatos.	Jefatura de Estudios Jefatura del Dpto. Orientación	* Documento correspondiente * Reunión del ETCP. * Sesiones evaluación	<b>2º trimestre</b>
Propuesta razonada sobre incorporación del alumno/a al PMAR.	Equipo Educativo y tutores	*Propuesta del DO firmado por tutor/a y dirigida al Dpto. de Orientación y a Jefatura de Estudios.	<b>En la 2ª sesión de evaluación.</b>
Evaluación de la competencia curricular.	Equipo educativo	*Escalas de competencia curricular. * Informes por áreas	<b>abril-mayo</b>
Evaluación psicopedagógica.	Orientadora en colaboración con	* Entrevistas * Pruebas	<b>mayo</b> <b>junio</b>

	tutor y equipo educativo.		
Entrevista con el alumno/a y sus padres.	Departamento de Orientación y profesorado-tutor.	* Guía de entrevista	<b>junio</b> <b>septiembre</b>
Sesión para toma de decisiones.	Jefatura de Estudios, profesor tutor y orientadora	* Reunión.	<b>junio</b> <b>septiembre</b>

#### **4.- PROGRAMACIÓN DE TUTORÍA ESPECÍFICA DE PMAR**

Dentro del Plan de Acción Tutorial del Centro se especifican una serie de medidas concretas, donde se potenciará la acción tutorial como recurso para solucionar los problemas de aprendizaje, elaboradas por el Departamento de Orientación y que tratan de incidir sobre la problemática de estos alumnos/as. Fundamentalmente:

- h) Técnicas de trabajo intelectual
- i) Habilidades Sociales.
- j) Autoconocimiento y autoestima.
- k) Orientación Profesional.
- l) Temas transversales (educación emocional, igualdad, conservación del medio-ambiente...).

Para la realización de las actividades específicas de esos programas, estos alumnos y alumnas cursarán una segunda hora de tutoría con la orientadora del centro, donde se perseguirán los siguientes objetivos:

- Proporcionar al alumnado las estrategias básicas para la consecución de hábitos de trabajo eficaces y desarrollar la responsabilidad y autonomía en su trabajo
- Facilitar la adquisición de conductas socialmente hábiles para que se desenvuelvan adecuadamente: comunicación eficaz, asertividad, habilidades emocionales...

- Adquirir un adecuado conocimiento de sus posibilidades y límites y valorar sus capacidades promocionando un interés por mejorar y superarse.
- Conocer las opciones que se le presentan en 4º ESO y al finalizar la etapa, para decidir adecuadamente sobre su futuro, y adquirir conocimientos y habilidades específicos necesarios para la incorporación temprana al mundo laboral (búsqueda de empleo)

No obstante, estos objetivos siempre estarán en relación con la orientación prevista para sus respectivos grupos de referencia, así como su participación en las actividades programadas para todos los cursos.

Las actividades formativas propias de la tutoría específica desarrollarán aspectos concretos y ajustados a las características y personalidad del alumnado. Las estrategias a emplear y actividades a llevar a cabo serán.

- Conocimiento personal, donde trataremos de conocer las características y dificultades de cada alumno/a.
- Atención a las dificultades que el alumnado encuentre en las distintas materias/ ámbitos.
- Actividades para la mejora de las capacidades de asimilación, razonamiento, y ordenación y expresión de ideas.
- Actividades para incrementar la autoestima.
- Actividades para desarrollar las habilidades sociales.
- Aplicación de programas de orientación vocacional (atención a posible abandono temprano de alumnado de 3º PMAR)
- Información sobre las opciones de 4º ESO y los Ciclos Formativos de G. Medio.
- Realización de actividades relacionadas el mundo laboral y la búsqueda de empleo
- Sesiones individuales de tutoría con cada alumno/a.

Estos objetivos se desarrollarán mediante la puesta en marcha de distintos programas de intervención que se articularán básicamente a través de los siguientes:

- ***Programa de integración en el grupo de PMAR y en el centro:*** funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor/a, participación en el centro, etc...
- ***Programa de desarrollo y crecimiento personal:*** identidad, autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, convivencia...
- ***Programa de orientación académica y profesional:*** autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida.

- **Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal:** actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc...

Este conjunto de programas se desarrollarán simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias y profesorado, especialmente los tutores de los grupos en los que se incluyen estos alumnos/as y los profesores que imparten los ámbitos específicos del PMAR

### **PLANIFICACIÓN DE SESIONES PREVISTAS.**

Los programas básicos que se van a desarrollar en la hora de tutoría específica de los grupos de PMAR con la Orientadora del centro serán, por lo tanto, los que aparecen a continuación, sin que ello suponga que sean los únicos que se trabajen con este alumnado, ya que, debido a sus especiales características, la organización de estas sesiones de tutoría estarán abiertas a posibles modificaciones en función de la evolución del grupo, de sus características, así como de las posibles necesidades que pudieran surgir a lo largo del curso escolar.

#### **TUTORÍA CON 2ºPMAR**

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Cohesión grupal  Autoestima y Autoconcepto  Técnicas de Trabajo Intelectual, centrándonos, sobre todo, en la planificación y establecimiento de hábitos de trabajo autónomos.	Programa de Inteligencia Emocional  Autoestima y Autoconocimiento.	Orientación Académica-Profesional: 12. Conocimiento de si mismo 13. Conocimiento de alternativas 14. Toma de decisiones

#### **TUTORÍA CON 3º PMAR**

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
Cohesión grupal	Habilidades Sociales	Orientación académica y

<p>Autoestima y autoconcepto</p> <p>Valores de los adolescentes</p> <p>Técnicas de Trabajo Intelectual</p>	<p>Programa de Inteligencia Emocional</p> <p>Igualdad de género</p>	<p>laboral</p> <p>- O. Académica :opciones académicas al finalizar 3º PMAR</p> <p>- O. Laboral: elaboración de un C.V., carta de presentación, entrevista personal,...</p>
--	---	--

Aunque siempre tendremos cuidado de que no se solapen con los temas de la tutoría ordinaria algunas veces trataremos temas que también hayan trabajado con su grupo (p.e: efemérides) pero dándoles otra perspectiva.

En tutoría de PMAR la metodología siempre será muy activa y participativa. Intentaremos evitar las actividades más pasivas, de lápiz y papel o sólo lectura en lo posible y tenderemos a emplear estrategias como:

- m) Dinámicas de grupo
- n) Role play
- o) Trabajos y proyectos grupales
- p) Debates y exposición en público de conclusiones
- q) Participación en proyectos, concursos, preparación o colaboración en actividades del centro... relacionadas con nuestros temas de tutoría

## **5.- AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS:**

### **Artículo 25, Orden 15/01/21.**

1. El currículo de los ámbitos así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

2. El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de segundo o tercer curso de la etapa, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia. **En el caso de nuestro centro las materias incluidas en los ámbitos son: Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura (ámbito socio-lingüístico); Matemáticas y Física y Química (ámbito científico-matemático). Asimismo, en el grupo de PMAR se desarrolla la materia de libre configuración, en nuestro caso, Taller de Lectoescritura.**

3. La inclusión del alumnado que sigue un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre ellos, procurando que se consiga la mayor integración posible del mismo. En ningún caso, se podrá integrar a todo el alumnado que cursa dicho programa en un único grupo.

## **6.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR LOS ESPACIOS, HORARIOS Y RECURSOS MATERIALES:**

La organización del centro ha previsto los espacios correspondientes para las sesiones específicas de trabajo con los alumnos y alumnas de PMAR.

El horario se rige por los mismos principios de máxima normalidad y de individualización que se han señalado con anterioridad. De acuerdo con el primero, no se diferencia, en cuanto al cómputo semanal de horas, del horario correspondiente a un alumno/a que siga el currículo ordinario y, por consiguiente, incluye treinta horas lectivas.

Sin embargo, el principio de individualización aconseja conceder al horario de cada una de las distintas áreas, materias y actividades formativas que integran el currículo reorganizado, un peso específico diferente. El total de horas asignadas a las áreas del currículo básico, que el alumno/a cursa obligatoriamente, no es muy diferente al que se establece con carácter general. No es difícil justificar esta opción desde el principio de máxima normalidad curricular ya comentado, pero también para facilitar la integración del alumnado de PMAR en su/s grupo/s de pertenencia.

Si se tiene en cuenta, entonces, que el PMAR de los alumnos/as que accedan a él incluirá diferentes áreas del currículo básico, no es aconsejable que el horario de éstas se aleje del horario normal, por las implicaciones organizativas y de recursos de todo tipo que ello conllevaría.

El horario de **las áreas específicas del programa** que este centro ha determinado, es de **quince horas** en el conjunto de las treinta horas lectivas semanales. Este horario semanal de los ámbitos en su conjunto y de cada uno de ellos es igual para 2º y para 3º PMAR.

El **ámbito científico matemático** debe nutrirse de elementos formativos esenciales pertenecientes al dominio de las Matemáticas y las Ciencias Naturales. Se le asigna un **horario semanal de 7 horas**. No se debe perder de vista el papel que pueden y deben cumplir algunas comunes y optativas para desarrollar las capacidades asociadas a estos ámbitos de conocimiento (como la tecnología)

Por lo que se refiere al horario del **ámbito socio-lingüístico**, que recoge elementos formativos de las áreas de Lengua y Ciencias Sociales, el horario asignado es de **8 horas**

**semanales.** También aparecen dificultades vinculadas especialmente a este ámbito de conocimiento que se pueden abordar partir de optativas diseñadas desde la óptica de los talleres.

## **7-HORARIO Y CURRÍCULUM**

### **7.1. - ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y HORARIO SEMANAL DEL PMAR**

#### **2º PMAR**

<b>TRONCALES GENERALES</b>	Ámbito socio-lingüístico	8
	Ámbito científico-matemático	7
	Lengua extranjera	3
<b>ESPECÍFICAS</b>	Valores Éticos / Religión	1
	Educación Física	2
	Tecnología	3
	EPVA	2
<b>ACTIVIDADES DE TUTORÍA</b>	Tutoría E.S.O.	1
	Tutoría Orientación	1
<b>LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>	Taller lectoescritura	2
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

#### **3º PMAR**

<b>TRONCALES GENERALES</b>	Ámbito socio-lingüístico	8
	Ámbito científico-matemático	7
	Lengua extranjera	4
<b>ESPECÍFICAS</b>	Valores Éticos / Religión	1
	Educación Física	2
	Tecnología	3
<b>ACTIVIDADES DE TUTORÍA</b>	Tutoría E.S.O.	1
	Tutoría Orientación	1
<b>LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>	Taller lectoescritura	2
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>

## **7.2. CURRÍCULUM.** (Ver programaciones didácticas en cada Departamento)

### **8. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSE PMAR.**

La evaluación y promoción del alumnado de PMAR se regirá por lo dispuesto en orden 15 de enero de 2021 (artículo 30) del currículo de Secundaria y atención a la diversidad y a los criterios establecidos en el Plan de Centro.

1. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. La evaluación de los aprendizajes será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.

4. Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre su permanencia en él, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo, sin perjuicio de que se adopten medidas individualizadas dentro de los ámbitos y materias

para la recuperación, en su caso, de los aprendizajes no adquiridos.

5. El equipo docente decidirá, como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento continúa un año más en el programa para cursar tercero.

6. El equipo docente decidirá, como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario. En este caso, deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 46 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa.

7. Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Para la recuperación de **las materias no superadas** se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. En el caso de aquellas materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.

2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año.

3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan continuidad en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos, el alumnado seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje y deberá superar la evaluación del mismo. La aplicación y evaluación de dicho programa serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario, podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiéndose adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumnado.

**8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (Ver programaciones de los Departamentos implicados)**

**9.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:**

La evaluación de los alumnos/as que participa en el PMAR será, al igual que el resto del alumnado, continua, individualizada, formativa e integradora. La evaluación es continua porque está inmersa en el proceso de aprendizaje-enseñanza del alumno/a con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades correspondientes.

El profesorado que lleve a cabo este programa evaluará los aprendizajes de los alumnos/as en relación con el desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos educativos de la etapa establecidos en el currículo así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del PMAR. En éste, deben especificarse las estrategias e instrumentos de evaluación más adecuados para valorar los logros conseguidos y establecer los mecanismos de corrección del programa aplicado, para alcanzar los fines propuestos.

La evaluación se realizará colegiadamente por el conjunto de profesores/as que imparten enseñanza al alumno/a, coordinados por el tutor/a. Cuando se detecte, en las sesiones de evaluación, que el progreso de estos alumnos/as no responde a los objetivos previstos, se tomarán las medidas oportunas para subsanar los problemas existentes o reconducir el proceso.

Como este PMAR ha sido elaborado con carácter contextualizado para los alumnos/as de este centro que puedan acceder a él, constituye una hipótesis de trabajo sobre el tratamiento extremo de la diversidad; por consiguiente, es susceptible de modificación a la luz de los resultados obtenidos en su aplicación.

Como **criterios útiles** para guiar ese proceso evaluador se podrían considerar, entre otros:

- r) El grado de consecución de los objetivos programados por cada uno/a de los alumnos/as.
- s) La memoria final de cada ámbito, aportada por el profesorado implicado.
- t) La organización de espacios y tiempos.
- u) La mayor o menor rentabilidad de los recursos utilizados.
- v) La memoria aportada, al respecto, por el Departamento de orientación, relacionada con la hora de tutoría correspondiente

## **10- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PMAR.:**

- JEFE DE ESTUDIOS:

D. Aurora Villa

- ORIENTADORAS:

D<sup>a</sup>. Cristina Martín Farfán

D<sup>a</sup> Belén Ramos Pérez

- PROFESORADO DEL ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO:

2º PMAR: D<sup>a</sup> Isabel Castellano Fernández

3º PMAR: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Morillo Marín

- PROFESORADO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO:

2º PMAR: D<sup>a</sup> José María Morillo Sánchez

3º PMAR: D<sup>a</sup> Teresa Sendra Rojas

**LA PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS SE INCLUYE EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS.**

## ANEXO II

### **TABLAS DE RECOGIDA DE DATOS SOBRE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL IES**

Incorporamos la tabla con las que registramos las medidas de atención a la diversidad del centro de manera general.




## **ANEXO IV**

### **DISEÑO Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LA OPTATIVA DE REFUERZO**

Se incorpora esta optativa al centro para mejorar la atención a la diversidad en 2º y 3º ESO. Se configura como un espacio para que el **alumnado con materias pendientes, el alumnado con plan de repetidores o el alumnado que simplemente tiene dificultades de aprendizaje** pueda reforzar sus puntos débiles y encuentre un espacio para el apoyo del profesorado en sus dificultades.

Esta materia depende del Dpto. orientación, al ser específica de atención a la diversidad, y será impartida por profesorado de los diferentes departamentos.

Se aplica como “materia de diseño propio” dentro de las optativas del centro. Su programación, incluida en este POAT, tal como se ha aprobado por la administración es la siguiente.

1. **JUSTIFICACIÓN.**
2. **ALUMNADO DESTINATARIO**
3. **DEPARTAMENTO ASIGNADO**
4. **OBJETIVOS**
5. **CONTENIDOS**
6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **1. JUSTIFICACIÓN**

En nuestro centro, hemos visto la necesidad de atender de forma más específica, y como medida de atención a la diversidad, al alumnado con materias pendientes y repetidor. Por las características de las aulas y debido, en muchos casos, a la diversidad de las mismas, hemos visto la conveniencia de atender a este alumnado de

forma específica y directa para desarrollar el Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias (**Materias pendientes**) y el Plan específico personalizado orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso (**Repetidores**).

Partiendo de lo cual, el profesorado que sea asignado para impartir esta materia de *Refuerzo Educativo* será el encargado de tutorizar a este alumnado con necesidades educativas. Tanto el programa de materias pendientes como el plan para los repetidores serán diseñados por los departamentos didácticos en estrecha colaboración con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Se partirá, además, de los informes individualizados de cada alumno/a y se mantendrá de forma continuada la coordinación debida entre el profesorado responsable de la materia (en caso de materia con continuidad, el profesor del curso en el que alumno/a esté matriculado y en caso de materia de no continuidad, con el profesor/a designado por el departamento didáctico) y el profesor/a que imparta la materia de Refuerzo Educativo.

La normativa reguladora en que queda sustentada esta nueva materia es el artículo 7 de la *Orden de 15 de enero de 2021*, que regula las materias de opción y de libre configuración de los centros docentes.

### **1. ALUMNADO DESTINATARIO**

Se formarán dos grupos:

A. Alumnado con materias pendientes, repetidores o que requieran refuerzo en las materias de **2º de ESO**.

B. Alumnado con materias pendientes y repetidores o que requieran refuerzo en las materias de **3º de ESO**.

### **3. DEPARTAMENTO ASIGNADO**

Departamento de Orientación.

#### **• OBJETIVOS:**

Esta materia contribuirá a la consecución de los objetivos correspondientes a la etapa educativa, por lo que nos remitimos al artículo del *Real Decreto 1105/ 2014, de 26 de diciembre*, donde se fijan los objetivos generales de la citada etapa.

A continuación exponemos tales objetivos y los ponemos en relación con las competencias clave que el alumnado debe adquirir:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>- Competencia en Comunicación lingüística.</p> <p>- Competencias. sociales y cívicas.</p> <p>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>- Aprender a aprender.</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres; así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>-Competencias. sociales y cívicas.</p> <p>-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>-Competencias. sociales y cívicas.</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo</p>	<p>- Competencia. en Comunicación lingüística</p> <p>Competencias básicas en ciencia</p>

de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	y tecnología. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. -Aprender a aprender.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	- Competencias básicas en ciencia y tecnología. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Competencia matemática.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	- Competencia en Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Conciencia y expresiones culturales.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	- Competencia en Comunicación lingüística. - Aprender a aprender.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico cultural.	- Competencia en Comunicación lingüística. -Competencias sociales y cívicas. -Conciencia y expresiones culturales.

	- Aprender a aprender.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	-Competencias básicas en ciencia y tecnología. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en Comunicación lingüística. - Competencias sociales y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales.

## 5. CONTENIDOS:

Por tratarse de una materia de **Refuerzo Educativo y de una tutorización asistida** para el alumnado con necesidades educativas, los contenidos serán los referidos a las diferentes materias del currículo de los cursos de la ESO que competan.

## 6. METODOLOGÍA

La optativa recoge al alumnado en estas circunstancias:

- Con plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso (**Plan de repetidores**). Puede ser de cualquier materia
- Con programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias (**Plan de pendientes**). Puede ser de cualquier materia
- Alumnado que necesita **refuerzo educativo** en general en las materias instrumentales.

Hay por tanto variedad de situaciones dentro de cada grupo. También por esto cada grupo es atendido por un docente de cada área de conocimiento

### **Metodología**

- En el aula podemos agrupar al alumnado según el trabajo previsto. Por ejemplo: un subgrupo de *alumnado con pendientes/repetidores* y otro con necesidad de *refuerzo ordinario*. Así el profesorado puede ir atendiendo a cada grupo y el alumnado puede ayudarse entre sí, puesto que dentro de cada subgrupo tendrán todos la misma tarea o parecida.
- Tareas de cada subgrupo. El de *alumnado de pendientes/repetidores* trabaja su plan (cuadernillos o lo que cada Departamento les haya entregado). El *alumnado de refuerzo ordinario* trabajará con el material que aportarán los Departamentos que programan las materias instrumentales: Lengua, Matemáticas e Inglés. También habrá actividades de otras materias.
- Con esta configuración del aula y plan de trabajo de cada alumno el docente tiene como labor supervisar el trabajo, motivar, resolver dudas... pasando por los grupos. Es importante potenciar la ayuda entre iguales.
- Como en cada grupo entra un docente de cada área de conocimiento el alumnado se dedicará preferentemente a la tarea que corresponda al área del profesor que está en ese momento. Así se optimiza la ayuda que se les puede prestar. Esto es más relevante para el alumnado de *refuerzo ordinario* (reforzarán preferentemente la materia más afín al profesorado que esté con ellos)
- El alumnado de *refuerzo ordinario* también podrá emplear esta hora para recibir ayuda del docente para resolver dudas o terminar tareas de la semana en curso, si fuese necesario.
- Los subgrupos que se establezcan pueden ser fijos o no, según la clase.
- El alumnado que llegue a esta clase sin su material (por ejemplo, que no traiga el cuadernillo de pendientes que debe hacer) podrá realizar tareas de la semana (deberes) o alguna actividad del banco de actividades de Lengua, Matemáticas o Inglés. Igualmente el alumnado que, por cualquier causa, haya terminado las tareas de recuperación/pendientes asignadas.

### **Material**

- El alumnado de *Plan de pendientes/repetidores* trabajará en la clase los materiales que le haya indicado el Departamento correspondiente: cuadernillo de

ejercicios o similar. Este material estará depositado en el centro y los alumnos lo irán realizando durante el curso

- El alumnado de *refuerzo educativo ordinario* contará con un material (banco de tareas) que sirva para reforzar a los niveles de 2º y 3º ESO. Lo aportan los Departamentos de las materias instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés) y algunas otras materias como complemento. Lo podrán ir haciendo en clase de refuerzo educativo. Asimismo, si fuese necesario se realizarían tareas que los propios alumnos lleven (deberes) y a los que el docente puede ayudar con explicaciones y resolviendo dudas.

Este material (Banco de actividades) estará en el aula donde se dé el refuerzo a disposición del alumnado. El alumnado copiará las tareas en su cuaderno de refuerzo y las irá haciendo con apoyo del docente y de sus compañeros de grupo.

## **7. EVALUACIÓN**

Siguiendo lo establecido en el Artículo 14, Capítulo V, del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, sobre evaluación, “(...) se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa e integradora. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables”.

Como hasta ahora hemos apuntado en otros aspectos, los criterios de evaluación también deben estar en estrecha relación con los establecidos en los diferentes departamentos didácticos para que, a través de esta materia, se alcancen todos los objetivos en ellos establecidos.

### **Criterios de evaluación prioritarios**

En la programación del refuerzo hay varios criterios de evaluación, aunque los prioritarios podrían ser:

- Realizar un trabajo diario.
- Participar en los grupos con trabajo colaborativo y ayuda entre iguales.

